

FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA
Y CIVIL DE LIMA

Las luces agustinianas sobre San José

Tesina para obtener el grado de Licenciatura en Teología

Hugo Ariza Zevallos, O.S.J.

Asesor:
Pbro. Dr. Pedro Hidalgo Díaz

Lima, enero del 2005

LAS LUCES AGUSTINIANAS SOBRE SAN JOSÉ

Introducción.

Dios confió a San José la custodia de sus tesoros más preciosos. Y sus tesoros más preciosos fueron Jesús y su madre: María. Al lado de ellos, San José ha cumplido los designios del plan de salvación, de modo que su figura se entiende plenamente junto al Mesías y su Madre.

San Agustín, con todo lo que ha desarrollado en otros temas teológicos, ha dedicado también unas líneas a la figura del padre de Jesús. Pero no ha dejado un tratado sobre su persona, ni pretendió legar a la posteridad una doctrina organizada sobre San José, sino que su enseñanza sobre el padre virginal de Jesús ha quedado esparcida en muchos de sus escritos. Además, cuando trata su figura nunca lo hace independientemente, sino que se halla en estrecha relación con Jesús y María. San Agustín, desde que empieza a reflexionar acerca de San José, lo ubica en el lugar que le corresponde; al lado de Jesús y María. De este modo, San Agustín establecía un principio que sería seguido puntualmente por la teología posterior cuando tratase al padre de Jesús.

Junto con este principio, el Obispo de Hipona estableció dos temas fundamentales para la josefología: el matrimonio de José con María y la paternidad de San José sobre el Hijo de Dios hecho carne. Dos temas centrales de los que brota toda la dignidad y grandeza de San José. No es que San Agustín sea el primero en tratarlos, pues antes de él muchos autores, entre ellos Padres y Escritores de gran honor dentro de la Iglesia, habían tocado esos temas. La grandeza de San Agustín reside en el hecho de que su fama y su autoridad en cuestiones bíblicas y teológicas, establecieron definitivamente los temas que se han mencionado como pilares dentro de una doctrina josefina.

Para el desarrollo de estos temas la tesina ha sido dividido en tres capítulos: capítulo I: San Agustín y la comprensión de la Escritura; capítulo II: San José el esposo de María y el capítulo III: San José, padre de Jesús y el hombre justo. Estos capítulos se encuentran en una estrecha relación ya que en el primer capítulo, después de un recorrido en la vida de San Agustín, pero resaltando solamente las vicisitudes de su acercamiento y comprensión de la Biblia, se establecen los principios exegéticos que acompañaron al Hiponense en su quehacer interpretativo de la Sagrada Escritura. El segundo y el tercer capítulo, núcleos de la tesina, están centrados en la figura de San José, y son el desarrollo y el desenvolvimiento de los principios exegéticos que habían sido fijados. No es que los dos últimos capítulos estén subordinados al primero, o este sea el más importante, sino que la figura de San José no fue tan relevante en el pensamiento de San Agustín como lo fueron los criterios de exégesis bíblica. Así, el primer capítulo adquiere cierta centralidad,

pero en realidad no hace más que preparar el marco para darle el justo lugar a la figura de San José.

Contenido de la tesina.

En el primer capítulo no se ha contado la biografía de San Agustín como se suele hacer para presentar y conocer al autor, en este caso el nombre ya se presenta por sí mismo. Empero, se verán los momentos más importantes de su vida en relación con la Escritura. De hecho, se iniciará viendo el primer contacto de San Agustín con la Escritura, un encuentro que le alejó de la Biblia, y no sólo eso, sino también de la fe católica. Un contacto que le sumergió en los errores maniqueos por muchos años. Sin embargo, después de nueve años de maniqueo, las explicaciones que daban estos del bien y del mal y de otras cuestiones que le intrigaban al docto Agustín, le impulsaron a buscar otras alternativas de respuesta a lo que su corazón anhelaba, a saber, la verdad. A esta actitud de incertidumbre del Hiponense, y para agudizar aún más sus dudas doctrinales, se sumaron las interpretaciones que hacían los maniqueos de los textos bíblicos.

Todas estas desventuras con los maniqueos le obligaron a escuchar a San Ambrosio y fue el inicio de su conversión. Empezó a comprender el Antiguo Testamento tan usado por los maniqueos, pero tan mal comprendido e interpretado. Se le fueron cayendo los prejuicios con los que había juzgado a la Sagrada Escritura y en vez del sabor agrio y

amargo, como le parecía y consideraba antaño, empezó a parecerle dulce y agradable al corazón.

Como sacerdote y como Obispo se preocupó de establecer unos criterios que valieran para interpretar la Escritura. La realización de esta preocupación fue progresiva, pues comenzó planteándose la necesidad de establecer una autoridad que garantice la interpretación de la Escritura, de lo contrario cada cual podía erigirse en interprete, como hacían los maniqueos. Y si antes de su conversión veía una oposición radical entre el Nuevo y el Antiguo Testamento, después, como sacerdote y como Obispo, sostendrá que no hay oposición entre los dos Testamentos, ya que ambos están unidos por Cristo.

No se ha seguido la biografía exacta de San Agustín, sino que se ha resaltado los momentos de su vida en cuanto están relacionados con la comprensión de la Escritura. Este primer capítulo ayudará a comprender mejor los comentarios que hace San Agustín a los primeros pasajes del Evangelio de San Mateo y de San Lucas. Hasta se puede decir que los criterios surgieron a medida que fue trabajando en el campo exegético y eso es lo que hace cuando empieza a comentar los Evangelios de la Infancia, tan acribillada y vejada por los maniqueos.

El segundo capítulo estará dividido en dos subtítulos y ambos estarán referidos a San José. En el primer subtítulo se comenzará viendo acerca del matrimonio enraizado en la costumbre judía. Este punto adquiere relevancia porque los Evangelios nos testifican que

José y María estaban desposados, es decir, casados. El tema de los desposorios no se halla en San Agustín, pero sí en los Padres que le precedieron, y es tanta la incidencia en este punto que hicieron hasta una distinción de términos para diferenciar el uno del otro, es decir, entre el matrimonio propiamente y los desposorios. San Agustín no hace la distinción pero afirma categóricamente que José fue esposo, como María fue esposa. Después de marcar este punto el Hiponense da un paso y se pregunta: ¿Cómo es que Dios escogió a una Virgen desposada y no la escogió aún no dada en matrimonio? El Santo Doctor, fiel a su método, busca en los Padres las posibles respuestas y después de encontrar y seleccionar lo que más le conviene, suma la suya. Hay que resaltar que este punto termina poniendo a San José como guardián y testigo de la virginidad de su esposa.

En el segundo subtítulo, muy parecido al primero, tratará del matrimonio de José y María. Los apócrifos atribuían a José un matrimonio anterior del cual nacieron seis hijos y cuando José era un sesentón es elegido por Dios como esposo de María. Estas delirantes historias al no ser testimoniadas por los Evangelios fueron dejadas por San Agustín. Lo que más interesa en este punto es el hecho de que San Agustín, en el afán de rebatir a sus contrarios que le acusaban de enseñar doctrina maniquea, dirá que la esencia del matrimonio no consiste en la conmixtión de la carne, sino en la unión de los corazones y de las almas. Sus adversarios decían: si José y María son esposos hubo comercio carnal entre ellos, que Jesús es fruto de ese intercambio de cuerpos; y, no se puede hablar del matrimonio entre José y María si no hubo el débito conyugal. El Hiponense al hacer frente a estos errores elaboró los bienes del matrimonio y estableció la esencia del matrimonio. Y

dirá que José y María son esposos porque en ellos se cumplen los bienes y la esencia del matrimonio. No sólo eso, el matrimonio de los padres de Jesús será propuesto por San Agustín como modelo de los matrimonios cristianos.

La paternidad de San José ha sido el tema que más ha desarrollado San Agustín y a ello estará dedicado el primer subtítulo del tercer capítulo. El punto de partida es el testimonio de los Evangelios que en varias ocasiones llaman a José y María como los “padres” de Jesús. Por su parte, los Padres desarrollaron un elenco grande de razones para fundamentar la paternidad de San José. San Agustín inicia su doctrina josefina de la paternidad de San José con los relatos de las genealogías; lo primero que tiene que solucionar es acerca de los padres de José, ya que cada genealogía atribuye un padre distinto a José. Mediante el recurso de la práctica de la ley del levirato y de la adopción San Agustín esboza un posible camino de salida a un problema escabroso, pero lo cierto es que José tuvo un padre, aunque el Hiponense no llegó a determinar quien fue su padre que le engendró y quien su padre adoptivo. Este tema es de sumo interés porque utilizará este mismo procedimiento para llegar a la paternidad de San José sobre Jesús. Efectivamente, San José es padre de Jesús de modo semejante al de la adopción, pero es mucho más que una paternidad legal, ya que él nunca lo adoptó, ni recurrió a la ley del levirato para hacerlo su hijo, sino que nació de su esposa. Con San Agustín se puede decir que San José ejerció sobre Jesús una paternidad virginal, ciertamente que nunca llegó a decirlo, pero sus expresiones de “casto padre” inducen a llegar a esa conclusión. Lo cierto es que para el Hiponense San José fue verdaderamente padre de Jesús.

Finalmente, en el segundo subtítulo del tercer capítulo se tratará de ver el contenido de la palabra “justo” aplicado a José. Los Padres que le precedieron a San Agustín se habían dividido en tres posturas distintas, cada punto de vista arrancaba de la suposición que si José conocía o no el origen del embarazo de su esposa. Los que decían que José no conocía el origen del estado de su esposa, ya que María sería incapaz de comunicárselo a su esposo, suponían que María había sido adúltera, y José decide dejarlo en silencio; el segundo grupo decía también que José no conoció el origen del embarazo de su esposa, pero ante la actitud y transparencia de María decide repudiarla en secreto. En cambio, los del tercer grupo afirmaban que José conocía el origen milagroso del embarazo de su mujer, y María habría sido quien le comunicó el acontecimiento divino sucedido en ella, José decide abandonarla por respeto a Dios para que haga su voluntad sobre su esposa. San Agustín ante esta triple interpretación opta por hacer una conjunción que se preste a explicar la justicia de San José. De hecho, dice que José conocía del embarazo de su esposa, pero decide dejarla en secreto, no por humildad como decían los del segundo grupo, sino porque la considera adúltera. Como se ve, el Hiponense une dos posturas y crea la suya que perdurará por muchos siglos.

Conclusiones a las luces agustinianas sobre San José.

En las conclusiones se ha tratado de hacer un balance de la influencia agustiniana en la doctrina josefina y de la pervivencia de la misma. Si se ha mencionado en más de una

oportunidad que la doctrina de San Agustín ha perdurado a lo largo de la historia en algunos temas de josefología, en este punto se tratará de hacer un recuento de la influencia más importante del Hiponense en la teología josefina.

Con esta tesina, confiando en la autoridad y en la doctrina muy influyente del Obispo de Hipona, se ha pretendido poner de relieve exclusivamente la doctrina agustiniana respecto a San José, y se ha tratado de una búsqueda en el denso número de sus escritos, lo que ha sido muy provechoso para conocer más al que es el patrono de la Iglesia Universal.

También, con el fin de conocer las raíces del pensamiento de San Agustín se ha hecho una modesta exposición del pensamiento de los Padres que le precedieron en cuanto a lo que escribieron sobre San José*. Este recurso ha ayudado a descubrir los temas en los que San Agustín es heredero del pensamiento de otros Padres y cuál ha sido su aporte que ha dejado a la posteridad.

* En los textos de consulta he hallado varias referencias a los Escritores Eclesiásticos y a Padres de la Iglesia. De estas columnas de la Iglesia existen traducciones al castellano, pero las que enumero a continuación han sido tomados tal cual de las revistas consultadas. ORIGENES: Comentario al Evangelio de Lucas; Comentario al Evangelio de Mateo y Contra Celso. EUSEBIO DE CESAREA. Cuestiones a Esteban. SAN BASILIO. Homilía en el nacimiento de Cristo. SAN JUSTINO. Diálogo con Trifón. SAN CIRILO. Catequesis, véase R. GAUTHIER, C.S.C. "San José en los Padres de la Iglesia y la alta Edad Media". En: *Estudios Josefinos*. Año L, n° 100 (Valladolid, 1996). pp. 151-178.

Índice

Introducción

Capítulo I

San Agustín y la comprensión de la Escritura

| | |
|---|----|
| 1. El primer contacto con la Escritura..... | 12 |
| 2. Periodo maniqueo..... | 15 |
| 3. Hacia la conversión..... | 18 |
| 4. Hacia el presbiterado..... | 20 |
| 5. Entre el presbiterado y el episcopado..... | 23 |
| 6. Después de la consagración episcopal..... | 24 |
| 7. Criterios maduros y últimos..... | 28 |
| 7.1. El criterio de la autoridad de la Iglesia..... | 30 |
| 7.2. El criterio de la inspiración..... | 30 |
| 7.3. El criterio de la verdad y de la santidad de las Escrituras..... | 31 |
| 7.4. Unidad de la Sagrada Escritura..... | 33 |
| 7.5. Cristo y la Iglesia en relación con la Escritura..... | 35 |

Capítulo II

San José el esposo de María

I. El esposo y el guardián de María.

| | |
|--|----|
| 1. Los desposorios en el Antiguo Testamento..... | 36 |
| 2. El desposorio de José y María..... | 38 |
| 3. Los desposorios en los Escritores y Padres de la Iglesia anteriores a San Agustín..... | 41 |
| 4. Los desposorios en San Agustín..... | 43 |
| 5. El guardián de la virginidad..... | 44 |
| 6. El propósito de virginidad..... | 49 |
| 7. El voto de San José..... | 52 |

II. El matrimonio de José y María.

| | |
|--|----|
| 1. El primer matrimonio de José..... | 54 |
| 2. Los apócrifos y el matrimonio de los padres de Jesús..... | 57 |

| | |
|---|----|
| 3. Verdadero matrimonio entre José y María..... | 60 |
| 4. La esencia del matrimonio..... | 62 |
| 5. Matrimonio virginal..... | 66 |
| 6. Ejemplaridad del matrimonio virginal..... | 68 |

Capítulo III

San José, padre de Jesús y el hombre justo

I. La paternidad de San José

| | |
|--|----|
| 1. Testimonio evangélico..... | 71 |
| 2. La paternidad de San José antes de San Agustín..... | 71 |
| 3. La paternidad de San José en la paternidad del Hiponense..... | 74 |
| 3.1. Las genealogías de Jesús en los Evangelios..... | 74 |
| 4. Las genealogías de Jesús en San Agustín..... | 76 |
| 4.1. Importancia de las genealogías..... | 79 |
| 4.2. Las genealogías de San José..... | 81 |
| 4.3. Los padres de José..... | 83 |
| 4.4. La fuerza de la paternidad adoptiva..... | 86 |
| 5. José verdadero padre de Jesús..... | 89 |
| 6. José padre virginal..... | 90 |

II. La justicia de San José.

| | |
|--|----|
| 1. Los orígenes de la problemática..... | 93 |
| 2. Las interpretaciones antes de San Agustín..... | 95 |
| 3. La justicia de San José para el Santo Doctor..... | 96 |

| | |
|--|------------|
| <i>Conclusiones a las luces agustinianas sobre San José.....</i> | <i>100</i> |
|--|------------|

Bibliografía

A un gran formador que me hizo conocer,
amar y seguir a Jesucristo.
Muchas gracias Mons. Antonio Santarsiero, O.S.J.

Capítulo I

SAN AGUSTÍN Y LA COMPRENSIÓN DE LA ESCRITURA¹

El acercamiento de San Agustín a la Sagrada Escritura fue un proceso que duró largos años. Antes de escuchar atentamente a San Ambrosio, los pasajes bíblicos le parecían estar repletos de oscuridad y de contradicciones. Estas características de la Escritura las había aprendido de los maniqueos, quienes califican a los textos bíblicos de mentirosos y de contenido peligroso para la fe. Con la conversión a la fe católica se inició en el Hiponense una etapa que fue de mucho provecho para la Iglesia, pues aportó criterios exegéticos de mucho valor para la comprensión del Texto Sagrado.

1. El primer contacto con la Escritura.

El primer contacto de Agustín con la Sagrada Escritura está narrado en su libro autobiográfico². La lectura de Hortensio despertó en él, el ansia de conocer la verdad y este

¹ Todas las obras de San Agustín que figuran en el trabajo pertenecen a la traducción de las Obras Completas de San Agustín de la editorial B.A.C.

² La obra más famosa de Agustín y la única que figura en la literatura universal es, sin duda, sus “*Confesiones*” divididas en trece libros. Constituye la fuente principal para conocer su evolución interior. Pero “*Confessio*” en latín

deseo le llevó a la Sagrada Escritura³ y ésta, a su vez, le impulsó a buscar y a tantear en la iglesia maniquea la verdad. Se ha creído que fue la forma, o sea, el estilo estético y literario⁴, lo que le alejó de la Escritura católica, pero esta postura resulta insostenible, pues en los maniqueos se encontró con la misma Escritura⁵, aunque carente de algunos Libros que los católicos sí los reconocían como inspirados.

Cuando Agustín decía que la Sagrada Escritura no le pareció digna de ser comparada con la dignidad de Tulio, no se refería a toda la Biblia, sino a un fragmento de ella⁶. En efecto, en su

no significa solo “confesión” de los desvaríos personales, sino también el “reconocimiento” de la grandeza y bondad de Dios. Y así lo entiende Agustín: “Los trece libros de mis Confesiones tanto acerca de mis acciones malas como sobre las buenas alaban a Dios, el justo y bueno”. (*Revisiones* 2, 6).

Empezó a escribirla después de la muerte de Ambrosio (4 de abril de 397). Los primeros nueve libros estaban terminados a finales de 398, la obra estuvo completa en el año 400.

El motivo que le empujó a escribir, aún está en discusión, no se ha definido si fue una razón externa o sólo fue un impulso interior. Más datos al respecto en H. DROBNER. *Manual de Patrología*. Herder, Barcelona, 1999. pp. 443-444. A. C. VEGA, O.S.A. “Prólogo a la Confesiones”. En: *Obras Completas de San Agustín (O.C.S.A.)*, Vol. II. 9na ed. B.A.C., Madrid, 1998. pp. 1-65.

³ “En vista de ello decidí aplicar mi ánimo a las Santas Escrituras y ver qué tal eran. Mas he aquí que veo una cosa no hecha para los soberbios ni clara para los pequeños, sino a la entrada baja y en su interior sublime y velado de misterios, y yo no era tal que pudiera entrar por ella o doblar la cerviz a su paso por mí.” (*Confesiones* III, 5,9). San Agustín entonces tenía 19 años (era el año 373).

Como él mismo narra, lo que rechazó en la época de juventud, lo había bebido desde pequeño: “Siendo todavía niño oí ya hablar de la vida eterna, que nos está prometida por la humildad de nuestro Señor Dios, que descendió hasta nuestra soberbia; y fui signado con el nombre de la cruz, y me dio a gustar su sal desde el mismo vientre de mi madre, que esperó mucho en ti”. (*Confesiones* I, 11, 17). “Porque este nombre, Señor, este nombre de mi Salvador, tu Hijo, lo había yo por tu misericordia bebido piadosamente con la leche de mi madre y lo conservaba en lo más profundo del corazón”. (*Confesiones* III, 4,8).

⁴ Acerca de los autores que propugnaban esta tesis, ver P. DE LUIS VIZCAÍNO, O.S.A. “No me pareció digna de ser comparada con la dignidad de Tulio (*Confesiones* III, 5,9)”. En: *Jornadas Agustinas, con motivo del XVI centenario de la conversión de San Agustín (Madrid 22-24 de abril de 1987)*. Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1988. pp. 50-53.

⁵ Los maniqueos no contaban con otra traducción que la católica, aún más, ellos suprimían algunos pasajes del Nuevo Testamento. Además, daban por inspirados a los escritos de su fundador Mani, y esta no se caracterizaba por tener un estilo atrayente. “Agustín no pudo apartarse de la fe católica por haber rechazado la Escritura basándose en motivos estético literarios. Tales motivos, de haber existido, le habrían impedido también el ser maniqueo”. P. DE LUIS VIZCAÍNO, O.S.A. “No me pareció digna de ser comparada con la dignidad de Tulio (*Confesiones* III, 5,9)”... p. 54.

⁶ Recordando esos tiempos en que empezó a extraviarse, escribirá: “Os hablo yo que, engañado en otro tiempo, siendo aún adolescente quise acercarme a las divinas Escrituras con el afán de discutir más que con el deseo de buscar... Me atreví a buscar lleno de soberbia, lo que no se puede encontrar sino desde la humildad. ¡Cuánto más dichosos sois vosotros ahora! ¡Cuánto mayor es vuestra seguridad en aprender, cuánto mayor la protección de que

primer contacto con la Escritura católica, se topó con la narración de las genealogías de Jesús⁷, narraciones que se encuentran en los evangelios de San Lucas y San Mateo. Las contradicciones que encontró en la lista de generaciones, le alejó de la Escritura católica y le sumergió en el error de los maniqueos, quienes excluían las genealogías de lo que ellos consideraban la “Escritura cristiana”⁸.

El siguiente estudio es muy elocuente cuando trata de describir el ánimo y la disposición de Agustín al momento de acercarse a la Escritura, y al mismo tiempo, resume el motivo por el cual el joven Agustín se adhirió a los maniqueos:

“Cuando Agustín se acerca a la Sagrada Escritura no lo hace ingenuamente para ver cómo es, desde un desconocimiento absoluto, sino desde un “prejuicio”, para ver si es cierto lo que le han dicho los propagandistas maniqueos. Es decir, para juzgarla, para examinar la qualitas. Y descubre que carece de esa armonía y concordia interna, que le priva de esa dignitas, es decir, de esa autoridad capaz de persuadir. En consecuencia abraza la fe maniquea, cuya Escritura prejuzga dotada de esa dignitas que había hallado en Cicerón”⁹.

gozáis quienes, aún pequeñuelos, estáis en el nido de la fe y recibís el alimento espiritual! Yo, en cambio, como un desdichado, creyendo que ya era capaz de volar, abandoné el nido y antes de levantar vuelo caí al suelo. Pero el Señor misericordioso me levantó para que no muriese pisoteado por los transeúntes y me puso de nuevo en el nido. Las cosas que ahora, ya seguro en la fe, os propongo y expongo, fueron las que me turbaron”. (*Sermón 51, 5-6*).

⁷ El encuentro de Agustín con las genealogías conduce a formularse las siguientes cuestiones: ¿Las encontró por casualidad o las buscó intencionalmente?. Afirmar la primera hipótesis no tiene fundamento, pues pudo haber buscado el nombre de Cristo en otro pasaje. La segunda hipótesis tiene mayor solidez, ya que no se acerca a leer el Nuevo Testamento, sino a juzgar precisamente “una Escritura”. Este punto fue expuesto por el mismo Agustín en el *Sermón 51, 5-6*.

⁸ Más datos sobre la “Escritura cristiana”. En: *Introducción General. O.C.S.A. Vol. XXX (Obras antimaniqueas 1º)*. B.A.C., Madrid, 1986. pp. 10-12.

⁹ P. DE LUIS VIZCAÍNO, O.S.A. “No me pareció digna de ser comparada con la dignidad con la dignidad de Tulio (Confesiones III, 5,9)”... p. 69.

2. Periodo maniqueo.

La búsqueda racional de la verdad y el desprecio por lo que no parecía claro, llevaron a Agustín a formar parte de los maniqueos¹⁰. A estos les había conocido en los centros de estudio, pues los proselitistas estaban extendidos en todos los medios. Había sido partícipe de muchas de sus reuniones y conocía perfectamente sus enseñanzas y los ataques que hacían a la Iglesia Católica y a su Escritura¹¹. Recordando estos tiempos escribirá:

“De este modo vine a dar con unos hombres que deliraban soberbiamente, carnales y habladores en demasía, en cuya boca hay lazos diabólicos y una liga viscosa hecha con las sílabas de tu nombre, del de nuestro Señor Jesucristo y de nuestro Paráclito y Consolador, el Espíritu Santo. Estos nombres no se apartaban de sus bocas, pero sólo en el sonido y ruido de la boca, pues en lo demás su corazón estaba vacío de toda verdad.

Decían: “¡Verdad! ¡Verdad!”, y me lo decían muchas veces...”¹².

¹⁰ La persona de su fundador, Mani o Manes, se presume que nació en el año 216, o quizá en el 215, en el norte de Mesopotamia, de una familia muy religiosa y austera. Además, parece que fue un hombre muy instruido: era astrólogo, matemático, pintor y médico. Según algunas fuentes, al principio fue sacerdote cristiano y defendió con bravura la fe frente a los judíos y los magos, pero pronto, ganado por la concepción dualista, comenzó a predicar sus propias ideas. Mientras gozó de la protección de rey de Persia, Sapor I, organizó y difundió su Iglesia con entera libertad. Cuando murió el rey protector y le sucedió otro, fue perseguido y encarcelado. Murió en prisión en el año 277. Después de su muerte, su enseñanza, con el nombre de maniqueísmo se difundió rápidamente. El hecho de que San Agustín perteneciera a la secta de los maniqueos durante la juventud primera, cien años después de la muerte de Mani, da idea de la pujanza y extensión de la secta.

Los maniqueos rechazaban el Antiguo Testamento en bloque por juzgarlo indigno de Dios y de contenido moral equívoco y aceptaban del Nuevo Testamento nada más que lo que estaba en armonía con su sistema doctrinal. No reconocían el libro de los Hechos de los Apóstoles, ni la segunda Carta de San Pedro, y rechazaban todas las de San Juan y el Apocalipsis. Y dudaban incluso de la autenticidad de los Evangelios en ciertos pasajes.

Su doctrina fue terminantemente dualista. Dos principios supremos –el de la Luz, el Bien, y el de las Tinieblas, el Mal- coeternos y completamente iguales en dignidad y poder, se reparten el Mundo. Uno es el principio espiritual y otro el material, irreconciliables entre sí. La tensión del reino de las Tinieblas hacia el reino de la Luz, al que quiere absorber, será el origen del enfrentamiento violento de los dos principios. Para mayores datos véase H. MASSON. *Manual de herejías*. Rialp S.A., Madrid, 1989. pp. 213-219.

¹¹ “Es cierto que hablaban contra la Biblia, pero su ataque se dirigía en realidad a la hermenéutica, a la interpretación, no al puesto y al valor de la misma Biblia como fundamento de la revelación. Eran dogmáticos que pretendían ser librepensadores”. L. CILLERUELO. “San Agustín y la Biblia”. En: *Introducción General. O.C.S.A.* Vol. XV. B.A.C., Madrid, 1957. p. 21.

¹² *Confesiones* III, 6,10

San Agustín abandona la fe de sus padres y se convierte al maniqueísmo¹³, excluye de su vida lo que consideraba superstición juvenil para abrazar un sistema de verdades¹⁴ que pretendía ser sólido y que prometía llenarle el ansia de verdad que albergaba en su corazón. Cuando escribía a su amigo Honorato, lo explicaba así:

“Bien sabes, Honorato, que no vine a dar con tales hombres sino porque afirmaban que ellos podían llevar a Dios y librar de todo error a los que quisieran escucharles, empleando la simple razón y rechazando el criterio odioso de la autoridad. Y, en efecto, ¿qué otra cosa podía obligarme, por casi nueve años, a seguir y a escuchar con atención a estos tales, en desprecio de la religión que mis padres me habían inculcado desde pequeño, sino el hecho que decían que nosotros estamos aterrorizados por la religión y que se nos impone la fe antes de razones, y que ellos, en cambio, no exigen la fe, sino sólo cuando ya se halla debatida y aclarada la verdad? ¿Quién no se hubiera dejado seducir por esta promesa? Sobre todo siendo un espíritu joven, deseoso de la verdad, pero soberbio y charlatán, a causa de las disputas tenidas en la escuela con algunos sabios. Así me encontraron ellos, un chico que despreciaba los cuentos de los abuelos, por decir así, y deseaba encontrar y alimentarse de la verdad abierta y sincera”¹⁵.

Se puede decir que se juntaron varias razones por las que el joven Agustín se inclinó a ser un asiduo y militante maniqueo. Todas estas motivaciones tienen un fuerte acento filosófico, entre ellas se pueden enumerar: la exclusión de la fe por el racionalismo del que alardeaba; la abierta profesión de un cristianismo espiritual y puro que no admitía el Antiguo Testamento, y la

¹³ “Se habla de conversión por dos motivos: primero porque la búsqueda de la Verdad por parte de Agustín, aunque esté estructurada filosóficamente, presenta un carácter claramente religioso; segundo, el maniqueísmo más que una ideología es una religión, que pretende dar una explicación total, resolver todos los problemas, religiosos y filosóficos”. C. BASEVI. *San Agustín. La interpretación del Nuevo Testamento*. EUNSA, Pamplona, 1977. p. 52.

¹⁴ “¿Qué otra cosa me impulsaba a seguir y escuchar diligentemente a estos hombres, con desprecio de la religión que desde mi niñez me implantaron mis padres, si no fuera porque afirmaban que nosotros vivíamos bajo el terror de una superstición y que en lugar de la razón a nosotros nos dominaba la fe, y porque pretendían no forzar a ninguno a aceptar la fe si antes no hubiera sido aceptada la verdad y liberada de las ataduras?”. (*La utilidad de creer* 1, 2).

¹⁵ *La utilidad de creer* 1, 2

solución radical del problema del mal que los maniqueos ofrecían¹⁶. Toda esta amalgama de elementos le sumergieron a Agustín en las incoherencias maniqueas¹⁷.

Con el tiempo el sistema maniqueo empezó a sembrarle mayores dudas y la búsqueda de la verdad, que le había llevado a ellos, no había sido respondido ni parcialmente, por el contrario, las dudas de antaño que aparentemente habían sido solucionados, volvieron con un renovado ímpetu¹⁸. Estando en Roma¹⁹ escribía:

“Por otra parte, no creía ya que las cosas que reprendían aquellos en tus Escrituras podían sostenerse. Con todo, de cuando en cuando deseaba sinceramente consultar cada uno de dichos textos con algún varón doctísimo en tales libros y ver lo que él realmente sentía sobre ellos. Porque ya estando en Cartago habían empezado a moverme los discursos de un tal Elpidio, que públicamente habló y disertó contra los maniqueos, alegando tales cosas de la Sagrada Escritura, que no era fácil refutarle. En cambio, la respuesta que aquellos dieron me pareció muy débil, y aún ésta no la daban fácilmente en público, sino a nosotros en secreto, diciendo que las Escrituras del Nuevo Testamento habían sido falseadas por no sé quienes, que habían querido mezclar la Ley de los judíos con la fe cristiana, bien que ellos no podían presentar ningún ejemplar incorrupto”²⁰.

¹⁶ Véase A. TRAPÉ. “San Agustín”. En: *Patrologia III. La edad de oro de la literatura patristica y latina*. Angelo Di Berardino (Dir.). B.A.C., Madrid, 1986. pp. 405-553. F. VAN FLETEREN. “Confesiones”. En: *Diccionario de San Agustín. Agustín a través del tiempo*. Allan D. Fitzgerald, O.S.A. (Dir.). Monte Carmelo, España, 2001. pp. 306-314.

¹⁷ Se considera que la liturgia maniquea fue también una de las causas por lo que Agustín abandonó el catolicismo: “Las nuevas fuentes hacen sospechar que también pudo haber entrado en juego una emoción religiosa, ocasionada por la liturgia maniquea. En algunas ocasiones San Agustín ofrece una descripción detallada de sus motivos. Estas descripciones se mueven por completo en el terreno de los problemas filosóficos. Sin embargo, cuando en sus escritos posteriores explica su repugnancia frente al maniqueísmo, la violencia de su reacción se hace suponer que haya sido más que sólo un problema filosófico... La fuerza de la religiosidad maniquea estaba en su lirismo cristocéntrico... Existía una liturgia maniquea, dominada por el lirismo poético que no pudo haber dejado de causar una impresión profunda en la sensibilidad del joven Agustín”. T. G. SINNIGE. “El maniqueísmo del joven Agustín y el relato de las confesiones”. En: *Jornadas Agustinianas con motivo del XVI centenario de la conversión de San Agustín (Madrid, 22-24 de abril de 1987)*. Estudio Agustiniano, Valladolid, 1988. p. 73.

¹⁸ Después de nueve años, vuelven las incertidumbres a la mente de Agustín. “Durante este espacio de tiempo de nueve años –desde los diecinueve de mi edad hasta los veintiocho- fuimos seducidos y seductores, engañados y engañadores (Tim 2,3-13), según la diversidad de nuestros apetitos...” (*Confesiones* IV, 1,1). También *La utilidad de creer* 1,2.

¹⁹ Agustín hace coincidir el abandono del maniqueísmo con el encuentro con Fausto y el viaje a Roma (383).

²⁰ *Confesiones* IV, 1,1

En el fondo, la crisis de su fe maniquea se debe a que aquellos no supieron responderle a muchas cuestiones que se hacía a partir de la Sagrada Escritura. La exégesis literal les llevaba a los maniqueos a unas contradicciones que Agustín supo detectar desde el primer instante, pero las promesas de que pronto se los develaría o que otros jefes se los solucionarían fueron creando en Agustín un escepticismo creciente hacia la doctrina maniquea y sus jefes. Los problemas filosóficos en el periodo maniqueo fueron menguando, pero se habían erguido los problemas teológicos y exegéticos con gran fuerza.

3. Hacia la conversión²¹.

Si Agustín abandonó el catolicismo de sus padres en un tiempo corto, pero el camino de regreso a la fe que había renunciado será gradual y prolongado²². La Sagrada Escritura jugó un papel de primer plano tanto en el alejamiento de la fe como en el retorno a la misma; la conversión de Agustín se inició con una mirada distinta a la misma Escritura²³. El inicio de una nueva apreciación respecto a la Sagrada Escritura está constituido por la temporada pasada en

²¹ “Su escrito *De utilitate credendi* es la síntesis de su periodo maniqueo y de la ruta que hubo de seguir hasta llegar a la verdad pura”. AA. VV. En: “Introducción a La utilidad de creer”. O.C.S.A. Vol. IV. B.A.C., Madrid, 1975. p. 704.

²² Todo el periodo de la conversión de Agustín se mueve entre el otoño del 383 (viaje a Milán – 1er ciclo de sermones de San Ambrosio) y agosto del 386 (escena del jardín); no se puede, en este intervalo, identificar un preciso “instante” en el cual Agustín se convirtió, todo se desarrolló progresivamente.

²³ “La conversión del Santo Doctor fue un hecho fundamentalmente religioso, aunque llevara consigo una carga filosófica muy considerable. Además, fue un hecho inseparable a su obra literaria... ya que su conversión organiza y encausa su pensamiento”. C. BASEVI. “La conversión como criterio hermenéutico de las obras de San Agustín”. En: *Verbo de Dios y palabras humanas. En el XVI centenario de la conversión cristiana de San Agustín*. Merino, M. (Dir.). EUNSA, Navarra, 1988. p. 21.

Milán, donde conoció a San Ambrosio y a quien escuchó con mucho arrobamiento pues se le aclaraban muchas cuestiones de la Escritura.

“Llegué a Milán y visité al obispo, Ambrosio, famoso entre los mejores de la tierra, piadoso y siervo tuyo, cuyos discursos suministraban celosamente a tu pueblo “la flor de trigo”, la “alegría del óleo” y “la sobria embriaguez de tu vino”. A él era yo conducido por ti sin saberlo, para ser por él conducido a ti sabiéndolo”²⁴.

Y sin quererlo ni desearlo, iba reflexionando sobre el contenido de la predicación²⁵. “Fue para Agustín un primer impulso de conversión: decidió quedarse como catecúmeno en la Iglesia católica”²⁶. La predicación de Ambrosio fue calando poco a poco en su corazón y se le fueron aclarando muchas dudas respecto a la interpretación de ciertos pasajes de la Escritura²⁷. No es todavía la conversión, sin embargo, Agustín empieza a apreciar a la Iglesia católica y a la exégesis que se hacía en su interior²⁸.

A partir de la segunda mitad del año 385 y los comienzos del año 386, el acercamiento de Agustín hacia la Iglesia y hacia Cristo, se desarrolla con mayor claridad²⁹. En esta temporada

²⁴ *Confesiones* V, 13,23

²⁵ Cf. *Confesiones* V, 14,24

²⁶ C. BASEVI. *San Agustín. La interpretación del Nuevo Testamento*. p. 58.

²⁷ “También me alegraba de que las Antiguas Escrituras de la ley y los profetas ya no se me parecían absurdas, reprendiéndolas como si tal hubieran sentido tus santos, cuando en realidad nunca habían sentido de ese modo, y así oía con gusto decir muchas veces a San Ambrosio en sus sermones al pueblo, recomendando con mucho encarecimiento como una regla segura, que la letra mata, parecían enseñar la perversidad, pero que, interpretados en un sentido espiritual, roto el velo místico que les envolvía, no decían nada que pudiera ofenderme, aunque todavía ignorase si las cosas que decían eran o no verdaderas. Por eso retenía a mi corazón de todo asentimiento, temiendo dar en un precipicio”. (*Confesiones* VI, 4,6).

²⁸ Estaba a un paso de la fe (*Confesiones* VI, 4,6), pero el temor a una nueva desilusión le retenía (*Confesiones* VI, 5,7).

²⁹ Descubre que para interpretar correctamente la Escritura, requiere la fe de la Iglesia (*Confesiones* VI, 5,8), y que la salvación sólo se alcanza en Cristo (*Confesiones* VII, 7,11).

lee los libros neoplatónicos³⁰ y después, las Epístolas de San Pablo, que fueron para El un descubrimiento³¹, pues la Sagrada Escritura le pareció más inteligible:

“Y perecieron todas aquellas cuestiones en las cuales me pareció algún tiempo que se contradecía a sí mismo y que el texto de sus discursos no concordaba con los testimonios de la Ley y de los profetas, y apareció uno a mis ojos el rostro de los castos oráculos y aprendí a alegrarme con temblor”³².

Para que la conversión fuera definitiva no bastó la lectura de San Pablo, la entrevista con Simpliciano y la visita de Ponticiano, sino que Dios intervino de un modo extraordinario rompiendo las ataduras que le intimidaban³³.

Después de haber confesado su fe en Cristo y en su Iglesia, y luego de haber descubierto el amor misericordioso e infinito de Dios, exclamaba con una sosegada amargura: “Tarde te he amado, ¡Oh belleza siempre antigua y siempre nueva, tarde te he amado!”³⁴. Y una vez alcanzado la verdad, “se consagró radicalmente a ella y no vivió más que para ella, testimoniándola, predicándola, defendiéndola, sacrificándose totalmente por ella”³⁵.

³⁰ Cf. *Confesiones* VII, 9,13.

³¹ Cf. *Confesiones* VII, 21, 27.

³² *Confesiones* VII, 21, 27.

³³ La conversión puede establecerse en agosto del 386: tras concebir el nuevo propósito, terminó de mala gana el curso escolar, se retiró a Casiciaco (probablemente al actual Cassago), volvió a Milán en marzo siguiente, siguió la catequesis de Ambrosio y fue bautizado por él la noche del Sábado Santo 24-25 de abril”. A. TRAPÉ. “Agustín de Hipona”. En: *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana*. Vol. I. Angelo Di Berardino (Dir.). Sígueme, Salamanca, 1999. p. 54.

³⁴ *Confesiones* VII, 10, 27.

³⁵ JUAN PABLO II. “Discurso al capítulo general de la orden de San Agustín”. En: *O`sservatore Romano*. Año XV, nº 37 (11 de setiembre de 1983). Expresaba su entrega diciendo: “O aeterna veritas, et vera caritas et cara aeternitas! Tu es Deus meus, Tibi suspiro die ac nocte!”. (*Confesiones* VII, 10,18).

4. Hacia el presbiterado.

Las obras escritas por Agustín desde que recibió el bautismo hasta el presbiterado tienen un carácter mercadamente apologético. Se había encontrado con Cristo y su Iglesia por medio de la Escritura, y lo que pretendía ahora era refutar a los charlatanes que le habían extraviado desde antaño³⁶. Este afán de rebatir a sus polemistas, le indujo a crear criterios exegéticos que con el transcurso de los años se irían perfeccionando y cobrando mayor solidez.

En el 388 escribe su primera obra contra los maniqueos. Aunque la obra sea un tratado de moral, en el primer capítulo San Agustín introduce dos ideas fundamentales acerca de la interpretación de la Escritura:

“Dos cosas son necesarias: diligencia y piedad; la primera nos conducirá a los que verdaderamente poseen la ciencia, y la otra nos hará merecedores de adquirirla”³⁷.

En este primer tanteo de establecer criterios que le ayuden a interpretar correctamente la Sagrada Escritura, ya no se confía de la razón como fuente interpretativa y escrutadora, como lo había hecho cuando era maniqueo, sino que busca personas que le enseñen y le guíen por el camino bíblico. Sabía por experiencia que confiarse de aquellos que dicen conocer la Escritura

³⁶ “Leía yo esto y me inflamaba y no sabía que hacer con aquellos sordomudos, habiendo sido yo entre ellos una peste, un perro rabioso y ciego que ladraba contra aquellas letras, melifluas por su miel de cielo y luminosas por tu luz y me consumía contra los enemigos de estas Escrituras”. (*Confesiones* IX, 4, 11).

³⁷ *Las costumbres de la Iglesia y las costumbres de los maniqueos* I, 1,1

llevaba a la perdición, pues “no hay Escritura que fácilmente no pueda ser censurada cuando la manejan aquellos que no la comprenden”³⁸.

En *La verdadera religión*, escrita en el 389, la Escritura es presentada como un maestro que nos conduce a la contemplación de la Verdad³⁹. Pero este acercamiento está condicionado por la adhesión a la Iglesia católica, ya que su extensión universal es la prueba de que sólo ella posee la verdad⁴⁰. Alcanzan los frutos de la Sagrada Escritura los que se acercan a ella con humildad y rectitud de corazón⁴¹.

En *La utilidad de creer*, escrito en el 391, se encuentran los mismos conceptos. En esta obra se dirige a un antiguo amigo maniqueo, Honorato, y le expone la exégesis que los maniqueos hacían del Antiguo Testamento. Le hace ver que los maniqueos examinan las Escrituras a la luz de la razón, que rechazan toda autoridad y que la exégesis que utilizan es estrictamente literal. En cambio, Agustín, le recomienda proceder de otro modo:

“Toda aquella parte de la Escritura, que se llama Antiguo Testamento, se ofrece a los que ponen diligencia en conocerla desde cuatro puntos de vista (cuadriforme): el de la historia, el de la etiología, el de la analogía y el de la alegoría. No me tomes por inepto porque me haya servido de estos términos griegos. En primer lugar, así me los han dado y no me atrevo a referírtelos diversamente a como los aprendí”⁴².

³⁸ *Del génesis contra los maniqueos* I, 1,2.

³⁹ Cf. *La verdadera religión* 50, 98.

⁴⁰ Cf. *La verdadera religión* 6,10.

⁴¹ Cf. *Las costumbres de la Iglesia y las costumbres de los maniqueos* I, 17,32.

⁴² *La utilidad de creer* 3,5. Para completar lo que había dicho, añade: “Se nos ofrece la Escritura en sentido histórico cuando en ellas se nos instruye en lo que ha sido escrito o realizado, y, si no ha tenido realidad, se nos describe como si la hubiera tenido. Al punto de vista etiológico corresponde la explicación causal de por qué se han dicho o hecho algunas cosas. A la analogía pertenece demostrar que entre el Antiguo Testamento y Nuevo Testamento no hay contradicción. La alegoría nos enseña a no tomar a la letra algunas cosas de la Escritura, sino a entenderlas en sentido figurado”. (*La utilidad de creer* 3,5).

Además en este periodo San Agustín deja claro la unidad entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, y la poca consistencia de la acusación maniquea de que los códices de la Escritura habían sido falseados intencionalmente por los católicos. Subraya estos dos puntos porque cree que es la clave para desentrañar y comprender muchas cosas ocultas y misteriosas⁴³. Considera también que al momento de interpretar la Escritura, hay que tener presente algunos criterios, sin los cuales se puede caer en el error y la perdición, por eso aconseja considerar la inspiración, la mediación de la Iglesia⁴⁴, como también la fe en Cristo⁴⁵.

Hay que precisar que hasta el presbiterado casi todos sus escritos, incluso algunos posteriores a este acontecimiento, tienen un carácter marcadamente defensivo o apologético.

5. Entre el presbiterado y el episcopado.

Si ya ha presentado algunos esbozos de exégesis en sus primeras obras, Agustín es consciente de su poco conocimiento de la Sagrada Escritura y de los medios para interpretarla. Por ello, después de su ordenación presbiteral en el 392, le escribe a su obispo Valerio⁴⁶, pidiéndole permiso para retirarse a un monasterio en Tagaste y poder continuar su preparación escriturística.

⁴³ Cf. *La utilidad de creer* 3,7.

⁴⁴ Cf. *La utilidad de creer* 6,13.

⁴⁵ Cf. *La utilidad de creer* 14,31.

⁴⁶ Cf. *Carta* 21,3

Después de este periodo de estudios se descubre en él un conocimiento superior de las Sagradas Escrituras⁴⁷. Las obras más logradas de este periodo son dos: *El Sermón del monte*⁴⁸ (escrito en el 394) y *Replica a Adimanto, discípulo de Manes*⁴⁹ (escrita entre los años 393-396). Resumiendo los criterios que Agustín ha logrado hasta este periodo, se pueden enumerar los siguientes puntos:

- San Agustín emplea citas que demuestran la concordancia de los dos Testamentos, para esto se apoya siempre en una interpretación rigurosamente *literal*, y en situaciones muy difíciles devuelve las frases estudiadas a su contexto.
- Para la interpretación del verdadero sentido de la Antigua Alianza utiliza los escritos de los Apóstoles.
- La interpretación del Antiguo Testamento se hace a la luz del sentido típico y de la pedagogía divina, sabiendo que Cristo está en el centro de la Sagrada Escritura.
- Afirma la unidad del autor siendo el mismo Dios origen del Antiguo y del Nuevo Testamento.

⁴⁷ He aquí un pequeño elenco: La *Expositio quorundam praepositionum ex epistola ad Romanus* y la *Expositio epistolae ad Galatas*, (escritas en el 394), son comentarios continuos a las Cartas de Pablo, en los cuales encontramos ya una exposición dogmática de dichas cartas. El *De Genesi ad litteram liber imperfectus* (escrita en el 393) y la *Epistolae Romanos inchoata expositio* (escrita en el 394 y 396) son otros escritos de gran contenido dogmático.

⁴⁸ Es una obra doctrinal de aspecto catequístico. Agustín demuestra su gran capacidad de entrelazar y coordinar citas sobre el mismo argumento.

⁴⁹ Con esta obra refuta la obra exegética más famosa de los maniqueos: el *Contra Moisés* y los *Demás profetas* de Adimanto o Addas, discípulo de Manes. Esta obra está construida a partir de textos del Antiguo Testamento comparados con otros, antitéticos, del Nuevo Testamento.

6. Después de la consagración episcopal.

Fue consagrado obispo en el 395, probablemente hacia finales del año, pero antes de Navidad. Como obispo, sus palabras y sus escritos tendrán una doble finalidad: remover el ánimo de su oyentes e iluminar sus mentes, aunque enfatice más la última finalidad⁵⁰. Su primera obra exegética como obispo fue *La Doctrina Cristiana*⁵¹, en la cual los criterios de la exégesis agustiniana pasan de implícitos a explícitos⁵². En este periodo de su vida se constata una evolución notable en la interpretación de la Sagrada Escritura⁵³.

Por otro lado, la producción literaria a partir de la ordenación episcopal hasta el 404 es asombrosa⁵⁴. En este periodo establece los puntos determinantes que le movieron en el quehacer

⁵⁰ Sus trabajos se dividen en: tratados, sermones y cartas. En cada uno de estos sectores, se puede encontrar acentuaciones particulares. Así, en los tratados se manifiesta un aspecto apologético y doctrinal; en las cartas el deseo de formarse ideas claras y en los sermones, el aspecto catequético.

⁵¹ La composición de esta obra se inició el año 397. Habiendo escrito hasta el capítulo 23, número 35, del Libro II, la dejó así. Más tarde, revisando sus escritos decidió completar la obra inconclusa: terminó el Libro III y añadió el Libro IV (Cf. *Las Revisiones* II, 4, 1.2). Esto tuvo lugar más o menos el año 426 ó 427.

⁵² “Esta obra es una verdadera introducción a la Escritura, donde establece preceptos y reglas para entender y explicar los Libros Santos”. B. M. PEREZ. “Introducción a la Doctrina Cristiana”. O.C.S.A. Vol. XV. B.A.C., Madrid, 1976. p. 49.

⁵³ La producción literaria de Agustín no nace siguiendo un plan determinado, sino de una urgente necesidad de dar respuesta a las consultas que le hacían respecto a muchos puntos. Así nacieron *Contra Fausto* y *Concordancia de los Evangelios* (Cf. C. Fausto 1,1).

⁵⁴ He aquí un elenco:

a.- Obras exegéticas:

- 397 - Contra Epistolam Manichaei quam vocant fundamentum Liber I.
- De doctrina cristiana libri II.
- 397-398 - Confessionum libri XIII.
- 398 - Contra Faustum manichaeum libri XXXIII.
- 400 - Quaestiones Evangeliorum libri II.
- De Consensu Evangelistarum libri IV.
- 401 - De Genesei ad litteram lib. XII.

b.- Cartas de argumentos exegéticos:

Carta 40 a Jerónimo (397); carta 67 a Jerónimo (402-403); carta 71 y carta 73 al mismo (403-404).

exegético y, desde este momento, sus escritos no ofrecen elementos nuevos. Se pueden enumerar los siguientes puntos:

- a. Toda exégesis de la Escritura busca encontrar la sabiduría (a Jesucristo) y así llegar a Dios Padre. Para alcanzar la Sabiduría es necesario una vida recta y valerse de instrumentos como la filosofía⁵⁵. Para que el hombre pueda llegar a Dios, Él mismo le ha facilitado el camino, mediante la encarnación de la Sabiduría: “se hizo médico nuestro para curarnos, siendo al mismo tiempo la medicina”⁵⁶.

c.- Sermones de argumento exegético, entre 397-403:

Sobre el Evangelio

| | | |
|-----------|-----|---------------|
| (391-405) | 92 | (Mt 22) |
| (393-405) | 129 | (Jn 5,39) |
| 396 | 89 | (Mt 21) |
| 396 | 101 | (Lc 10,2) |
| 396 | 120 | (Jn 1,1) |
| 399 | 62 | (Mt 8,8) |
| 400 | 75 | (Mt 14,24) |
| 400 | 88 | (Mt 20,30-34) |
| 400-405 | 137 | (Jn 10) |
| 400-405 | 116 | (Lc 24,36) |

Sobre el A.T.

| | |
|-----------|----|
| (394-395) | 12 |
| “ | 50 |
| 396 | 40 |
| (400-405) | 22 |
| 401 | 24 |
| 403 | 32 |

d.- Enarr. in Ps:

395-405 En. in Ps 31,1-3.

396-399 En. in Ps 96.

403 En. in Ps 57; 42, 32,II,1; 32,II,2; 44; 80; 36,I; 36,II; 36,III.

Véase más datos en C. BASEVI. *San Agustín. La interpretación del Nuevo Testamento.* p. 51.

⁵⁵Cf. *La Doctrina Cristiana* I, 9,9.

⁵⁶ *La Doctrina Cristiana* I 14,13.

- b. La autoridad de la Iglesia garantiza dos cosas: el sentido correcto al momento de la interpretación y asegura que el texto es realmente inspirado⁵⁷.
- c. Hay que considerar siempre que las Escrituras no contienen ninguna mentira, como solían decir sus adversarios, ya que han sido inspiradas por Dios⁵⁸; además, recomendaba conocer la lengua original en el que fueron escritas los Libros Sagrados para entenderlos en su recto sentido.
- d. Para una correcta interpretación, recomendaba San Agustín, hay que dirigirse al texto original. Y en coherencia con lo que acababa de decir, el Santo Doctor recolectó los diversos códices de la Escritura y pretendió, por medio de la confrontación⁵⁹, hallar el texto original. Sin embargo, el gran número de traducciones le irritaba en ciertas ocasiones⁶⁰.

⁵⁷ Cf. *La Doctrina Cristiana* II 8,12.

⁵⁸ “Considero que es deletéreo el creer que en los libros santos se contiene alguna mentira, es decir, que aquellos autores por cuyo medio nos fue enviada y redactada la Escritura haya dicho alguna mentira en sus libros. Una cosa es preguntar si un hombre bueno puede en algunas circunstancias mentir, y otra cosa muy distinta es preguntar si puede mentir un escritor de la Sagrada Escritura. Mejor dicho, no es otra cuestión, sino que no hay cuestión. Porque una vez admitida una mentira por exigencias del oficio apostólico en tal alta cumbre de autoridad, no quedará partícula alguna de los libros. Por la misma regla deletérea podrá recurrirse siempre a la intención y obligación del ministerio del autor mentiroso, según a cada cual se le antoje, cuando un pasaje resulta arduo para las costumbres o increíble para la fe”. (*Carta* 28,3,3). Las mismas ideas se encuentran en las cartas 40,33; 45,4,5; 82. La carta 82 es un pequeño tratado sobre la inspiración y la verdad de las Escrituras. Véase también *Carta* 3,24; 2,5-6.

⁵⁹ “Los que tradujeron las sagradas Escrituras de la lengua hebrea a la griega pueden contarse, pero de ningún modo pueden serlo los traductores latinos. Porque en los primeros tiempos de la fe quien creía poseer cierto conocimiento de una y otra lengua se atrevía a traducir el códice griego que caía en sus manos. La variedad de versiones ayudó, más que impidió, al conocimiento del texto original, siempre que los lectores no fuesen negligentes. Porque el cotejo de los diferentes códices ha aclarado muchos pasajes oscuros”. (*La doctrina cristiana* II, 11,16-12,17).

⁶⁰ Dirigiéndose a San Jerónimo: “gran beneficio nos harías si vertieses a la versión latina la Escritura griega que hicieron los Setenta. Porque la latina ofrece tantas variedades en los diversos códices, que resulta intolerable”. *Carta* 71, 4,6. En otra ocasión le dice: “anhelo tu traducción de los Setenta para que podamos suprimir en lo posible la turba de traducciones latinas, pues un cualquiera se ha atrevido a traducir”. (*Carta* 82, 5,35).

- e. Para San Agustín toda interpretación debe conducirnos al encuentro de dos preceptos fundamentales: el amor a Dios y al prójimo⁶¹; y todo afán exegético que no tenga este matiz, no es correcto⁶². Por tanto, la interpretación que contenga el doble precepto de la caridad, aunque el hagiógrafo no lo haya entendido así⁶³, es útil y procede de Dios.

- f. Lo que une la diversidad de interpretaciones es la verdad, que ha sido expresada por Moisés⁶⁴ y que nos debe conducir a la tierra prometida⁶⁵. La verdad que vemos es la misma Verdad⁶⁶, y que debe ayudarnos a vivir el mandamiento del amor.

7. Criterios maduros y últimos.

Los criterios de interpretación de la Sagrada Escritura surgen en Agustín, como ya se dijo más arriba, en un intento apologético frente a los maniqueos y otros herejes. Es relevante anotar que el problema de los criterios le ocupó gran parte de su vida y que fue un problema que heredó de los maniqueos. Estos al carecer de criterios válidos que unificaran su exégesis, recurrían a la

⁶¹ Cf. *Carta 55*, 21.38-39

⁶² “El que juzga haber entendido las divinas Escrituras o alguna parte de ellas, y con esta inteligencia no edifica este doble amor de Dios y del prójimo, aún no las entendió”. (*La doctrina cristiana I*, 36,40).

⁶³ “Del mismo modo, una cosa es lo que inquirimos sobre la creación de las cosas, que sea verdad, y otra que fue lo que Moisés, ilustre servidor de tu fe, quiso que entendiera en tales palabras el lector y oyente”. *Confesiones XII*, 23,32. Esta misma idea está expresada en otra parte: “De igual modo, cuando alguno se esfuerza por entender en las Santas Escrituras aquello que intentó decir el escritor, ¿qué mal hay en que entienda lo que tú, luz de todas las mentes verídicas, muestras ser verdadero, aunque el lector no capte el sentido del autor, cuando éste quiso decir la verdad, aunque no esta verdad?” (*Confesiones XII*, 18,27). Hay que considerar que el hagiógrafo consideró solo un sentido (cf. *La doctrina cristiana III*, 24,34), sin embargo, este sentido queda abierto a ulteriores interpretaciones, (cf. *Confesiones XII*, 26,36).

⁶⁴ Cf. *Confesiones XII*, 24,33.

⁶⁵ Cf. *Confesiones XII*, 32,43.

⁶⁶ Cf. *Confesiones XII*, 25,35.

libre interpretación y decían que la Biblia no necesitaba de una autoridad que garantice la exégesis⁶⁷ y que la razón bastaba para interpretarlos⁶⁸.

Los criterios exegéticos que Agustín fue elaborando se van resumiendo, con el pasar de los años, en unos puntos concretos. Considera que el criterio de la autoridad⁶⁹ es fundamental para iniciarse en la tarea interpretativa de la Sagrada Escritura. Someterse a la Biblia evitará que se someta la Biblia al capricho personal⁷⁰. Además, entre los criterios que fue creando y formulando existe una estrecha relación, ninguna excluye a la otra, sino que se van complementando para comprender el texto en cuestión. Por otro lado, es interesante resaltar el hecho de que las pautas para la exégesis surgen no con el afán de instruir a los demás, esto sería después, sino que los elabora porque el mismo San Agustín tenía que interpretar ciertos pasajes que eran sumamente difíciles, responder a las consultas que le llegaban y combatir a numerosos herejes.

⁶⁷ Cf. *Acta contra el maniqueo Felix* 17 y 19.

⁶⁸ Cf. *Contra Fausto* XVI, 1; XVIII, 3. A pesar de tener estas posturas, sostenían que lo que se oponía a la *fides maniquea*, o sea, que contradiga la doctrina de Manés, no era Biblia. Se contradecían a sí mismo con estas tesis, pues, por una parte negaban toda autoridad y por otra la admitían.

⁶⁹ En su profesión de retórico, San Agustín comprendió que para interpretar textos de autores clásicos era necesario recurrir o consultar a otros autores. Del mismo modo, concluyó San Agustín, para interpretar correctamente la Sagrada Escritura era necesario recurrir a otros que lo enseñaran. Este punto es tratado hondamente en *La utilidad de creer* 7, 17.

⁷⁰ Cf. *Contra Fausto* XXXII, 16. En esta misma línea se comprende la oración que compuso San Agustín: “Tus Escrituras sean mis castas delicias: ni yo me engañe con ellas, ni con ellas engañe a otros”. (*Confesiones* XI 2,3)

7.1. El criterio de la autoridad de la Iglesia.

Recién convertido del maniqueísmo, Agustín sabe que lo que le separa de su fe anterior es la fe nueva⁷¹. La fe es fe en la autoridad, porque creer es fiarse de la autoridad⁷². En el fondo lo que Agustín pretende decir es que la fe tradicional o eclesial es la garante de los Textos Sagrados, no sólo de la obra como tal, sino también de la interpretación correcta. Con este argumento, Agustín desbarataba a sus contrarios que se erguían a sí mismos como normas de verdad⁷³. Son dos criterios entre los que hay que elegir: elegir el criterio cristiano significa someterse a la Biblia⁷⁴, y elegir el criterio maniqueo significa someter a sí mismo la Biblia⁷⁵. Después de poner estas bases, concluye Agustín: “Yo, en verdad, no creería en el Evangelio si no me impulsase a ello la autoridad de la Iglesia católica”⁷⁶ y “creo en el Evangelio gracias a la predicación de los católicos”⁷⁷.

7.2. El criterio de inspiración.

Para Agustín, inspiración y canonicidad o autenticidad se encuentran entrelazados. Solamente lo que se considera libro canónico se puede dar por inspirado. Este punto data de su

⁷¹ Cf. *La utilidad de creer* 12, 27; 13,29. Cinco años antes de escribir este libro, en otro lado había escrito: “... a todos cuantos desean llegar al conocimiento de las altas y graves cuestiones de la cultura, la autoridad les abre la puerta”. *El orden* II, 9,26.

⁷² Cf. *La utilidad de creer* 9,21 hasta el 17, 35.

⁷³ Cf. *Contra Fausto* XI, 2; XXIV, 2; XXVIII,2; XI, 2; XXXII, 19.

⁷⁴ Cf. *Contra Fausto* XXVIII,2.

⁷⁵ Cf. *Contra Fausto* XXXII, 16. 19.

⁷⁶ *Réplica a la carta de Manes, llamada “del Fundamento”* 5.

⁷⁷ *Ibíd.*

juventud maniquea⁷⁸, se preguntaba: “¿por dónde sabes tú que esos libros han sido dados al género humano por el Espíritu de Dios único?”⁷⁹. En consonancia con el criterio anterior, ponía la tradición eclesial como un medio para reconocer los libros inspirados. Además, Dios, ya sea Padre, Hijo o Espíritu Santo, habla por medio de los hagiógrafos⁸⁰. La Biblia es un libro que nuestro Padre celestial nos envía desde la Patria celestial⁸¹, nos habla por medio de los hombres⁸² y merecen nuestra fe⁸³, ya que ellos sólo han escrito lo que Dios les mandó⁸⁴. Así, la Biblia es divina y humana, tanto por su origen como por su contenido⁸⁵.

7.3. El criterio de la verdad y de la santidad de las Escrituras.

Al momento de tratar la verdad y la santidad de la Biblia, Agustín tenía enfrente fundamentalmente la acusación de los maniqueos⁸⁶. Ellos decían que la Sagrada Escritura, en

⁷⁸ “La fórmula de la inspiración no tiene en el maniqueísmo una fórmula precisa: vaga de un extremo a otro, desde la inspiración que es una revelación propiamente dicha hasta la inspiración natural de la razón, en cuanto a la razón individual es participación de la luz divina”. L. CILLERUELO. “San Agustín y la Biblia”. En: *Introducción general*. O.C.S.A. Vol. XV. B.A.C., Madrid, 1957. p. 8.

⁷⁹ *Confesiones* VI, 6.

⁸⁰ Cf. *La doctrina cristiana* 2,6,1. Considera al hagiógrafo como los “dedos” de Dios por los cuales escribe: *Comentarios a los Salmos* 8,8. A veces, atribuye los textos directamente a Dios y no al hombre, Cf. *Sermón* 85, 1,1; *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 30,1; *Comentarios a los Salmos* 8,7.

⁸¹ Cf. *Comentario a los Salmos* 26,2,1; 90,2,1.

⁸² Cf. *La ciudad de Dios* 18,43; 18,41,3.

⁸³ Cf. *La ciudad de Dios* 11,3.

⁸⁴ *Concordancia de los Evangelistas* 1,17,10; *Comentarios a los Salmos* 3,6; 30,2,2.

⁸⁵ “Créeme, todo lo que se encierra en esos libros es grande y divino: ahí está la verdad absoluta y ahí la ciencia más a propósito para alimento y medicina de las almas, y tan a medida de todos, que nadie que se acerque a beber de ella según lo exige la auténtica religión, queda insatisfecho”. (*La utilidad de creer* 6,13).

⁸⁶ La acusación de los maniqueos era sobre la inmoralidad de los patriarcas, profetas y reyes. Algunos de estos pasajes “inmorales” son: 1. la desobediencia de Adán, la ferocidad de Caín, la inmoralidad de Noé (sobre todo su borrachera); 2. Abraham: se le reprochaba haber vendido a su mujer (Gen 13,13 y 20,2); 3. Lot: el incesto con sus hijas (Gen 19,33.35); 4. Isaac: haber imitado a Abraham (Gen 26,7); 5. Jacob; haber tenido cuatro mujeres (Gen 24ss); 6. Jacob; haber tenido trato con Tamar, su nuera (Gen 38); 7. Moisés: haber matado a un egipcio y haber permitido el saqueo (Ex 2,12; 12,34); 8. David, haber matado a Urías (2 Sam 11,1ss); 9. Salomón: haber tenido

algunos pasajes, contenía doctrinas y enseñanzas erróneas y falsas⁸⁷. Ante esta acusación, Agustín les proponía dos alternativas: primero, buscar el sentido espiritual o interpretarlos en sentido figurado; segundo, adherirse al sentido literal pero sin prescindir del contexto cultural en el cual fueron escritos⁸⁸. Con estas dos pautas de lectura, Agustín salía airoso de las acusaciones maniqueas.

Por otro lado, San Agustín repite constantemente un argumento: la Biblia se nos ha dado para alcanzar la salvación⁸⁹, por ello, no puede inducir al error ni contenerla⁹⁰. Si se admitiera un error, se derrumbaría la certeza de cualquier otro escrito⁹¹ y se desmoronaría la tradición, incluyendo a los Apóstoles que la avalan⁹². Por todo esto: “no se puede decir: el autor de este libro no respetó la verdad, sino, o el códice presenta una errata o el traductor se ha equivocado o no consigues entender”⁹³.

trescientas mujeres y setenta concubinas (1 Rey 11,1ss); 10. Oseas: haberse casado con una prostituta (Os 1,2ss). Esta lista de acusaciones se encuentra en *La doctrina cristiana* III, 12,18; *Contra Fausto* 2,5 y otros.

⁸⁷ La controversia acerca de la verdad de las Escrituras no fue suscitada por los maniqueos, sino que ya subsistía hace varios años. El problema gira en torno a Gal. 2,14, texto en el cual Pablo le acusa a Pedro por su actitud judaizante. Orígenes decía que se trataba de un texto simbólico. Teodoro de Heraclea, Dídimo, Apolinar de Laodicea, Eusebio y Crisóstomo siguieron a Orígenes. San Jerónimo decía que San Pedro y San Pablo simulaban una escena, es decir, que se narró lo que sucedió, pero no fue exactamente eso lo que acaeció. La respuesta de Agustín se dirigió en otra dirección. Él no admitía ninguna mentira o simulación en la Escritura.

⁸⁸ “Todo en cuanto en la divina palabra no pueda referirse en un sentido propio a la bondad de las costumbres ni a las verdades de la fe, hay que tomarlo en sentido figurado”. (*La doctrina cristiana* III, 10,14; 10,15; 12,18; 22,32). “Todo lo que en las Sagradas Escrituras se lee de áspero y cruel en hechos y dichos, atribuyéndolo a Dios o a los santos sirve para destruir el imperio de la concupiscencia o codicia. Cuando esto es claro y patente, no se ha de aplicar a otra cosa como si se hubiera dicho figuradamente”. (*La doctrina cristiana* III,11,17). “Si topase el lector con algunos pecados de grandes varones, aunque pueda indagar y descubrir en ellos alguna figura de cosas futuras, sin embargo, tome el hecho a la letra, sacando de él el provecho de no atreverse a jactarse jamás de sus buenas acciones, y de no despreciar por su rectitud a los demás como pecadores, al ver tan grandes varones envueltos en tempestades que deben ser evitadas, o en naufragios dignos de llorarse”. (*La doctrina cristiana* III, 11,18-19).

⁸⁹ Cf. *Comentario literal al Génesis* 2, 9.

⁹⁰ Cf. *Carta* 82, 1,3.

⁹¹ Cf. *Contra Fausto* XVI,11; XXXIII,6.

⁹² Cf. *Contra Fausto* 11, 5.

⁹³ Cf. *Contra Fausto* 11.5; *Carta* 82,1,3.

7.4. Unidad de la Sagrada Escritura.

Este criterio es fundamental para Agustín, porque los maniqueos procedían a plantear la antinomia radical entre el Antiguo y el Nuevo Testamento⁹⁴ y que los autores del Antiguo Testamento no nos transmiten ningún testimonio de Cristo⁹⁵ y habría de considerarlos unos mentirosos por atribuir tantos crímenes a los patriarcas⁹⁶.

La armonía entre todos los Libros Sagrados, Agustín lo reduce a un solo principio interpretativo: Dios es el autor de la Sagrada Escritura⁹⁷. De modo que cualquier diversidad entra en el plan de Dios o pone en contradicción a Dios mismo⁹⁸. La unidad de ambos Testamentos deriva de la unicidad de la economía de la Salvación.

“Porque lo que fue prometido por largos años a través de un solo pueblo se debía cumplir por fin entre todos los pueblos. Por esto, Él, que antes de su venida, envió delante de sí a los profetas, Él mismo, después de su Ascensión, envió a los Apóstoles”⁹⁹.

La unidad o armonía de los Escritos Sagrados no se limita al Antiguo Testamento, sino que entre los mismos evangelistas existe una concordancia. La multiplicidad de versiones sobre un mismo hecho, ayuda a captar mejor sus matices¹⁰⁰. La diversidad es útil también para aclarar

⁹⁴ Cf. *El don de la perseverancia* 11, 26.

⁹⁵ Cf. *Contra Fausto* XXII, 1.

⁹⁶ Cf. *Contra Fausto* XII, 1; XVI, 2.

⁹⁷ “Los dos Testamentos convienen y concuerdan, habiendo sido escritos ambos por un solo Dios”. (*Contra Adimanto* 7).

⁹⁸ “Los dos, para aquellos que los entienden bien, cada uno a su manera, revelan en su expresiones la unidad y la paz inmensa del Espíritu Santo”. *Contra Adimanto* 7.

⁹⁹ *Concordancia de los evangelistas* I, 35,54; *Contra Fausto* XXII, 24; *La doctrina cristiana* I, 13,12.

¹⁰⁰ *Concordancia de los evangelistas* I, 3,6; 6,1-15.

aspectos secundarios o menos claros¹⁰¹. Todo lo que está escrito es lo que Dios quiere y está orientado a un plan salvífico.

7.5. Cristo y la Iglesia en relación con la Escritura.

La figura de Cristo se presenta como el elemento de unión entre los dos Testamentos: a El se referían las profecías y las figuras sensibles, y El es el centro de la predicación apostólica. Además, dirá San Agustín, Cristo ilumina y da sentido a ambos Testamentos¹⁰², de modo que la Biblia resulta ser cristocéntrica.

La Iglesia es presentada por San Agustín como la continuadora de la obra salvífica de Cristo: por eso es la Iglesia de Cristo¹⁰³, el Cuerpo de Cristo¹⁰⁴ y Esposa de Cristo¹⁰⁵. La Iglesia tiene también una triple relación con la Sagrada Escritura: las profecías se refieren a ella¹⁰⁶, asegura la fe del lector y es la única depositaria e intérprete de los Libros Sagrados¹⁰⁷. Por consiguiente, la Sagrada Escritura, así como habla de Cristo, habla de la Iglesia, que es el Cristo Total.

¹⁰¹ Agustín aplica este criterio a varios pasajes evangélicos y comprueba que se complementan.

¹⁰² *Concordancia de los evangelistas* I, 13,12.

¹⁰³ “Todo lo que allí [en el Antiguo Testamento] ha sido prefigurado en figura o por medio de obras o por la manera de celebrar los sacramentos a través de las expresiones verbales, [los cristianos] saben que se realizó en Cristo y en la Iglesia”. *C. Fausto* 12,39; la misma idea en *C. Fausto* 30,6.

¹⁰⁴ Cf. *La doctrina cristiana* I, 16,15.

¹⁰⁵ Cf. *La doctrina cristiana* II, 6,7; *Concordancia de los evangelistas* I, 31,47.

¹⁰⁶ Cf. *Contra Fausto* 18,7.

¹⁰⁷ Cf. *Contra Fausto* XI, 5; XXII, 79 (rechaza a los apócrifos); XVI, 11 (garantiza la autenticidad de los Libros Sagrados); XV, 8 (da el verdadero sentido); XV, 3 (defiende contra las herejías)

Capítulo II

SAN JOSÉ EL ESPOSO DE MARÍA

I. EL ESPOSO Y EL GUARDIÁN DE MARÍA

En el mundo hebreo el matrimonio tenía dos momentos: los desposorios y las nupcias. Conviene conocer estas costumbres de Israel para comprender mejor los pasajes del Evangelio que nos testifican estos hechos y captar en toda su amplitud los comentarios de San Agustín al matrimonio de José y María. Sin estos presupuestos la exégesis de San Agustín a los primeros capítulos de Mateo y Lucas, en especial cuando trata de San José, quedaría ensombrecida y vista sólo parcialmente.

1. Los desposorios en el Antiguo Testamento¹⁰⁸.

En el antiguo oriente el matrimonio no es un asunto religioso ni público, sino un asunto privado entre dos familias. La mujer se tomaba preferentemente del mismo linaje o de la misma

¹⁰⁸ Cf. B. CLAUDE WIENER. Voz: "Matrimonio". En: *Vocabulario de Teología Bíblica*. X. León-Dufour y otros (Dirs.). Herder, Barcelona, 1972. p. 516. R. RENDTORFF. *El Antiguo Testamento*. Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, Lima, 1994. pp. 99-109. H. W. WOLFF,. *Antropología del Antiguo Testamento*. Sígueme, Salamanca, 2001. pp. 223-235.

tribu para que los bienes de la familia permanezcan en la misma tribu. El matrimonio tenía como finalidad la procreación de los hijos, en especial de varones para asegurar una descendencia numerosa y esto era visto como una señal de bendición de Dios. A la mujer estéril se le tenía como una maldecida por el Señor. Abstenerse del matrimonio es un pensamiento ajeno al Antiguo Testamento. Las familias hebreas estaban constituidas de manera patriarcal. Bajo la dependencia del padre vivía la hija soltera y bajo la sombra del marido vivía la mujer casada. “Al marido se le llama el baàl de una mujer, es decir, su dueño (Cf. Ex 21,3.22; 1Sam 11,26; Prov. 12,4), de la misma manera que es el baàl de una casa o de un campo”¹⁰⁹. Este “hacerse dueño” no hay que entenderlo en el sentido formal y jurídico¹¹⁰, sino en el sentido de adquirir un derecho sobre la mujer.

Por otro lado, los futuros esposos se desposaban¹¹¹ a una edad muy temprana. Los rabinos fijaron la edad mínima del matrimonio para las muchachas a los 12 años cumplidos, y los 13 para los muchachos. Como es obvio, dada la tierna edad de los contrayentes, los padres hacían los contactos según sus intereses y negociaban el precio del mohar (cf. Gen 24,33-53.57-58; Jue 14,2-3, Tob 7,9-12, etc.)

¹⁰⁹ R. DE VAUX. *Instituciones del Antiguo Testamento*. Herder, Barcelona, 1985. p. 58.

¹¹⁰ Sobre todo, se invoca, y con razón, el uso del mohar. El mohar era una cantidad de dinero que estaba obligado a dar el novio al padre de la muchacha. El futuro marido de la mujer con el pago del mohar adquiría sobre su mujer un derecho, pero no por eso la mujer era una mercancía. Véase R. DE VAUX. *Instituciones del Antiguo Testamento*. pp. 59-61.

¹¹¹ En griego “desposarse” se designa con el verbo $\mu\eta\sigma\tau\epsilon\upsilon\omega$; y, con el adjetivo $\mu\eta\sigma\tau\eta$ se designaba los desposorios, por oposición al matrimonio propiamente dicho. J. KUHLEWEIN. “Desposar”. En: *Diccionario teológico manual del Antiguo Testamento*. T. I. E. Jenni y C. Westermann (Dirs.). Cristiandad, Madrid, 1978. Colms 360-363.

“El desposorio era en realidad el contrato vinculante de matrimonio que las familias negociaban habitualmente un año o más antes que tuviera lugar la boda como tal, momento en que el marido se llevaba a la esposa a su casa (cf. Mt 25,1-13)”¹¹². Era una costumbre extendida por todo el medio oriente. En el Antiguo Testamento los casos de desposorio no abundan¹¹³, pero los textos legislativos nos testifican que el desposorio era una costumbre reconocida y protegida por la ley¹¹⁴. Por otro lado, no está claro y queda en la oscuridad el intervalo de duración entre el desposorio y la consumación del matrimonio¹¹⁵.

¹¹² A. LESKE. “Mateo”. En: *Comentario Bíblico Internacional*. W. Farmer y Otros (Dirs.). 2da edición. Navarra, Verbo Divino, 2000. p. 1146. “El Desposorio, “quiddushin” o “erusin” era un pacto o contrato legal, contraído y firmado ante la presencia de Dios (Prov. 2,17), si bien no existía una fórmula ritual externa para formalizarlo. Filón dice (“De special. leg. III, 12), que los desposorios entre los judíos equivalía al verdadero matrimonio”. G. PALOMERO DIAZ. “El santo evangelio proporciona datos demostrativos suficientes de que San José y María contrajeron verdadero matrimonio”. En: *Estudios Josefinos*. Año VIII, nº 15 (Valladolid,1954). p. 9. Véase también R. LAURENTÍN. *Un año de gracia con María*. Herder, Barcelona, 1988. pp. 34-36. En un lenguaje llano y catequético el desposorio se formularía así: “Hay que notar que el término griego utilizado en este pasaje no indica la situación de una mujer que ha contraído el matrimonio y por tanto vive en el estado matrimonial, sino la del noviazgo. Pero, a diferencia de cuanto ocurre en las culturas modernas, en la costumbre judaica antigua la institución del noviazgo preveía un contrato y tenía normalmente valor definitivo: efectivamente, introducía a los novios en el estado matrimonial, si bien el matrimonio se cumplía plenamente cuando el joven conducía a la muchacha a su casa”. JUAN PABLO II. “La unión virginal de María y José”. En: *L'Osservatore Romano*. Año XXVIII, nº 34 (23 de agosto de 1996). p. 6.

¹¹³ “El caso de David y de las dos hijas de Saúl es el más claro: “Merab le había sido prometida, pero “cuando llegó el momento” fue dada a otro. Micol fue prometida a David a cambio de cien prepucios de filisteos, que él presentó “antes de que pasase el tiempo”. 1 Sam 18, 26-27.” R. DE VAUX. *Instituciones del Antiguo Testamento*. p. 66.

¹¹⁴ “En caso de infidelidad, la ley tenía en cuenta la circunstancia de la voluntariedad. Si el comercio carnal con otro había tenido lugar en la ciudad, ambos infractores habían de morir apedreados (Dt 22, 23ss); si en el campo, sólo se castigaba al seductor, pues la ley presuponía violencia y la víctima no habría podido procurarse auxilio gritando (Dt 22, 25-27). En caso de sospecha de infidelidad, el esposo podía presentar la acusación; si los padres probaban la falsedad de la acusación, el hombre tenía que pagar una multa de cien ciclos (Dt 22, 15-19); pero si se demostraba que la acusación era verdadera, la esposa moría lapidada (Dt 22, 20ss)”. AA.VV. *Diccionario de la Biblia*. Herder, Barcelona, 1963. p. 456. Cf. también B. LLAMERA, O.P. “El matrimonio de San José con la Virgen María”. En: *Estudios Josefinos*. Año II, nº 3 (Valladolid, 1948). p. 39.

¹¹⁵ “Probablemente, después del desposorio el hombre podía consumir el matrimonio cuando quería (Gen 24,49ss), aun inmediatamente (Gen 29,21ss)”. AA.VV. *Diccionario de la Biblia*. o.c. p. 456. A esto hay que decir que la consumación del matrimonio judío variaba según las costumbres locales, podía ser antes o después de la introducción en la casa de la desposada. Puede ampliarse este dato viendo R. BROWN. *El nacimiento del Mesías. Comentario a los relatos de la Infancia*. Cristiandad, Madrid, 1982. p. 123.

2. El desposorio de José y María¹¹⁶.

Los testimonios que poseemos acerca de los desposorios se hallan en los dos primeros capítulos del Evangelio de San Lucas y San Mateo¹¹⁷, cada uno de ellos con un carácter propio y con manifiestas diferencias, pero no contradictorias. Ambos testimonios coinciden en una concepción extraordinaria, no sólo en cuanto en sí misma, sino también al modo, es decir, por obra del Espíritu Santo.

Mateo describe la anunciación otorgándole un lugar relevante a José¹¹⁸: “La generación de Jesucristo fue así: Estando desposada María, su madre, con José, antes de que convivieran, se halló haber concebido María del Espíritu Santo. José, su esposo, siendo justo, no quiso denunciarla y resolvió repudiarla en secreto. Mientras reflexionaba sobre esto, he aquí que se le apareció un ángel del Señor y le dijo: “José, hijo de David, no temas recibir en tu casa a María,

¹¹⁶ “En el Nuevo Testamento el verbo [desposarse] se usa únicamente en voz pasiva, y refiriéndose siempre a María como la joven prometida en matrimonio a José...”. H. BALZ Y G. SCHNEIDER. Voz: *μνηστευομαι* estar prometida, desposarse. En: *Diccionario exegético del Nuevo Testamento*. Sígueme, Salamanca, 1998. colm. 310.

¹¹⁷ A estos dos primeros capítulos se les denominan “Evangelios de la Infancia”, o también “Prólogos cristológicos”. Ha sido cuestionada la veracidad histórica de estos capítulos haciendo tambalear las bases escriturísticas de la Mariología y de la Josefología. Los Evangelios de la Infancia tienen las siguientes características: **a.** Son narraciones sustancialmente históricas y no tienen nada de leyendas. Mateo y Lucas utilizan un género literario histórico con una finalidad catequética y teológica. **b.** Los dos evangelistas presentan los hechos bajo el fondo de citas explícitas o implícitas del Antiguo Testamento. **c.** El género literario de los Evangelios de Infancia es eminentemente midráshtico. Más datos sobre este tema en M. PONCE CUELLAR. *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*. Herder, Barcelona, 2001. pp. 81 - 85.

¹¹⁸ “San Mateo centra el relato en la figura de San José... El trasfondo teológico de esta narración está condicionado por el público a quien se dirige este evangelio: los judíos. Desea demostrarles que Jesús es el Mesías prometido y esperado con tanto deseo. De aquí que lo primero que se proponga demostrar sea la pertenencia davídica del Hijo de María. A la vez la concepción virginal –la generación por obra del Espíritu Santo,- indica que Jesús es el Mesías de origen misterioso, que trasciende la mera condición humana: es el Emmanuel en el sentido fuerte del término. Al señalar a Belén como lugar del nacimiento, la huida y retorno de Egipto y su posterior estancia en Nazareth, está indicando que en Jesús se cumplen las profecías del Antiguo Testamento referentes al Mesías (Cf. Mij 5, 1; Jer 31, 15; Os 11, 1). Hay incluso semejanzas veladas de Jesús con Moisés y Jacob”. J. L. BASTERO DE ELEIZALDE. *María, Madre del Redentor*. EUNSA, Pamplona, 1995. pp. 114-115.

tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo” (Mt 1, 18-20). José enterado del prodigio sucedido en su esposa asiente: “Al despertar José del sueño, hizo como el ángel le había mandado, recibiendo en su casa a su esposa. No la conoció hasta que dio a luz a su Hijo y le puso por nombre Jesús” (v. 24-25).

Lucas, por su parte, nos presenta los hechos de la anunciación dándole centralidad a la persona de María: “Fue enviado el Ángel Gabriel de parte de Dios a una ciudad de Nazaret, a una virgen, desposada con un varón de nombre José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María” (Lc 1,26-27). Después del anuncio del Ángel, María preguntó: “¿Cómo podrá ser esto, pues no conozco varón?” (v. 34). Al fin asintió: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (v. 38). En el capítulo siguiente, Lucas nos hace observar que José vino a Belén “con María su esposa” (Lc 2,5).

Entonces, los primeros capítulos de San Mateo y de San Lucas testifican la existencia del vínculo creado entre José y María por los desposorios, y por ello, se les puede llamar, y con justa razón, esposos o maridos. Sin embargo, hay que mencionar el hecho de que tanto San Lucas como San Mateo evitan los verbos más corrientes que significan “casarse”, *gamein* y *gamezein*, igual que el nombre *gamos*, “boda y matrimonio”. Quizá les resultó difícil encontrar en griego una palabra que expresara con propiedad ese estadio del procedimiento matrimonial judío¹¹⁹. A pesar de ello, se trata de una realidad que salta a la vista después de una primera

¹¹⁹ Un estudio profundo al respecto puede verse en R. BROWN. *El nacimiento del Mesías. Comentario a los relatos de la infancia*. p. 122ss.

lectura de los Evangelios de la Infancia. De esta gran verdad se desprende toda la doctrina josefológica.

Además, esos serán los pasajes que San Agustín comentará, como se verá más adelante. Pero el Hiponense no ha dejado un comentario lineal o por versículo de esa parte del Evangelio¹²⁰, lo que ha hecho es utilizar esos capítulos para enseñar acerca del matrimonio, la virginidad de María, y sobre todo, para defender la fe católica contra aquellos que negaban la concepción virginal de Jesús.

3. Los desposorios en los Escritores y Padres de la Iglesia anteriores a San Agustín.

En los Escritores y en los Padres anteriores a San Agustín la diferencia en la terminología para referirse a los desposorios y al matrimonio fue muy marcada e intencional. He aquí un testimonio elocuente:

“La virginidad de María estuvo oculta al diablo por medio de José; por medio de las nupcias; se le ocultó porque pensaba que [María] tenía marido. Si no hubiese tenido esposo, y como se creía marido, de ninguna manera hubiera podido esconderse del príncipe de este mundo”¹²¹.

¹²⁰ San Jerónimo, por ejemplo, ha dejado comentarios lineales del evangelio de San Lucas, lo mismo otros Padres. Con los escritos o comentarios lineales se hace fácil descubrir el pensamiento el autor. Con Agustín no sucede así, hay que ver el conjunto de sus escritos para hacerse una idea exacta de lo que pensaba y enseñaba acerca de San José.

¹²¹ ORÍGENES. *Comentario al Evangelio de Lucas 6*.

En Orígenes, no expresa lo mismo ser esposo y ser marido. Entre ambos términos existen diferencias, aunque uno y otro se relacionan. En la expresión “si no hubiese tenido esposo, y como se creía marido”, Orígenes enseñaba que José era esposo de María de una manera clara y terminante, y marido sólo en la opinión de la gente. Así pues, San José es el esposo de María, más no el marido. He aquí otro texto que confirma lo dicho:

“Me pregunto por qué Dios no eligió una doncella sin esposo, sino que adrede la buscó desposada. Si no me engaño, esta es la causa: debió nacer de una virgen que no sólo tuviera esposo, aunque todavía no fuera marido, sino que ya estuviese entregada a él...”¹²².

Por tanto, en la mente de Orígenes, la distinción salta a la vista: se dice ‘esposos’, usando nuestras categorías actuales, a los que han contraído matrimonio rato, y ‘maridos’ a los que han consumado dicho matrimonio¹²³. Así, para Orígenes, el matrimonio de José y María resulta rato y no consumado, pero verdadero matrimonio.

Textos como estas se podrían espigar de uno y otro escritor. Sin abundar en citas, se puede ver la enseñanza de otro Padre que resume nuestro propósito:

“Cuando oyeren marido, no se te ocurra sospechar que allí hubo nupcias, sino recuerda la costumbre de la Escritura que llama maridos a los esposos, y mujeres a las esposas”¹²⁴.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Se hace el parangón para la fácil comprensión del matrimonio entre José y María. Cf. E. LLAMAS MARTÍNEZ. “San José “esposo de María”, y el misterio de su predestinación”. En: *Estudios Josefinos*. Año LV, nº 110 (Valladolid, 2001). pp. 195-225.

¹²⁴ SAN JERÓNIMO. *Comentario al Evangelio de Mateo I, 1,17*. (Trad. por Daniel Ruiz Bueno. B.A.C., Madrid, 1967). En adelante se seguirá esta versión.

Para San Jerónimo como para Orígenes, hay una realidad muy clara: el matrimonio de José y María no llegó hasta el débito conyugal. Por eso, siguiendo a San Jerónimo, se puede decir que San José es ‘esposo’ mas no ‘marido’, asimismo, María es ‘esposa’ pero no ‘mujer’. El mismo hecho de cuidar los términos para referirse a la realidad del matrimonio de José y María, hace que se note marcadamente la diferencia entre los desposorios y el matrimonio propiamente dicho.

4. Los desposorios en San Agustín

San Agustín, a diferencia de otros Escritores y Padres, no menciona los dos momentos del matrimonio judío. En su terminología no existe la distinción entre “esposo” y “marido” para diferenciar entre los desposorios y el matrimonio. No obstante, hay autores que sostienen que en el Hiponense son claros los dos momentos del matrimonio aunque lo expresa con un lenguaje ajeno a la Biblia¹²⁵. Sostienen esta afirmación apoyándose en un texto que, en vez de describirnos los momentos del matrimonio judío, ilustra acerca del voto que María pretendía guardar:

“[Al anuncio del Ángel] Santa María dijo: “¿Cómo sucederá eso, pues no conozco varón? Reconoce aquí el propósito de la virgen. Si tuviese pensado yacer con un varón, ¿hubiese dicho: *cómo sucederá eso?* No hubiese dicho: *¿Cómo sucederá eso?*, en el caso de nacer su hijo como suelen nacer los demás niños. Pero ella se acordaba

¹²⁵ “Si atendemos a la significación propia de los vocablos usados por San Agustín, tenemos que distinguir en toda esta cuestión matrimonial dos partes: los desposorios y el acto del verdadero matrimonio”. E. LLAMAS, y P. DE LA INMACULADA. O.C.D. “Doctrina de San Agustín sobre San José”. En: *Estudios Josefinos*. Año IV, nº 8 (Valladolid, 1950). p. 173.

de su propósito y era consciente de su voto. Porque sabía lo que había prometido... se pregunta: *¿Cómo sucederá esto?... ¿de que manera tendrá lugar tal acontecimiento?*¹²⁶.

Como se pone de manifiesto en el texto precedente, el Obispo de Hipona no hace uso de los términos “esposo” y “marido”, como lo hacen los Padres que le precedieron para marcar la diferencia entre los desposorios y las nupcias. Lo que se encuentra en el texto precedente es el propósito o voto de virginidad de María, más no los dos momentos del matrimonio judío.

San Agustín no muestra interés en determinar los momentos del matrimonio hebreo, le interesa más bien afirmar que José y María estaban realmente unidos en matrimonio. Se refiere a dicho matrimonio llamándoles indistintamente esposos o maridos¹²⁷. Por ello, argumentar que el voto de virginidad equivale a los desposorios resulta ser una interpretación, a mi modo de ver, muy forzada y superficial.

¹²⁶*Sermón* 291,6.

¹²⁷ San Agustín, dado que no comentó linealmente los evangelios sinópticos, no se vio “obligado” a marcar la diferencia jurídica entre los desposorios y el matrimonio, como se vieron los otros Padres al comentar linealmente la Escritura. Una lectura somera del primer capítulo de San Mateo y de San Lucas induce al lector a marcar la diferencia entre los desposorios y el matrimonio. Se dice que José y María estaban desposados mas aún no cohabitaban.

San Agustín, frente a los que veían el matrimonio como algo pecaminoso y obra del diablo, defendió tenazmente la bondad del matrimonio y les propuso como modelo de vida matrimonial a la Sagrada Familia. Por tanto, estuvo más preocupado por defender la institución matrimonial como obra de Dios y querido por él, y ya no mostró un interés por las costumbres de los judíos.

5. El guardián de la virginidad.

A pesar de que no existen fundamentos sólidos para hablar de los desposorios en San Agustín, nos topamos en sus escritos con una afirmación que defendió implacablemente, cual es el propósito de virginidad de María:

“Ella se había propuesto guardar virginidad,... Cuando el ángel le dio el anuncio, dijo: *¿Cómo puede ser esto si no conozco varón?* Si hubiese tenido intención de conocerlo, no le hubiese causado extrañeza. Tal extrañeza es la prueba de su propósito”¹²⁸.

El tema del voto de virginidad de María no es primordial dentro de un contexto en el cual se resalta la doctrina josefina, empero, adquiere relevancia porque el voto se enmarca, en el contexto evangélico y agustiniano, cuando María estaba desposada con José. De aquí surge su importancia y la necesidad de clarificarlo antes de seguir adelante.

La interrogante que surge y que tuvieron que hacer frente los primeros exegetas de la Sagrada Escritura, es el siguiente: *¿cómo conciliar la intención de María de permanecer virgen si las Escrituras nos dicen que estaba desposada?*¹²⁹. San Agustín no es el primero en hacerse esta pregunta, desde los primeros siglos se había pretendido responder a esta cuestión. Lo nuevo de Agustín es afirmar expresamente que María hizo un voto a Dios de permanecer siempre virgen a pesar de su compromiso matrimonial.

¹²⁸ *Sermón 225,2.*

¹²⁹ Los padres de la Iglesia se preguntaron: *¿por qué el Señor quiso que su Hijo Unigénito naciera de una virgen desposada?* Al momento de responder se ha preferido la perspectiva mariana, dejando de lado la persona de José.

San Ignacio de Antioquía no se hacía la pregunta, pero afirmaba la virginidad de María¹³⁰. El primero que se planteó la interrogante fue Orígenes¹³¹ y decía que fue para evitar que apareciese como adúltera:

“Si no me engaño esta es la respuesta: debió nacer de una virgen que no sólo tuviera esposo, aunque todavía no fuera marido, sino que estuviese ya entregada a él, como dice San Mateo, aunque él no la hubiese conocido, para impedir que el mismo aspecto exterior la acusase de torpeza, si aparecía con el vientre hinchado siendo virgen”¹³².

Para Orígenes el matrimonio de María con José es visto como un escudo, es decir, como un medio para protegerse de las acusaciones de “torpeza”, por el contexto habrá que entender que se está refiriendo al adulterio. Eusebio de Cesarea decía que fue para evitar la lapidación¹³³. San Basilio, al momento de responder la cuestión planteada, dio un salto gigantesco y daba dos razones: para que el matrimonio no fuera despreciado y para que José fuese el testigo de su virginidad¹³⁴. Por su parte, San Ambrosio, que había iluminado a Agustín en muchas cuestiones bíblicas, estableció tres razones: para que María no fuese tenida por adúltera, para que José fuera testigo de su integridad y para que el parto divino pasase desapercibido al príncipe de este

¹³⁰ “Y quedó oculta al príncipe de este mundo la virginidad de Maria y su parto. Asimismo, la muerte del Señor. Tres misterios clamorosos que tuvieron lugar en el silencio de Dios”. SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA. *A los Efesios XIX*, 1. (Tomado de: *Ignacio de Antioquia (Cartas); Policarpo de Esmirna (Cartas); Carta a la Iglesia de Esmirna a la Iglesia de Filomelio. Fuentes Patrísticas I*. Ciudad Nueva, Madrid, 1991. Se seguirá esta traducción).

¹³¹ “Dando una vez más vueltas a mi mente, me pregunto por qué Dios, ya que quiso que el Salvador naciera de una virgen, no eligió una doncella sin esposo, sino que adrede la buscó desposada”. ORÍGENES. *Comentario al Evangelio de Lucas 15*.

¹³² ORÍGENES. *Comentario al Evangelio de Lucas 15*.

¹³³ “...sin duda alguna la virgen hubiese sido sometida a la pena que establece la ley mosaica, como si hubiera violado su virginidad antes de las nupcias... Inmediatamente hubiera sufrido suplicio conforme al derecho (22,23)”. EUSEBIO DE CESAREA. *Cuestiones a Esteban*.

¹³⁴ “Pues no era sólo virgen, sino también desposada con un varón, fue juzgada idónea para el ministerio de esta dispensación [la encarnación del Verbo], y así fuese tenida en honor la virginidad, y el matrimonio no fuese despreciado... A la vez, para que José fuese doméstico testigo de la pureza de María”. SAN BASILIO. *Homilía en el Santo Nacimiento de Cristo 3*.

mundo¹³⁵. San Jerónimo, que ya conocía perfectamente esas respuestas, encuentra cuatro motivos:

“¿Por qué no es concebido simplemente de una virgen, sino de una desposada? En primer lugar para mostrar por la genealogía de José la ascendencia de María; en segundo lugar, para que ella no fuera lapidada por los judíos, como adúltera; en tercer lugar, para que en su huída a Egipto tuviera un apoyo. El mártir Ignacio agrega un cuarto motivo: Cristo fue concebido por una desposada para que su nacimiento permaneciera oculto al diablo, ya que éste lo creía nacido no de una virgen sino de una mujer casada”¹³⁶.

El aporte novedoso de San Jerónimo consistió en sostener la ascendencia de María por la genealogía de José y el apoyo que tuvo que brindarle aquel en la huida Egipto. Los otros motivos son sobradamente conocidos, pero curiosamente ignora una motivación que sí fue considerada por San Agustín.

Nuestro Santo conoció los escritos de San Jerónimo e indirectamente los escritos de otros Padres, y por eso, manejó las exégesis de varios Padres que en muchas cuestiones le fueron de gran ayuda. Ahora bien, cuando San Agustín trata este tema se encarrila en las interpretaciones de los Padres que le precedieron, pero no las repite literalmente, sino que busca sintetizar y quedarse con lo que considera lo más importante o esencial.

¹³⁵ “¿Por qué no concibió antes de los desposorios? Para que no se dijese acaso que había concebido adulterinamente. Por eso la Escritura hizo constar expresamente ambas cosas, que estaba desposada y que era virgen: virgen para que constase que era inmune de consorcio de varón: desposada, para que no fuese deshonrada con la injuria de haber manchado su virginidad... Es más, aparece su marido como testigo de excepción de su pudor, pues él hubiera podido dolerse de la injuria y vindicar la afrenta, si no hubiese reconocido el secreto... Además, no es pequeña causa, que la virginidad de María hubiese despistado al príncipe del mundo; que, viéndola desposada con un varón, no pudo sospechar nada de su alumbramiento”. SAN AMBROSIO. *Tratado sobre el Evangelio según San Lucas 2,1-3*. ((Trad. por Manuel Garrido Boñano, O.S.B. B.A.C., Madrid, 1966). En adelante se seguirá esta versión.

¹³⁶ SAN JERÓNIMO. *Comentario al Evangelio de Mateo I, 1, c. 1. v. 18*.

Efectivamente, cuando San Agustín trató el tema y buscó responder el por qué Dios escogió una virgen desposada para que su Hijo se encarnara, se orienta solamente hacia dos motivos que considera esenciales: para que María no fuera considerada adúltera y para que José fuera el testigo de la virginidad de su esposa:

“... y su marido era guardián de su pudor antes que destructor del mismo, mejor, no era guardián, pues esto quedaba para Dios, sino testigo de su pudor virginal para que su embarazo no se atribuyese al adulterio”¹³⁷.

Se puede decir que con esta interpretación San Agustín se integra y se aparta de las exégesis que le precedieron: se integra a ellos porque el Hiponense hace suyos las razones que ya habían sido expuestas, como pueden ser los casos de que María es dada en desposorios para evitar que fuera considerada adúltera¹³⁸; y que María es desposada con José para que este fuera el testigo y el custodio de su virginidad: “María... fue desposada con un varón justo, que, lejos de ajarla violentamente, había de custodiar contra toda violencia su voto”¹³⁹. Se aparta de ellos porque al quedarse con dos razones rompe la tradición que se había formado desde San Ignacio y que se había consolidado con San Ambrosio y San Jerónimo.

De este modo, para San Agustín, el papel que le tocó desempeñar a San José en el misterio de la Encarnación, fue, principalmente, el de ser testigo del “pudor virginal” de María y protector del mismo. Por los textos aducidos, para San Agustín, José es el testigo de la virginidad de su esposa: aparte de Dios, que el Africano considera el único guardián, solamente

¹³⁷ *Sermón 225,2.*

¹³⁸ La tesis de que María concibió estando desposada para que no apareciese como adúltera, se desarrolla desde Orígenes y solamente algunos Padres han prescindido de esta afirmación.

¹³⁹ *Sobre la Santa Virginidad 4, 4. Cf. Sermón 225,2.*

él estaba enterado de la concepción por el Espíritu, es decir, era el testigo del gran acontecimiento que estaba viviendo su esposa.

Esta interpretación no está lejos de lo que nos dice la Escritura. Después de la Anunciación, José decide separarse en secreto de su esposa, pero el ángel se le aparece en sueños y le ordena que se quede con ella y que cumpla las funciones de padre del niño que va nacer de su esposa. Obedeciendo las palabras del ángel, San José se convirtió en testigo y en custodio, no sólo de la virginidad de su esposa, sino también del fruto de su virginidad.

6. El propósito de virginidad.

“Es necesario, nos parece, llegar hasta Agustín (+430) antes de encontrar la primera afirmación de un propósito (o de un voto) de virginidad pronunciado por María. Esto se basa en la respuesta de María al ángel del Señor. Según él, esta pregunta no denota solamente un estado de virginidad en María, sino el compromiso firme de permanecer virgen, es decir, excluir el uso de relaciones conyugales”¹⁴⁰.

Entre la Mariología y la Josefología hay temas que en algunas ocasiones se entrelazan, ya se acaba de ver uno, pero también el propósito de virginidad forma uno de esos encuentros

¹⁴⁰ R. GAUTHER C.S.C. “San José en los Padres de la Iglesia y la alta edad media”. En: *Estudios Josefinos*. Año L, nº 100 (Valladolid, 1996). p. 155. A pesar de esta afirmación hay que precisar que “Gregorio Niseno (+ 392) es el primero que hace referencia al voto de virginidad de María... que luego San Agustín (+ 430) reiterará de modo determinante...” T. GOFFI, “Espiritualidad”. En: *Nuevo Diccionario de Mariología*. S. De Fiores y S. Meo (Dirs.). Paulinas, Madrid, 1986. p. 668.

temáticos. El propósito de virginidad y el desposorio de María con José están unidos en la exégesis y en la teología agustiniana, ninguno de los momentos que les tocó vivir a los padres de Jesús, se menguan o se eclipsan el uno al otro, sino que existe entre ellas una relación estrecha. Dejemos que el mismo San Agustín exponga su doctrina:

“Ella se había propuesto guardar virginidad... Cuando el ángel le dio el anuncio, dijo: ¿Cómo puede ser esto si no conozco varón? Si hubiese tenido intención de conocerlo, no le hubiese causado extrañeza. Tal extrañeza es la prueba de su propósito¹⁴¹.

O también, en un texto más extenso:

“Porque sabía lo que había prometido y porque sabía que los niños les nacen a las mujeres casadas que yacen con sus maridos, cosa que estaba fuera de su intención, se pregunta ¿cómo sucederá eso?, se refería al modo, sin que incluyese duda alguna sobre la omnipotencia de Dios. ¿Cómo sucederá esto? ¿De qué manera tendrá lugar tal acontecimiento? Me anuncias un hijo y me dejas en vilo; dime, pues, el modo. Pudo, en efecto, la santa virgen temer o ignorar los designios de Dios, como si el querer tuviera un hijo significase desaprobación su voto de virginidad. ¿Qué pasaría si él hubiese dicho: Cásate y únete con tu esposo? Dios no hablaría nunca así, pues en cuanto Dios había aceptado el voto de la virgen. Y recibió de ella lo que él le había donado. Dime, pues, mensajero de Dios: ¿Cómo sucederá eso? Advierte que el ángel lo sabe y ella le pregunta sin dudar lo más mínimo. Como vio que ella preguntaba sin dudar del hecho, no rehusó instruirla. Escucha cómo. Tu virginidad se mantendrá; tú no tienes más que creer la verdad; guarda la virginidad y recibe la integridad. Puesto que tu fe es íntegra, intacta quedará también tu integridad. Finalmente escucha cómo sucederá eso: El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cobijará con su sombra, porque concibes mediante la fe, creyendo, no yaciendo con varón, quedarás encinta: Por eso lo que nacerá de ti será santo y será llamado Hijo de Dios”¹⁴².

¿Cómo entender el propósito de María si estaba desposada? Buscando una salida al voto de virginidad de María, se puede decir que en la época de San Agustín existían movimientos

¹⁴¹ *Sermón 225,2.*

¹⁴² *Sermón 291, 5.* En otro lado dice: “María le responde al ángel que le anunciaba su concepción: *¿Cómo se podrá hacer esto –dijo-, si no conozco varón?* Y ciertamente no lo hubiera dicho si antes no tuviera consagrada su virginidad a Dios”. (*Sobre la Santa Virginidad 4, 4*).

monacales sumamente radicales que buscaban una vida apartada con el fin de dedicarse exclusivamente a la oración y a la penitencia. Como resulta obvio, el Hiponense interpreta la respuesta de María al ángel (Lc 1, 34), con los términos de su época, es decir, el único caso que conocía era de las vírgenes que se consagraban a Dios por medio de votos, y San Agustín interpreta con esta categoría verbal lo que quería realizar María en el fondo de su corazón¹⁴³.

He aquí la razón, nos dice Agustín, por la cual se desposa María:

“Mas como las costumbres de los israelitas rechazaban todavía esto [el voto de virginidad], fue desposada con un varón justo, que, lejos de ajarla violentamente, había de custodiar contra toda violencia su voto”¹⁴⁴.

Así pues, siguiendo a San Agustín, María se desposa porque aún no era costumbre en Israel permanecer virgen. Nace en su corazón el deseo de entregarse a Dios, de permanecer virgen, pero no sabe cómo realizar ese deseo. De modo que al momento de la Anunciación está viviendo este conflicto, pero de una manera serena. Será el Ángel quien le anuncie que será madre y virgen por la intervención del Espíritu Santo¹⁴⁵.

¹⁴³ Será Santo Tomás quien utilice la expresión “desiderium virginitatis” para expresar lo que María quería realizar *Suma Teológica* III, q.28 a.4. A partir de Santo Tomás se prefiere hablar de una orientación o de un hondo deseo, mas no de un voto o propósito consciente de María de permanecer virgen, pues resultaría anacrónico. Cf. R. GUARDINI. *La Madre del Señor*. Guadarrama, Madrid, 1965. p. 49. I. DE LA POTTERIE. *María en el misterio de la Alianza*. B.A.C., Madrid, 1993. pp. 51-60.

¹⁴⁴ *Sobre la Santa Virginidad* 4, 4.

¹⁴⁵ Toda esta problemática y con un estudio más amplio y profundo, véase en C.I. GONZALEZ, S.J. *María, Evangelizada y Evangelizadora*. CELAM, México, 1998. pp. 96-101.

Se considera que hablar de voto en los tiempos de José y María es anacrónico, lo cual es muy acertado. También San Agustín decía que en esos tiempos no había esa costumbre. El siguiente texto ilumina muy bien lo que se ha pretendido decir:

“María experimenta y vive existencialmente, [el hondo deseo de permanecer virgen], pero que no ha podido todavía tomar la forma de resolución, porque tal cosa era imposible en el medio social en el que vivía. Si aceptamos esta interpretación, comprendemos mucho mejor la paradójica situación en la que se encuentra María. Ella se ha desposado con José, siguiendo la costumbre de su tiempo y de su ambiente. Pero la aspiración de su alma se orienta hacia otra dirección. Esta paradoja interior recibe una solución maravillosa en el momento en que el ángel le anuncia que ella será madre del Mesías, del Hijo de Dios, de una manera virginal. Por obra del Espíritu Santo, virginidad y maternidad se darán la mano en María, por caminos llenos de misterio”¹⁴⁶.

7. El voto de San José.

Si se enfoca el propósito de María desde el ángulo de José, la pregunta que surge es: ¿Qué lugar ocupa San José dentro de este propósito o voto? Para responder a esta pregunta, algunos han sostenido que también San José, al enterarse del propósito de virginidad de su esposa, se unió a ella haciendo voto de virginidad. Para sostener esta posibilidad se apoyan en el escrito de un Padre de la Iglesia, pero que no fue seguido por ningún otro escritor de renombre y autoridad¹⁴⁷. El testimonio de San Jerónimo es elocuente:

¹⁴⁶ R. GUARDINI. *La Madre del Señor*. p. 57. Otras interpretaciones y modos de comprender acerca de la pregunta de María al ángel, véase JUAN PABLO II. “El propósito de virginidad”. En: *Catequesis sobre el Credo*. T. V. Vida y Espiritualidad, Lima, 1999. p. 57. Id. “María modelo de virginidad”. En: *Catequesis sobre el Credo*. T. V. p. 64.

¹⁴⁷ Cf. G. PONS PONS. *Textos Marianos de los Primeros Siglos. Antología Patristica*. Ciudad Nueva, Madrid, 1994. p 111.

“Tú dices que María no permaneció Virgen; yo digo más: que incluso el mismo José fue virgen por María, de tal modo que de unas nupcias virginales nació un hijo virgen. En efecto, si la fornicación es inadmisibles en un varón santo y no está escrito que él haya tenido otra esposa, resulta que fue más bien custodio que marido de María, de la cual él era tenido por esposo. Queda, pues, como conclusión que permaneció virgen con María aquel que mereció ser llamado padre del Señor”¹⁴⁸.

Algunos han llegado inclusive a atribuir a San José prerrogativas posibles, como es la Inmaculada Concepción de San José¹⁴⁹. Esta corriente bienintencionada surgió a finales del siglo XV con un auge sorprendente en la primera mitad del siglo XX. Este hilo de pensamiento fue opacado y zanjado definitivamente con la encíclica *Fulgens Corona* del P. Pío XII en el año 1953¹⁵⁰.

La posibilidad de que José se haya unido a María en el voto de virginidad no queda descartada, a pesar de que la Sagrada Escritura no mencione nada respecto a este punto y la

¹⁴⁸ SAN JERÓNIMO. *La perpetua virginidad de María*, 19. (Trad. por Guillermo Pons Pons. Ciudad Nueva, Madrid, 1994). En adelante se seguirá esta versión.

¹⁴⁹ Para alegar este privilegio recuren al siguiente razonamiento: “En efecto, puesto que José y María fueron elegidos desde la eternidad para ser los padres más puros de Jesús, convenía que una gran similitud, y aún una cierta igualdad, existiese en estos dos esposos. Por otra parte, si era conveniente que María, para ser “digna Madre de Dios”, brillase con una pureza perpetua desde el primer instante de su concepción, ¿no puede utilizarse el mismo razonamiento para San José, que debía ser llamado “el padre de Dios?””. R. GAUTHIER, C.S.C. “¿Qué pensar de la inmaculada concepción de San José?”. En: *Estudios Josefinos*. Año XLII, n° 84 (Valladolid, 1988). p. 217.

¹⁵⁰ “Quibus diligenter, ut oportet, perpensis Betae Virginis Mariae praeconiis, quisnam dubitare audeat eam, quae purior Angelis e quae omni tempore pura exstitit, quovis, etsi minimo horae momento, fuisse omne genus peccati labis expertem? (...) Quibus ex verbis luculenter pater de una tantummodo inter omnes Sanctos viros Sanctasque mulieres praediri poste, cum de cuiusvis peccati labe agatur, nullam prorsus haberi posse quaestionem; itemque hoc singularissimum privilegium, nulli umquam concessum, idcirco eam obtinuisse a Deo, quod ad Dei Matris dignitatem fuisset evecta”. “Si, como es necesario, se considera con cuidado los elogios de la bienaventurada Virgen María, ¿quién osará dudar de la que es más pura que los ángeles, la que ha sido pura en todo momento, no haya sido durante toda su vida, incluso durante el más breve instante, exenta de cualquier especie de mancha de pecado? (...) De estas palabras aparece con nitidez que, entre todos los santos y todas las santas, sólo hay una de la que se puede decir que no cabe plantearse cuestión ninguna acerca de cualquier clase de pecado, y que, además, este privilegio singularísimo, jamás concedido a ninguna otra persona, lo obtuvo de Dios por haber sido sublimada a la dignidad de Madre de Dios”. Pío XII, *Fulgens Corona*. En: *Acta Apostolicae Sedis* 45 (1953) 580. Traducción de R. GAUTHIER, C.S.C. “¿Qué pensar de la inmaculada concepción de San José?”. p. 226.

Tradicón se muestre muy exiguo. En cuanto a la inmaculada concepción de San José no hay nada que comentar, no se dio y la posibilidad quedó definida.

San Agustín, no se pronuncia respecto a este tema. Dado que la maternidad y la virginidad se han dado de un modo misterioso, a San José le asignará el papel de guardián, de esposo, de padre y de custodio. Para el Hiponense el papel principal que desempeñará José es el de padre y de custodio; padre del niño que nacerá del vientre de su esposa y custodio del voto de María, o sea, de su virginidad¹⁵¹.

¹⁵¹ Que la expresión “Custodio de María” no evoque el significado que daban los apócrifos a esta expresión, de hecho, ellos decían que José era custodio de la virginidad de María por su avanzada edad de modo que San José aparecía más como custodio que como esposo. La profundización de este punto véase en: T. STRAMARE. “La virginita`di San Giuseppe I”. En: *Joseph*. Anno 76, n° 3 (Asti, 1977) p. 8-9. Id. “La virginita`di San Giuseppe II”. En: *Joseph*. Anno 76, n° 4 (Asti, 1977) p. 7-10.

II. EL MATRIMONIO DE JOSÉ Y MARÍA

Lo que ha escrito San Agustín respecto al matrimonio y al divorcio ha marcado la historia del pensamiento cristiano. Las continuas controversias sostenidas con sus adversarios (por ejemplo; los maniqueos, los jovinianos, los pelagianos) hicieron que su genio agudo y sutil penetrara en la médula del matrimonio¹⁵², y, tangencialmente, en el matrimonio de los santos esposos José y María, pero esto no es motivo para que carezca de fundamentos sólidos el matrimonio que estuvo en el umbral del Nuevo Testamento.

1. El primer matrimonio de José.

Agustín, juntamente con otros Padres, enseñó invariablemente la concepción virginal de Jesús y la virginidad de María¹⁵³, verdades que nuestro Doctor defendió con ardor. San José,

¹⁵² Hasta el 401, año en que compone *El bien conyugal* y *La santa virginidad*, Agustín no desarrolló una reflexión sistemática acerca del matrimonio y del divorcio. Por la época de su bautismo (387), consideró el matrimonio y el sexo como una distracción que apartaba al filósofo cristiano de sus indagaciones especulativas (Cf. *Soliloquios* I, 10.17). En las *Confesiones* hace pequeñas referencias al matrimonio que no tienen mucha relevancia. Las controversias sostenidas con los maniqueos le obligaron a sentar bases firmes del matrimonio; ellos rechazaban las relaciones sexuales y la procreación. Agustín les responde citando las palabras de Jesús y de Pablo para probarles que el matrimonio fue instituido por Dios al comienzo de la creación. Cf. D. HUNTER, "El Matrimonio". En: *Diccionario de San Agustín. San Agustín a través del tiempo*. Allan D. Fitzgerald, OSA. (Dir.). Monte Carmelo, España, 2001. p. 871.

¹⁵³ "En pocas palabras: nació Cristo de padre y de madre y, al mismo tiempo, sin padre y sin madre. En cuanto Dios, de padre; en cuanto hombre, de madre; en cuanto Dios, sin madre, y en cuanto hombre, sin padre. Pues ¿quién

como veíamos más arriba, en el pensar de Agustín, fue tenido como el testigo de la concepción virginal de María y el guardián o protector de dicha virginidad y del Niño que nació de su vientre, excluyendo cualquier sospecha sobre el origen divino del Niño y la integridad de su Madre.

Sin embargo, cuando se lee en la Escritura acerca de los “hermanos” y “hermanas” de Jesús¹⁵⁴, no faltaron quienes decían que se referían a los hijos del primer matrimonio de José¹⁵⁵, y que el mismo alumbramiento de Jesús, fue fruto del comercio carnal entre José y María. “La idea de un primer matrimonio de José es aceptada por varios doctores de la Iglesia...”¹⁵⁶. El primero en rechazarla categóricamente ha sido San Jerónimo”.

He aquí un testimonio cualificado:

“Un tal Cerinto... hipotizó que Jesús no ha nacido de una Virgen (pues le parecía imposible), sino que fue el hijo de José y María de modo semejante a todos los demás hombres, y era superior a todos en justicia, poder y sabiduría. Y después del bautismo, desde el primer momento anunció al padre desconocido y realizó los milagros; y al final el Cristo de nuevo se retiró de Jesús, y Jesús sufrió y resucitó, pero el Cristo continuó impasible, pues existía como un ser pneumático”¹⁵⁷. “Carpócrates y sus seguidores dicen

narrará su generación? Tanto aquella, fuera del tiempo, como ésta sin semen; aquella sin comienzo; ésta, sin otra igual; aquella, que existió siempre, ésta que no tuvo repetición ni antes ni después; aquella, que no tiene fin; ésta, que tiene el comienzo donde el fin”. (*Sermón* 184,3). Este mismo pensamiento está expresado en otros momentos: *Sermones* 186,1; 194,1; 189,4; 195,2, 197,1.4, 190,2, etc.

¹⁵⁴ Cf. Mt 12,46-50; Mc 3,31-35; Lc 8,19-21.

¹⁵⁵ “Algunos, basándose en la tradición contenida en el evangelio titulado según Pedro o en el libro de Santiago, afirman que los hermanos de Jesús son hijos de José, habidos en una primera mujer que convivió con él antes de María”. ORÍGENES. *Comentario al Evangelio de Mateo* 10,17.

¹⁵⁶ J. CANAL SANCHEZ, C.M.F. “San José en los apócrifos del Nuevo Testamento”. En: *San Giuseppe nei primi quindici secoli della Chiesa*. Librería Editrice Murialdo, Roma, 1971. p. 130. Los doctores enumerados son: Orígenes, Clemente de Alejandría, Eusebio, Gregorio de Nisa, Epifanio, San Juan Crisóstomo, Cirilo de Alejandría, Hilario, Ambrosio, Máximo de Turín, Pedro Crisólogo, etc.

¹⁵⁷ SAN IRENEO. *Contra las herejías* I, 26,1. (Trad. por Carlos Ignacio Gonzales, S.J. Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. Revista Teológica Límense, Vol. XXXIV (Enero/Agosto, 2000). En adelante se seguirá esta traducción).

que Jesús nació de José, y en todo era semejante al resto de los hombres...”¹⁵⁸. “Los que se llaman ebionitas... enseñan los mismos mitos que Cerinto y Carpócrates”¹⁵⁹.

Se aferraban a la lectura literal de los Evangelios porque solamente así, decían, se podía entender acerca de los hermanos y hermanas del Señor. Con estas premisas, era obvio que negaran la virginidad de María y su concepción por el Espíritu Santo.

2. Los apócrifos y el matrimonio de José y María.

Los primeros que pretendieron responder a las acusaciones de que Jesús fue fruto de la unión conyugal de José y María fueron los apócrifos¹⁶⁰. Pero la buena intención de estos escritores dañó profundamente la figura de San José, el esposo de María. Efectivamente, tratando de custodiar la integridad virginal de María desvirtuaron la figura de San José. He aquí un elenco de las características con las que se presentaba a San José¹⁶¹.

¹⁵⁸ SAN IRENEO. *Contra las herejías* I, 25,1.

¹⁵⁹ SAN IRENEO. *Contra las herejías* I, 26,2.

¹⁶⁰ En la literatura neo-testamentaria apócrifa se distinguen: **a.** *Los Evangelios doctrinales*: Evangelio según los Hebreos, Evangelio según los egipcios, Evangelios ebionita, Evangelio según Tomás, Evangelio de la Verdad, Evangelio según Felipe, Evangelio según Pedro, Evangelio según Bartolomé, etc. **b.** *Historias evangélicas*: Hechos de Pilato, Nacimiento de María según Santiago, Infancia del Señor según Tomás, Historia de José el Carpintero. Estos son los libros que contienen más datos sobre san José. **c.** *Hechos apostólicos*: Hechos de Pablo, Hechos de Pedro, Hechos de Juan, Hechos de Andrés, Hechos de Tomás, etc. **d.** *Apocalipsis*: de Pedro, de Esteban, de Tomás, de Juan, etc. Cf. J. CANAL SANCHEZ, C.M.F. a.c. pp. 121-149. J. BOSIRVEN y C. BIGARÉ, “Apócrifos en el Nuevo Testamento”. En: *Introducción a la Biblia*. A. Robert – A. Feuillet (Dirs.). Herder, Barcelona, 1965. pp. 663-679.

¹⁶¹ Los rasgos de San José que nos presentan los apócrifos han sido resumidos de L. MOYA PLANA. “San José en la Literatura”. En: *Estudios Josefinos*. Año XXI, nº 42 (Valladolid, 1967). pp. 153-175.

Decían que a los cuarenta años, José se desposa con Meleha o Escha, del cual, en cuarenta años de matrimonio, tuvo cuatro hijos y dos hijas, llamados Judá, Justo, Jacob, Simón, Assia y Lidia. Cuando era viudo de un año, el sumo sacerdote convoca a todos los viudos de Judea para escoger, de entre ellos y a quien no tenía mujer, al esposo de la virgen María que entonces tenía doce años. La elección es puesta en las manos del Señor; cada aspirante entrega su bastón que es colocado en el Templo; cuando es retirado, el bastón de José había florecido y una paloma sale del bastón florecido y vuela sobre la cabeza de José, como signo de su elección divina para que recibiera en custodia a la virgen del Señor¹⁶². La anunciación sucede dos años después cuando José estaba ausente por las actividades propias de su profesión.

*La historia de José el carpintero*¹⁶³ abunda en la descripción de los últimos días de San José. Llegado a la edad de ciento once años, se conservaba en buen estado de salud, sano de vista e íntegro el número de sus dientes, se mantenía lúcido en la memoria y vigoroso en el trabajo. Cuando se acercaba el momento de su muerte fue advertido por un ángel. Jesús lo encuentra profundamente angustiado y José se recomienda a él. También María está presente en el lecho de muerte y llora la agonía de su esposo, pero Jesús lo consuela diciendo que la muerte es para todos. Luego, narra el tránsito de San José a los brazos de Dios acompañado de los arcángeles Miguel y Rafael. El llanto por la muerte de San José se extiende a toda la población

¹⁶² A la elección “José replicó: “Tengo hijos y soy viejo, mientras que ella es una niña, no quisiera ser objeto de risa por parte de los hijos de Israel”. Entonces el sacerdote repuso: “Teme al Señor tu Dios...” (*Nacimiento de María según Santiago*, IX,2). Y él, lleno de temor, la recibió bajo su protección (*Ibid.* IX,3)”. A. OTERO DE SANTOS, *Los evangelios apócrifos*. 2da. ed. B.A.C. Madrid, 1963. Encontramos los mismos datos, con mínimas variantes, en otros escritos apócrifos: Cf. *El evangelio de Pseudo Mateo* (VIII, 1-5); *Historia de José el Carpintero* (I-XXVIII).

¹⁶³ “La Storia de Giuseppe il Falegname è fondamentalmente ortodossa per quanto riguarda i dogmi principali, fu scritta per l’uso litúrgico dai Giudeo-cristiani, che la leggevano presso la tomba del Santo nell’anniversario della sua morte”. T. STRAMARE, OSJ. *Gesú lo chiamò Padre*. Rassegna storico-dottrinale su San Giuseppe. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 1997. p. 23.

de Nazareth y de Galilea, en especial a sus hijos e hijas. Termina la historia diciendo que San José es sepultado en la tumba de la familia.

Con estas delirantes historias buscaban satisfacer la curiosidad y completar omisiones a partir de los indicios de los Libros Sagrados, a pesar de ello, prima en estos relatos motivos dogmáticos: “hacer resaltar la virginidad de María; la divinidad del Niño Jesús, insertando milagros de todo género, fantásticos y frecuentemente del todo grotescos, si no irreverentes”¹⁶⁴.

San José, en los apócrifos, aparece como un viejo decrepito, con una edad que traspasa los ochenta años (siendo benevolentes), viudo y con muchos hijos (el número de los hijos varía según los apócrifos). Prácticamente un anciano que necesitaba ser protegido y cuidado y no alguien a quien se le pueda confiar una misión sublime. San José presentado con estas achaques no estaría en la capacidad de ser esposo, mucho menos padre, aunque se le denomine así constantemente. Buscaban un guardián o protector de la virginidad de María, pues pensaban que un anciano era incapaz del comercio carnal. Con estas historias los apócrifos no solucionaron absolutamente nada, sólo desdibujaron la figura de San José y su misión de padre y de esposo en el plan divino de la salvación.

Será San Jerónimo quien zanje definitivamente la historia de los apócrifos con su libro *La perpetua virginidad de Maria*. En ella hace una explicación acerca de los “hermanos” del

¹⁶⁴ “... far risaltare la verginità di Maria, la divinità di Gesù bambino, inserendo miracoli di ogni genere, fantastici e spesso del tutto grotteschi, se non irriverenti”. T. STRAMARE, OSJ. *Gesù lo chiamò Padre*. Rassegna storico-dottrinale su San Giuseppe. p. 24.

Señor¹⁶⁵. San Agustín, por su parte, no se pronuncia respecto a los hijos de San José y a su historia personal. No hace suya la interpretación de San Jerónimo, ni se opone a los apócrifos. Se pone en un lugar no comprometedor. Explicando el pasaje en el cual San Pablo nos narra su llegada a Jerusalén y su primer encuentro con Pedro y Santiago, dice:

*“Y no vi a otro apóstol fuera de Santiago el hermano del Señor. Debe entenderse que Santiago era hermano del Señor o porque era hijo de José, habido en otra esposa, o porque era pariente de María la madre de Él”*¹⁶⁶.

Como se puede constatar, “el hermano del Señor”, en el Hiponense no está definido. El grado de parentesco del apóstol Santiago con el Señor Jesús, no está claro y pervive una duda insuperable, me parece que por dos razones: primero, por la difusión de los apócrifos que había sido grande y con mucha fuerza, con los temas recurrentes de la vida de San José; segundo, no hizo suyo San Agustín la distinción de parentesco que ofrecía San Jerónimo.

3. Verdadero matrimonio entre José y María.

El matrimonio de José con María ha sido defendido y afirmado continuamente, pues es una realidad contenida en los evangelios de Mateo y de Lucas, que en varias ocasiones llaman a

¹⁶⁵ “Las Divinas Escrituras hablan de los hermanos del Señor en cuatro sentidos diversos: por naturaleza, por estirpe, por parentesco o por afecto... Ahora yo te pregunto: ¿En que sentido piensas que algunos en el Evangelio son llamados hermanos del Señor? ¿Según la naturaleza...? ¿Según la estirpe?... ¿Según el afecto, ya sea por vínculo humano o espiritual?... Queda pues, según lo que hemos explicado anteriormente, que los considera hermanos por razón de parentesco y no de afecto, ni de estirpe, ni de naturaleza”. SAN JERÓNIMO. *La perpetua virginidad de María*, 14-15.

¹⁶⁶ *Exposición de la Carta a los Gálatas*, 8.

José “esposo” de María y a María “esposa” de José.¹⁶⁷ Acerca del matrimonio de los padres de Jesús el testimonio de los Padres es unánime. “Y a José ciertamente esposo de María, como primeramente quisiese arrojar a su esposa... le fue ordenado por una visión que no arrojase a su mujer...”¹⁶⁸. Para este Padre apologeta José y María son esposos y sólo se puede decir que son esposos cuando están unidos en matrimonio. Otro Padre veía que el matrimonio entre José y María estaba prefigurado en la primera pareja humana, a saber, Adán y Eva. Ambos matrimonios se caracterizan por ser vírgenes:

“Porque como aquella [Eva] tuvo un marido, Adán, pero aún era virgen...; así también María, teniendo a un varón como Marido pero siendo virgen como aquella, habiendo obedecido se hizo causa de salvación para sí misma y para toda la humanidad (Heb 5,9). Y por eso la ley llama desposada con un hombre, aunque sea aún virgen, a la mujer desposada significando la recirculación que hay de María a Eva...”¹⁶⁹.

Admiten la existencia del matrimonio entre José y María, aunque excluyen todo comercio carnal dentro de este matrimonio, y siguiendo a San Ireneo se puede llamar a aquel matrimonio singular, matrimonio virgen.

Los heresiarcas, antes de San Agustín, en más de una ocasión habían escrito en contra y en detrimento del matrimonio; en los tiempos que le tocó vivir al Santo Doctor, los errores se

¹⁶⁷ Mateo 1, 16.18-20.24; Lucas 1,27; 2,5. “Según la interpretación común los nombres “esposo de María”: “virum Maríae”, “vir eius” (Mt 1,16-19); “esposa”: “coniugem tuam”, “desponsata sibi uxore” (Mt 1,20.24; Lc 2,5), no tienen otra aplicación que a las personas unidas en verdadero matrimonio. Con razón se puede concluir: El matrimonio de José y María está formal y explícitamente revelado en las Sagradas Escrituras, siendo por tanto de fe divina y católica”. F. G. LLAMERA. “El matrimonio de José y María”. En: *Estudios Josefinos*. Año XIX, nº 37 (Valladolid, 1965). p. 54.

¹⁶⁸ SAN JUSTINO. *Diálogo con Trifón*, 78.

¹⁶⁹ SAN IRENEO. *Contra las herejías*, III, 22,4. Otro testimonio cualificado: “José es llamado padre del Señor y María es designada como cónyuge”. SAN JERONIMO. *La perpetua virginidad de María*, 4. “Que el término esposo no evoque en ti la idea de matrimonio. Acuérdate que es costumbre en las Escrituras llamar esposas a las prometidas”. SAN JERÓNIMO. *Comentario al Evangelio de Mateo*, I, 1,16.

segúan propagando con nuevos representantes y nuevas teorías que negaban la valía del matrimonio, la virginidad de María y el matrimonio con José. El Santo Doctor al hacer frente a esos falsos doctrineros no sólo defendió las verdades de la fe, sino también la existencia del verdadero matrimonio entre José y María. La siguiente cita explicita lo que se va diciendo:

“No ha de creerse que no fue marido por el hecho de que no se unió carnalmente, pues el mismo Mateo que narra que ella no concibió de la unión con José, sino del Espíritu Santo, es quien relata que el ángel llamó a María su cónyuge”¹⁷⁰.

El razonamiento de San Ambrosio, cuando quiere explicar el matrimonio de los padres de Jesús, no deja de maravillarse por la profundidad de su coherencia. De hecho, dice que sólo se abandona, en este caso, se da el acto de repudio, únicamente cuando ha habido el matrimonio, de lo contrario, no se entiende la intención de José de querer repudiarla.

“No te asustes si la Escritura la llama con frecuencia esposa; pues no se quita la virginidad, sino solo se testimonia los esponsales y se declara la celebración de las nupcias. Nadie abandona a la que no ha tomado por esposa: querer repudiarla es reconocer que la había tomado por esposa”¹⁷¹.

4. La esencia del matrimonio.

Juliano negaba la existencia del matrimonio entre José y María, pues decía que en ese matrimonio no se dio el trato nupcial que consideraba esencial para que exista verdadero

¹⁷⁰ *Contra Fausto* XXIII,8

¹⁷¹ SAN AMBROSIO. *Tratado sobre el Evangelio de Lucas* II, 5.

matrimonio¹⁷²; escribía: “...donde no hay entre esposos comercio carnal no existe matrimonio”¹⁷³. Para Juliano¹⁷⁴ era imprescindible el trato marital ya que sin ella no se podía hablar de matrimonio. De esta afirmación, San Agustín, irónicamente, sacaba la siguiente conclusión:

“En consecuencia, si los esposos no usan de su derecho, ya no son consortes, y la interrupción significa el divorcio. Para evitar este divorcio es menester que los esposos ancianos realicen lo que de jóvenes realizaban y no den descanso a sus cuerpos, ya sin vigor, al servicio del placer”¹⁷⁵.

En otro texto, la burla será más aguda y genial: si el matrimonio consiste en la conmixión del varón con la mujer, entonces, el adulterio puede ser considerado matrimonio:

“Si la esencia del matrimonio consiste exclusivamente en la conmixión del varón y de la mujer, tendremos que identificar el adulterio y el matrimonio, pues en ambos se verifica la unión de los dos sexos. Y si esto es absurdo en extremo, se deduce que la esencia del matrimonio no consiste en la sola conmixión del varón y de la mujer, como tus delirios soñaron, si bien es cierto que solamente por medio de ella puede propagarse los hijos”¹⁷⁶.

Entonces, si el trato nupcial no forma parte de la esencia del matrimonio ¿cuáles son los elementos que lo configuran?. Cuando se busca una respuesta en San Agustín hay que seguir una larga evolución: recién convertido afirmaba que el matrimonio no es malo, sino que Dios lo creó

¹⁷² “San Agustín defiende siempre la dignidad natural del matrimonio como institución divina, contra los maniqueos, y la santidad del matrimonio cristiano después del pecado original, contra los pelagianos”. T. MADRID. *Introducción a El matrimonio y la concupiscencia*. O.C.S.A. Vol. XXV. B.A.C. Madrid, 1974. p. 234.

¹⁷³ *Replica a Juliano* XII, 46.

¹⁷⁴ Acerca de su vida y obras véase V. GROSSI, “Juliano de Eclana”. En: *Diccionario patristico y de la antigüedad cristiana, II*. Angelo Di Berardino (Dir.). Sígueme, Salamanca, 1992. p. 212.

¹⁷⁵ *Replica a Juliano* XII, 46.

¹⁷⁶ *Contra Juliano obra inacabada* I, 65.

bueno¹⁷⁷ oponiéndose así a los maniqueos¹⁷⁸. Luego, desarrollará abundantemente el tema del bien del matrimonio. Después, sostendrá que la naturaleza del matrimonio no consiste en la conmixción de la carne, sino en la “unión de las almas”, en el “consentimiento”, en la “indivisible unión espiritual”:

“...aún guardando la continencia de común acuerdo, puede permanecer y puede hablarse de matrimonio si se mantiene el afecto del corazón aunque no se dé la unión sexual”¹⁷⁹.

Y cuando toca directamente el tema del matrimonio de José y María no vacila en afirmar categóricamente que ellos estaban unidos verdaderamente en matrimonio, pero al mismo tiempo aclara la particularidad de ese matrimonio.

“...que se llamase a José marido de María, a la que tenía por esposa con la que vivía en continencia; esposa, no por la unión carnal, sino por el afecto; no por la fusión de los cuerpos, sino –cosa de más valor- por la unión de las almas, por lo que no debía separarse al esposo de la madre de Cristo...”¹⁸⁰.

El punto más álgido en la doctrina matrimonial lo refleja San Agustín en su obra “*El matrimonio y la concupiscencia*”¹⁸¹. Con esta obra el Santo Doctor respondía a las acusaciones que le hacía Juliano, en ese momento, el más representativo del grupo de los seguidores de Pelagio. Le acusaba al Hiponense de reprobar el matrimonio como obra del diablo y, por tanto, por enseñar doctrina maniquea. Esta acusación nacía del hecho de que San Agustín afirmaba la existencia del pecado original y su transmisión a la prole por la generación.

¹⁷⁷ Cf. *Contra Adimanto* 3,1; 3,3; *Contra Fausto* 21, 9; *El matrimonio y la concupiscencia* II, 22, 37; *La Ciudad de Dios* XIV, 22; *Contra Juliano, obra inacabada* III, 95.

¹⁷⁸ Cf. *De las costumbres de la Iglesia y de las costumbres de los maniqueos* XVIII, 65.

¹⁷⁹ *Concordancia de los evangelistas* II, 1,2. Cf. *Sermón* 51, 13,21; *El Sermón del monte* 1, 15,42.

¹⁸⁰ *Contra Fausto* XXIII, 8. Esta obra fue escrita en el 398.

¹⁸¹ Esta obra fue escrita a finales del 418 y principios del 419.

Pero San Agustín, fundado en el testimonio de los Libros Sagrados y en el esfuerzo de rebatir a Juliano, enseñaba que se dio verdadero matrimonio entre José y María, lo cual, tampoco le impidió enseñar que María permaneció siempre virgen¹⁸². En este matrimonio, sigue diciendo el Santo Doctor, no se llevó a cabo el débito conyugal, sino que se dio la unión de los “afectos” y de los “corazones”¹⁸³, lo cual no significa disminución o rebajamiento del vínculo conyugal creado por la celebración nupcial. El matrimonio de José y María es tomado por San Agustín como un fuerte argumento para decir que el comercio carnal no es esencial en el matrimonio. Si fuera esencial, es simple lógica, no existió el vínculo matrimonial entre José y María de lo que se concluye: los evangelistas mienten al decir que hubo matrimonio entre los padres de Jesús y que el “Mesías” no es el Hijo de David.

Aún más, para el Santo Doctor, el matrimonio comporta tres elementos esenciales, él los llama “bienes”, sin los cuales no habría matrimonio. Estos bienes son: la prole, la fidelidad y el sacramento:

“El bien del matrimonio descansa sobre la triple base de la fidelidad, de la prole y del sacramento. La fidelidad impone que los esposos mantengan incólume la fe prometida y que no se rompa el vínculo conyugal prevaricando con otro o con otra. La prole exige que se la reciba con espíritu de amor, se la críe y se la sustente con diligencia y bondad y se la eduque religiosamente. El sacramento pide que los esposos no se separen jamás, y que, en caso de separación, ni el uno ni la otra se vinculen de nuevo ni aun con el fin único de tener descendencia. Estos tres puntos constituyen la norma del matrimonio, en el cual se dignifica la fecundidad de la naturaleza y se refrena la depravación de la incontinencia”¹⁸⁴.

¹⁸² “Celebramos, pues, con gozo el día en que María dio a luz al Salvador; la casada, al creador del matrimonio; la virgen en el matrimonio, virgen durante el embarazo, virgen cuando amamantaba. En efecto, de ningún modo quitó, al nacer, el Hijo todopoderoso la virginidad de su santa Madre, elegida por Él”. (*Sermón* 188,4). Ver también los *Sermones* 192,1; 189,2.

¹⁸³ Cuando Juan Pablo II busque la naturaleza del matrimonio tomará como punto de apoyo lo que ha dicho San Agustín y lo que posteriormente sistematizó Santo Tomás de Aquino. Cf. JUAN PABLO II. *El custodio del Redentor*, 7. (Más adelante se le citará como R.C.)

¹⁸⁴ *Comentario literal al Génesis* 9.

Estos bienes, que según San Agustín, configuran la naturaleza del matrimonio, se cumplieron en el matrimonio virginal de José, no en una menor dignidad, sino en toda su perfección.

“Por tanto, todo el bien del matrimonio se encuentra colmado en los padres de Cristo: la prole, la fidelidad, el sacramento. La prole, conocemos al mismo Señor Jesús; la fidelidad, porque no existió ningún adulterio; el sacramento, porque no lo rompió ningún divorcio”¹⁸⁵.

Ahora, si esos bienes configuran el matrimonio y se cumplen en el matrimonio de José y María, entonces, sí existió un verdadero matrimonio entre los padres de Jesús a pesar de que no existió el débito conyugal. El Santo Doctor llega a esta conclusión por una vía diversa del común, es decir, no recurre a la autoridad de la costumbre israelita que distingue entre los desposorios y el matrimonio propiamente dicho para afirmar que se dio un matrimonio real entre José y María, sino que procede de un modo inverso, busca los elementos que configuran el matrimonio y luego confronta si esas características se reúnen en el matrimonio de José, y concluye afirmando que esos tres bienes no faltaron en el matrimonio de José y María.

San Agustín dará un paso más; este matrimonio del todo singular, en el umbral del Nuevo Testamento es también figura de la unión de Cristo con la Iglesia, una unión virginal, pero verdadera unión. Así, el matrimonio de José y María se convierte en verdadera figura de la Iglesia.

¹⁸⁵ *El matrimonio y la concupiscencia*, I, 13.

“Sin duda, la res (virtud propia) del sacramento consiste en que el hombre y la mujer perseveren unidos mientras vivan y que no sea lícita la separación de un cónyuge de otro, excepto por causa de fornicación. De hecho, así sucede entre Cristo y la Iglesia, a saber, viviendo unido al otro no los separa ningún divorcio por toda la eternidad”¹⁸⁶.

5. Matrimonio virginal.

En el punto anterior se decía que José y María estuvieron unidos en verdadero matrimonio. Pero ¿cómo llamar a ese matrimonio? San Agustín, arguyendo contra Fausto¹⁸⁷, quien sostenía que Jesús había nacido de la unión carnal de José y María¹⁸⁸, que se le empezó a llamar hijo de Dios después del bautismo¹⁸⁹ y que los treinta años que vivió escondido siempre fue considerado hijo de la descendencia de David porque fue engendrado por uno de sus

¹⁸⁶ *El matrimonio y la concupiscencia*, I, X, 11.

¹⁸⁷ ¿Quién es Fausto? Los datos concretos acerca de su persona los conocemos por la obra *Contra Fausto* y *Las Confesiones*. Era africano, nacido hacia el 340 en Milevi (actual Mila en Argelia), población sita en la provincia de Numidia. Su familia era pobre, todavía pagana según confesión propia (*Contra Fausto* IX, 1; XIII, 1; XV, 1; XIX, 1.5). Afirma haber dejado padre y madre, mujer e hijos (*Contra Fausto* VI) el motivo de este comportamiento es el ingreso en la religión maniquea. No se conoce el proceso que desembocó en esta decisión y la fecha de la misma. Llegó a Cartago en el 383 como Obispo maniqueo y sucede el encuentro esperado con Agustín (*Confesiones* V 3,3). Sabemos de la impresión que provocó en Agustín este hombre de elocuente palabra. Desconocemos el lugar de donde llegó a Cartago.

Denunciado, junto con otro correligionario, por los católicos, tuvo que comparecer ante el juez, de profesar el maniqueísmo, prohibido en el Imperio. No fue condenado a la pena capital (la muerte), sino que fue deportado a una isla (V, 8).

No se sabe la fecha de su muerte, probablemente fue el 390 cuando Agustín empezó a refutar sus escritos.

En cuanto a su personalidad, resultaba atrayente para quien se acercaba a él, pero no siempre resultaba agradable, pues su arrogancia y la imagen que quería dar de sí mismo provocaba distanciamiento. Se presentaba como el cumplidor perfecto del Evangelio, en especial, de las bienaventuranzas (V, 1), presume de haber elegido la parte más dura (V, 2), de decir lo que siente (V, 1), de hombre espiritual (IV, 1), de profunda piedad respecto a Cristo (XIV, 1), de preferir el uso de la razón a una felicidad sin cabeza (XVI, 8).

En el debate sabe hacer concesiones momentáneas, admitir de momento la posición católica, para refutarla luego (V, 2-3; XI, 1; XXIII, 2-3; XXX, 1; XXXIII, 1). Es hábil en simular estados de ánimo personales (III, 1), en fingir un debate (IV, 2), en utilizar imágenes (IX, 1; XV, 1; XVI, 1; XIX, 5. XXII 1; XXV, 1) y no le falta capacidad de síntesis (XXIII, 2) Cf. *Introducción. O.C.S.A.* Vol. XXXI. Madrid, B.A.C., 1993. pp. 5-14.

Las Confesiones y *Contra Fausto* aportan puntos concretos para conocer la personalidad de Fausto. Cada una de ellas aportan visiones que no se oponen, sino que se complementan.

¹⁸⁸ Cf. *Contra Fausto*, III, 2.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

descendientes¹⁹⁰, afirmaba que entre José y María no existió la unión carnal, sino que se dio un matrimonio “santo y virginal”¹⁹¹. Matrimonio virginal porque no se realizó el débito conyugal, pero no por ello menos matrimonio.

“No ha de creerse que no fue marido por el hecho de que no se unió carnalmente, pues el mismo Mateo que narra que ella no concibió de la unión con José, sino del Espíritu Santo, es quien relata que el ángel llamó a María su cónyuge”¹⁹².

Así pues, en el pensamiento de Agustín son inseparables tres grandes realidades: el matrimonio real de José y María, la inexistencia de la conmixción carnal entre ellos y que María concibió por obra del Espíritu Santo¹⁹³.

6. Ejemplaridad del matrimonio virginal.

La esencia de la unión matrimonial de los esposos castísimos de Nazaret, constituye para Agustín “una razón de ejemplaridad para el matrimonio de los fieles cristianos, digna de imitación...”¹⁹⁴. El Hiponense propone esta ejemplaridad cuando dice:

“...los matrimonios fieles deberían decir que se adhieren mucho más íntimamente a los miembros de Cristo porque han podido imitar a los padres de Cristo”¹⁹⁵.

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ “El [José], en atención a cierto matrimonio santo y virginal con la madre de Jesús...”. *Contra Fausto* III, 2.

¹⁹² *Contra Fausto* XXIII, 8.

¹⁹³ “Mateo presenta, pues la generación humana de Cristo citando sus progenitores a los que hace llegar hasta José, el esposo de María, de quien nació Jesús. No era conveniente que pensase en separarlo del matrimonio de María por el hecho de que no nació del concubinato de ésta con él, sino que dio a luz a Cristo siendo virgen.” *Concordancia de los Evangelistas* I, 1.

¹⁹⁴ E. LLAMAS y P. DE LA INMACULADA, O.C.D. “*Doctrina de San Agustín sobre San José*”. p. 173.

Los fieles pueden imitar el matrimonio de los padres de Cristo, cuando reproducen en su propio matrimonio los elementos que constituyeron aquel matrimonio virgen:

“Los que prefieren, por mutuo consentimiento abstenerse para siempre del uso de la concupiscencia carnal, no rompen el vínculo conyugal, más aún, será tanto más firme en cuanto más hayan sido estrechos entre ellos estos pactos, que deben ser guardados amorosa y concordemente; no con los lazos voluptuosos de sus cuerpos, sino con los afectos voluntarios de sus almas”¹⁹⁶.

En otro lado refuerza lo dicho:

“Así, pues, puede el cristiano vivir pacíficamente con su mujer, ya sea satisfaciendo la inclinación de la naturaleza, lo cual según el Apóstol es permitido por condescendencia, no por obligación, ya atendiendo a la procreación de los hijos, lo cual puede ser en algún grado favorable, ya, por fin, viviendo con ella en la sociedad fraternal sin comercio alguno carnal; teniendo mujer como si no la tuviera, lo cual es excelentísimo y sublime en el matrimonio cristiano”¹⁹⁷.

Así, para el Hiponense hay dos modos de vivir el matrimonio: “satisfaciendo la inclinación de la naturaleza”, o simplemente, viviendo en “sociedad fraternal sin comercio carnal”. En el matrimonio de José y María se vivió el segundo modo de matrimonio, pero no por ello menos real y verdadero.

¹⁹⁵ *Contra Fausto* XXIII, 8. En otro lado escribe: “Mediante este ejemplo se insinúa magníficamente a los fieles casados que, aun guardando la continencia de común acuerdo, puede permanecer y hablarse de matrimonio si se mantiene el afecto del corazón aunque no se dé la unión sexual”. (*Concordancia de los evangelistas* II, 1,2).

¹⁹⁶ *El matrimonio y la concupiscencia* I, XI, 12.

¹⁹⁷ *Sermón de la montaña* I, 15.

Capítulo III

SAN JOSÉ, PADRE DE JESÚS Y EL HOMBRE JUSTO

I. LA PATERNIDAD DE SAN JOSÉ

Se ha comenzado este estudio viendo el matrimonio de José con María porque sin él no se puede sostener ninguna prerrogativa de San José¹⁹⁸. Además, “el matrimonio con María es el fundamento jurídico de la paternidad de José”¹⁹⁹. En un texto sobradamente conocido en los mediados del siglo pasado porque recogía y sintetizaba buena parte de la teología de San José, se establecía como segundo fundamento de la doctrina josefina la paternidad de San José²⁰⁰, pero antes había estudiado el matrimonio de José y María. Así, el matrimonio y la paternidad están unidos indefectiblemente. Uno, no se entiende sin la otra. Hay que añadir que si “acerca del

¹⁹⁸ “El matrimonio virginal con María y la paternidad de San José constituyen la raíz de todos los privilegios josefinos, y el corazón de su historia y la razón ontológica de sus excelsas prerrogativas, de la misma manera que la Maternidad Divina de la Santísima Virgen lo es de los privilegios marianos”. G. PALOMERO DIEZ. “La paternidad de San José en los Evangelios”. En: *Estudios Josefinos*. Año V, nº 10 (Valladolid, 1951). p. 143.

¹⁹⁹ JUAN PABLO II. *El Custodio del Redentor* 7. Unas líneas más abajo remarca: “...para la Iglesia, si es importante profesar la concepción virginal de Jesús, no lo es menos defender el matrimonio de María con José, porque jurídicamente depende de este matrimonio la paternidad de José”. *Ibíd.*

²⁰⁰ Después de este principio establecía dos más: Relaciones de San José con el orden hipostático y Cooperación de San José a la Redención. Estos últimos fundamentos han sido puestos de lado y ningún fosefólogo habla de ellos. El texto al que me he referido nació como una tesis doctoral y pertenece al B. LLAMERA. *Teología de San José*. B.A.C., Madrid, 1953.

matrimonio josefino-mariano no hubo, puede decirse, progreso en los Padres, pues todos convinieron en afirmar que fue verdadero, en cambio, respecto a la paternidad, se nota un desarrollo ascendente”²⁰¹.

1. Testimonio evangélico.

La Sagrada Escritura señala expresamente la paternidad de José²⁰². Lucas, en especial, nos trae algunos datos: en el momento de la presentación en el Templo, dice: “Y al entrar sus padres con el niño Jesús...” (2, 27). Siguiendo la profecía de Simón, añade: “Su padre y su madre estaban maravillados de las cosas que se decían de Él” (2, 33). Describiendo las peregrinaciones a Jerusalén, dice: “Sus padres” iban todos los años a Jerusalén y “sus padres” lo echaron de menos en la caravana (2, 41-43). Su misma Madre le dice: “Mira tu padre y yo...” (2, 48). A esto hay que añadir la creencia común de la gente que consideraba a Jesús “hijo de José”²⁰³.

2. La paternidad de San José antes de San Agustín.

Los Padres son unánimes en sostener la paternidad putativa de José destacando la filiación virginal de Jesús. San Justino, es el primero en hablar de José, no nombra el adjetivo putativo,

²⁰¹ J. A. DEL NIÑO JESÚS, O.C.D. “Doctrina de los Santos Padres sobre el matrimonio y la paternidad de San José y su mutua relación y dependencia”. En: *Estudios Josefinos*. Año XII, nº 24 (Valladolid, 1959). p. 193. “Es aquí [en la paternidad] donde más se ha progresado en la josefología”. ISIDORO DE SAN JOSÉ. “La paternidad de San José sobre Cristo”. En: *Estudios Josefinos*. Año XIX, nº 37 (Valladolid, 1965). p. 33.

²⁰² Cf. B. LLAMERA. *Teología de San José*. p. 78ss.

²⁰³Cf. Lc 3, 23; 4, 22; Mc 6, 3; Mt 13, 55; Jn 6,42.

pero sí su equivalente²⁰⁴. Tertuliano afirma lo mismo con categorías verbales similares²⁰⁵. San Ireneo, rechazando las teorías de los herejes, afirmaba la paternidad no carnal de José²⁰⁶. Será Orígenes quien desarrolle abundantes argumentos que realcen el rol que desempeñó José frente a Jesús: le llama “dispensador de las bondades del Señor”²⁰⁷, padre, porque lo alimentó²⁰⁸; padre, porque las genealogías le vienen a Jesús por José²⁰⁹; padre, por los cuidados que en vida le prestó²¹⁰; padre, por el afecto que le tuvo²¹¹ y, padre, por la edad que tuvo²¹². San Cirilo de Jerusalén, desarrollaba las distintas formas de paternidad²¹³ y atribuía a José dos tipos de paternidad: padre por amor y padre porque le alimentó (nutricio)²¹⁴. San Ambrosio, comentando los pasajes evangélicos de la infancia de Jesús, escribía que José fue tenido por padre de Jesús²¹⁵. Dará un paso más cuando busque los motivos por los que buscó un padre, dará dos razones: primero, tuvo un padre artesano porque responde a una figura de su Padre²¹⁶ y, segundo, porque

²⁰⁴ “Como viniese Jesús al Jordán y se le creyese hijo de José el artesano...” SAN JUSTINO. *Diálogo con Trifón*, 78.

²⁰⁵ “...se creyó a José el carpintero padre suyo...” TERTULIANO. *De la carne de Cristo*, 7.

²⁰⁶ Cf. SAN IRENEO. *Contra las herejías*, I, 26, 1.2.

²⁰⁷ ORIGENES. *Comentario al evangelio de Lucas*, 28.

²⁰⁸ ORIGENES. *Comentario al evangelio de Lucas* 16.17.18. ORIGENES. *Contra Celso*, 1, 66.

²⁰⁹ ORIGENES. *Contra Celso* 17.

²¹⁰ ORIGENES. *Contra Celso* 19.

²¹¹ “José no dio en la generación de Jesús más que el ministerio y el afecto. De donde por su fiel ministerio la Escritura le concedió el nombre de padre”. ORIGENES. *Homilía en Levítico*, 12, 4.

²¹² “Honró a José como padre, porque era mayor que él”. ORIGENES. *Comentario al evangelio de Lucas*, 20.

²¹³ “Y para que con más detalle sepas que no siempre en las divinas Escrituras se llama solamente padre al que lo es por la naturaleza, oye a San Pablo que dice: *Aunque tengáis diez mil pedagogos en Cristo, pero no muchos padres: pues yo os engendré por el Evangelio en Cristo Jesús* (1 Cor. 4,15) No porque los engendrara según la carne, sino porque les enseñó y regeneró en el Espíritu Santo, Pablo era padre de los Corintios”. SAN CIRILO. *Catequesis* 7, 9.

²¹⁴ “Así como a María se la llama madre de Juan por el amor, no porque lo engendrase, así José es padre de Cristo no por razón de la generación..., sino por razón del cuidado puesto por él en alimentarle y educarle”. SAN CIRILO. *Catequesis* 7, 9.

²¹⁵ “En primer lugar nadie debe inquietarse por lo que se ha escrito: *Hijo, según se creía, de José*. Pues se le creía tal, pero no lo era por naturaleza; se le creía tal, porque María lo había engendrado, que tenía a José por marido y esposo”. SAN AMBROSIO. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas* III, 2.

²¹⁶ “[Jesús] ha tenido por padre a un artesano. Por esta figura muestra, en efecto, que tiene por Padre al Creador de todas las cosas, que ha creado el mundo... Pues, si lo humano no es comparable con lo divino, sin embargo, el símbolo es perfecto”. SAN AMBROSIO. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas* III, 2.

no convenía que el que había de ser predicado a todos apareciese sin padre²¹⁷. San Jerónimo, no dice nada nuevo respecto a la paternidad josefina. José, dice, hizo las veces de padre²¹⁸. Estuvo cerca de afirmar la paternidad virginal, pero se quedó con la afirmación de un matrimonio virgen²¹⁹ del cual nació el Hijo virgen. Puso la premisa, pero le faltó sacar la conclusión. Esta fue la aportación de Jerónimo para que San Agustín abunde en su “casto padre” refiriéndose a San José.

Todas estas afirmaciones serán recogidas por San Agustín y será él quien sistematice una doctrina josefológica armónica, no en un tratado como lo ha hecho con muchos temas, sino esparciéndolo a lo largo de muchos de sus escritos. Hay que precisar que nunca fue un personaje central de su pensamiento, como lo fue María Santísima u otros personajes bíblicos, empero, ha heredado a la tradición eclesial pautas de gran valor cuando se trata de hacer conocer al padre del llamado carpintero. Además, hay que reconocer que su enseñanza ha marcado indeleblemente toda la reflexión posterior. De aquí la riqueza de reflatar la doctrina agustiniana sobre San José, una figura escondida en el Evangelio, pero que hizo mucho en los inicios de la redención de la humanidad.

²¹⁷ Cf. SAN AMBROSIO. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas* III, 3.

²¹⁸ “Son los evangelistas quienes llaman “padre” a José y también María le designa como “padre”, no porque José fuera verdaderamente el padre del Salvador...” SAN JERÓNIMO. *Comentario al Evangelio de Mateo* I, 2,21. Véase también Id. *La perpetua virginidad de María* 4.

²¹⁹ Cf. SAN JERÓNIMO. *La perpetua virginidad de María* 19.

3. La paternidad de San José en la doctrina del Hiponense.

Si hay algo claro en San Agustín respecto a San José es que fue tan padre de Jesús como esposo de María. La gran dificultad surge si se le quiere dar un nombre a esa paternidad, pero el Hiponense es suficientemente claro como para andar en la oscuridad o en la imprecisión. El relato de las genealogías que traen los evangelistas Mateo y Lucas proporcionan los medios para introducirse en la doctrina josefina que desarrolló San Agustín en cuanto al rol de padre que desempeñó San José.

3.1. Las genealogías de Jesús en los Evangelios.

Las genealogías tienen en el Antiguo Testamento diversas funciones literarias y numerosos orígenes²²⁰. “Lo que une a los miembros de una misma tribu es vínculo de la sangre, real o supuesto... Estas tradiciones no son siempre verídicas, pero independientemente de su valor, lo importante es que piense que es de la misma sangre que los otros miembros de la tribu... Esta idea ha dirigido la composición de grandes genealogías... Estas genealogías, que pueden ser exactas cuando se trata de un grupo pequeño, resultan inevitablemente arbitrarias y superficiales cuando se las quiere extender en el espacio y en el tiempo”²²¹. Además, las genealogías se nos dan siempre siguiendo la línea paterna y a las mujeres se las menciona excepcionalmente²²².

²²⁰ Estas funciones literarias ver en E. LIPINSKI. “Genealogía”. En: *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*. AA.VV. Barcelona, Herder, 1993. p. 651.

²²¹ DE VAUX, Roland. *Instituciones del Antiguo Testamento*. p. 27.

²²² *Ibíd.* p. 50

En el Nuevo Testamento se relatan dos listas de las genealogías de Jesús²²³: una (Mt 1, 2-17) parte de Abraham, la otra (Lc 3, 23-28) se remonta hasta Adán llegando hasta Dios. Ambas siguen direcciones opuestas. Las dos genealogías coinciden sólo para el periodo de Abraham a David; a partir de David sólo poseen un elemento común (Salatíel – Zorobabel). Ambas tienen como finalidad dar a conocer que Jesús es descendiente de la casa de David, aunque cada genealogía tiene fuentes y finalidades diversas. San Mateo compone su genealogía en tres ciclos de dos veces siete generaciones que corresponden a los tres periodos de Israel: de Abraham a David, de Salomón al exilio, del exilio a Jesús²²⁴. Así, San Mateo elaboró una lista intencionada con una determinada cifra: se proponía mostrar que Jesús, descendiente de David y de Abraham, era el depositario de la promesa hecha al patriarca, y el nuevo David, el cual, al venir al final de una serie de seis veces siete generaciones, con el comienzo de la séptima serie inaugura la plenitud de los tiempos. Cuando San Mateo comienza las genealogías de Cristo, “hijo de David, hijo de Abraham” no quiere decir que Jesús se vincula a Abraham por David, sino que él cumple la promesa hecha al pueblo en su conjunto y desde sus orígenes. Además, la genealogía San Mateo comienza con Abraham, a diferencia de San Lucas que se remonta hasta Dios por Adán (Lc 3, 38), porque su perspectiva es menos universalista, sino que es más israelita²²⁵.

²²³ Hay un autor que opina que es más preciso decir los antepasados de Jesús, en lugar de genealogías de Jesús. R. BROWN. *El nacimiento del Mesías. Comentario a los relatos de la Infancia*. p. 62.

²²⁴ “Probablemente el primer ciclo terminó el número que sirvió de modelo a los otros dos (oficialmente de Abraham a David se contaba 19 generaciones; también es posible que se eligiera el 14 por ser el valor numérico del nombre de David); para mantener esta cifra, Mateo prescinde de tres generaciones entre Joran y Uzías”. J. HEUSCHEN y C. FOCANT. “Genealogías de Jesús”. En: *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*. AA.VV. Herder, Barcelona, 1993. p. 652.

²²⁵ Cf. P. BONNARD. *Evangelio según San Mateo*. Cristiandad, Madrid, 1983. p. 28ss.

Por su parte, la genealogía de San Lucas cuenta en el texto griego once veces siete generaciones, o sea, setenta y siete nombres. Esta construcción descansa en un esquema artificial, cuya finalidad es mostrar que Jesús consume no sólo la historia del pueblo elegido sino también la de la humanidad, y que se presenta como el salvador del mundo entero. Hay que añadir a esto que San Lucas, a diferencia de San Mateo, no desarrolla la ascendencia humana de Jesús hasta haber puesto de relieve su filiación divina (Lc 1, 35; 3, 22).

Por tanto, Mt 1, 2-16 y Lc 3, 23-28 presuponen el conocimiento de la genealogía de Jesús, descendiente de David, y de las listas de sus antepasados. No tratan de ofrecernos una prueba genealógica, sino que tan sólo persiguen un fin cristológico. Por este motivo, las diferencias y las inexactitudes no tienen importancia alguna. Lo importante es la lista de los portadores de la promesa, no la secuencia de las generaciones. Jesús, el Mesías, ha cumplido la promesa hecha a Abraham²²⁶.

4. Las genealogías de Jesús en San Agustín.

Los maniqueos acusaban a los evangelistas de mentirosos y tergiversadores de la verdad según sus intereses²²⁷. Esta acusación estaba fundada en las discordancias que encontraban en las genealogías. Decían:

²²⁶ Cf. V. HASLER, “γενεαλογία”. En: *Diccionario Exegético del Nuevo Testamento α-κ*. Vol. I. Hertz Balz y Gerhard Scheider, (Eds.). Sígueme, Salamanca, 1996. Colms. 728-729.

²²⁷ “Toda dificultad se resume en saber cómo pudo tener dos padres José. Si se demuestra que esto pudo tener lugar no hay razón alguna para creer que alguno de esos evangelistas dijo falsedad al enumerar las diversas generaciones.” *Contra Fausto* III,3.

“Digas lo que quieras... nosotros descubrimos disonancias entre los Evangelios, en los textos en que vosotros leéis el nacimiento del Cristo. Y no pueden ser verdaderas dos cosas en desacuerdo. Si te muestro el desacuerdo, hago bien en desechar la fe; o demuestra que va de acuerdo, tú que les das fe”²²⁸.

Mateo y Lucas nos narran la lista de las generaciones de Cristo²²⁹. En estas genealogías, divididas en tres grupos de catorce ascendientes, los maniqueos, encontraban contradicciones internas²³⁰. Según ellos, lo que había escrito el evangelista acerca de las *catorce generaciones*, no se cumplía. Y decían:

“Mateo después de enumerar las generaciones, dice que desde Abrahán hasta David hay catorce, catorce desde David hasta la trasmigración a Babilonia y otras tantas desde la trasmigración hasta Cristo. Multiplica catorce por tres, y resultan cuarenta y dos. Si, en cambio, las cuentas una a una, resulta que sólo hay cuarenta y una”²³¹.

A partir de esto, impugnaban el texto y se burlaban de ella, hasta injuriaban a quienes le daban fe²³². Si se pregunta ¿por qué la discordancia en el evangelista? “Se trata de algo dulce y misterioso”²³³ nos responderá el Santo Doctor. *Dulce* porque mueve al lector a desentrañar lo oculto y *misterioso* porque nos hablan veladamente de Cristo. En efecto, respondiendo al problema de la discordancia en las genealogías, escribe:

“Desde Jeconías, con quien comienza la tercera serie, hasta el Señor Jesucristo, hay catorce generaciones. Jeconías, por tanto, es contado dos veces: como último de la otra serie y como primero de ésta. Preguntará alguien: “¿Por qué a Jeconías se le cuenta

²²⁸ *Contra Fausto* III,3. En un momento de su vida estás disonancias fueron motivos para que el joven Agustín comience a simpatizar y, posteriormente, a pertenecer a los maniqueos. Cf. *Confesiones* III, 5,9.

²²⁹ Cf. *Sermón* 51,7. “Podría apellidarse a este sermón la carta magna de la paternidad de san José”. J. A. DEL NIÑO JESÚS, O.C.D. “Doctrina de los Santos Padres sobre el matrimonio y la paternidad de San José y su mutua relación y dependencia.” En: *Estudios Josefinos*. Año XII, nº 24 (Valladolid, 1958). p. 214.

²³⁰ Cf. *Sermón* 51, 8.

²³¹ *Sermón* 51, 12.

²³² Cf. *Sermón* 51, 12.

²³³ *Sermón* 51, 13.

dos veces?” Nada sucedió antiguamente en el pueblo de Israel que no fuera figura de lo que iba acontecer en el futuro”²³⁴.

Desde Abraham hasta David se cuenta catorce generaciones y desde Salomón, hijo de David, sin contar a David, hasta Jeconías, otras catorce generaciones. ¿Por qué no se cuenta a David dos veces como ocurre con Jeconías? Jeconías es contado dos veces porque era figura de Cristo. Esta figura se cumple cuando Jeconías, rey destituido, es deportado a Babilonia, entre los gentiles. Dice Agustín:

“¿Por qué te admiras que Jeconías sea contado dos veces? Si él era figura de Cristo en su paso de los judíos a la gentilidad, pon tu atención a lo que Cristo es ante los gentiles y judíos. ¿No es acaso él la piedra angular? Considera que el ángulo es a la vez el final de una pared y el comienzo de otra. Una pared la mides hasta la piedra angular, y a partir de ella mides la otra. La piedra que une ambas paredes es contada dos veces. Jeconías, pues, siendo imagen o figura del Señor, le representa en cuanto piedra angular. Del mismo modo que a Jeconías no se le permitió reinar sobre los judíos y acto seguido tuvo lugar la transmigración a Babilonia, así también Cristo, la piedra que rechazaron los arquitectos fue constituido cabeza del ángulo, para que el Evangelio pasara a la gentilidad”²³⁵.

De este modo, concluye San Agustín, lo que escribió el evangelista, acerca del número de las genealogías, no es mentira²³⁶, sino que se cumplen exactamente. Las disonancias posibles son el resultado de una mala interpretación y de una pobre comprensión del Texto Sagrado.

²³⁴ *Sermón 51, 13.*

²³⁵ *Sermón 51, 13.*

²³⁶ Para San Agustín, la verdad de los evangelios es irrefutable. En todo el libro de *Concordancia de los Evangelistas* desarrollará argumentos para decirnos que lo que está escrito en el Libro Sagrado está exento de error.

4.1. Importancia de las genealogías.

Para Fausto, Evangelio y genealogías no se complementan, una no incluye a la otra, sino que se oponen. El Evangelio comenzaría con la predicación de Jesús, por eso, dice Fausto, Marcos, comienza diciendo: “Evangelio de Jesucristo, hijo de Dios”; y lo mismo hace Juan, es decir, ignora las genealogías²³⁷. Entonces, ¿qué son las genealogías? Fausto nos responderá: No son parte del evangelio, es más apropiado llamarle “genocidio” que evangelio. El mismo autor no quiso llamarlo evangelio, ¿cómo le llamó? Libro de la generación de Jesucristo, hijo de David²³⁸. Lo que nos trasmite San Agustín de la postura de Fausto no deja de sorprender:

“El evangelista Mateo... con dicho exordio [es decir, la genealogía] muestra suficientemente que emprendió a narrar la generación de Cristo según la carne”²³⁹.

Fausto con tal de sostener aún su exégesis cita a su favor el pasaje bíblico de Mateo 4,12-17 en el cual se nos dice que Jesús comenzó a predicar el reino después de que Juan, el bautista, fuera encarcelado. Buscaba dar firmeza a su enseñanza con el texto bíblico, pero sólo demostró la incoherencia de su doctrina, pues decía que Jesús comenzó a ser considerado el Mesías después del Bautismo.

De todo esto, ¿cuál era la preocupación de San Agustín? Nos lo dice en un diálogo con Fausto:

²³⁷ Cf. *Contra Fausto* III, 1.

²³⁸ Cf. *Contra Fausto* II, 1.

²³⁹ *Concordancia de los Evangelistas* II, 1,2.

- “Fausto: -¿Aceptas el evangelio?
- Plenamente.
- En consecuencia, aceptas también que Cristo ha nacido?
- No es verdad. De que acepte el evangelio no se sigue que acepte que Cristo haya nacido.
- ¿Cómo así?
- Porque el evangelio comienza a existir y tomar su nombre a partir de la predicación de Cristo. Y en ningún lugar del mismo afirma que haya nacido de hombre”²⁴⁰.

Para San Agustín las genealogías contienen y narran el nacimiento de Cristo, esta generación implica dependencia de parte de Cristo, pues para que nazca necesitará de una dinastía y de una Virgen. Pero lo más importante es que para nuestro Doctor este nacimiento es considerado parte del Evangelio. En cambio, para Fausto el Mesías empieza a ser tal desde la predicación, antes de ese acontecimiento no se le puede considerar el Cristo.

El Hiponense con el propósito de dar mayor consistencia a los argumentos que oponía a Fausto recurre a la autoridad del apóstol Pablo, quien dice: “Acuérdate de Jesucristo, resucitado de entre los muertos, del linaje de David, según mi Evangelio”²⁴¹. A partir de este texto bíblico arguye de que la generación de Jesucristo pertenece al Evangelio. La actitud de Fausto es reprochada por San Agustín quien le dice que para su error no se apoya en las enseñanzas del Apóstol, sino en su error. Todavía más, si llamas evangelio a lo que llama evangelio el Apóstol, le dice a Fausto, te apartas de él por no creer que Jesucristo procede del linaje de David.

“Para hablar del evangelio no te apoyas en la enseñanza del Apóstol, sino en vuestro error. Pero si llamas evangelio a lo mismo a que lo llamaron los apóstoles, te distancias de él al no creer que Jesucristo procede del linaje de David, dato que el Apóstol atestó se

²⁴⁰ *Ibíd.*

²⁴¹ 2 Tim. 2,8.

anunciaba en conformidad con su evangelio. El evangelio de Pablo es el “mismo que el de los demás apóstoles y de todos los demás fieles dispensadores de tan gran misterio”²⁴².

Fausto al negar el evangelio de Pablo se alejaba también del evangelio de los Apóstoles, es decir, de los Evangelistas ya que también ellos testimonian la generación de Jesucristo según la carne. Según esto, dice el Santo Doctor, San Juan tampoco escribió un evangelio, pues su Evangelio inicia narrando la preexistencia del Verbo y no con el evangelio.

“¿Cómo, pues, no es evangelio lo que se narra acerca de esta generación, si se nos anuncia algo tan bueno como que por ella reciba curación nuestra enfermedad? ¿Sólo porque Mateo no inició con las palabras: *Comienzo del Evangelio de Jesucristo* como Marcos, sino con estas otras: *Libro de la generación de Jesucristo*? Según esto, tampoco ha de decirse que Juan escribió un evangelio, porque no escribe “Inicio del evangelio”, o “libro del evangelio”, sino: *En el principio existía la Palabra*”²⁴³.

4.2. Las genealogías de San José.

Las genealogías tienen como objeto principal transmitirnos la ascendencia davídica de Jesús. Él mismo se llamará a sí mismo hijo de David, pero al mismo tiempo, su Señor. San Agustín, partiendo de Rom 1,3 dice bellamente:

“En cuanto según la carne, es hijo de David; en cuanto sobre todas las cosas Dios bendito por los siglos, es Señor de David. El Señor pregunta a los judíos. *¿De quién decís que es hijo el Cristo?* Le respondieron: *de David...* Ciertamente él era de la estirpe de David, según la carne, trámite de Virgen María, esposa de José”²⁴⁴.

²⁴² *Contra Fausto* II, 2.

²⁴³ *Contra Fausto* II, 2.

²⁴⁴ *Sermón* 51,20

Así resulta que Jesús es Señor y es hijo al mismo tiempo: Señor porque existía desde toda la eternidad; hijo, porque según la carne se suma a la descendencia de David. Jesús es tenido por sus coetáneos como hijo de David porque recibe esta descendencia por mediación de José; si Jesús recibe la filiación davídica en forma pasiva, pues le viene no por la sangre, en cambio, José es trasmisor de la descendencia davídica en forma activa, ya que a él le viene por la sangre²⁴⁵.

Precisamente por ello, los evangelios nos testifican que las dos genealogías confluyen en José, a pesar de que ambos proceden distintamente: Mateo procede de modo descendente y Lucas de modo ascendente. El primero concluye en José y el segundo inicia en José. José, en la lista de las genealogías, aparece como un puente, pues, por medio de él, por su ascendencia, Jesús será llamado hijo de David. El mismo Agustín escribe acerca de la peculiaridad de cada lista de generaciones de Cristo:

“Por qué las generaciones se cuentan por la línea de José y no por la de María, no debe ser motivo de preocupación. Con suma cautela y prudencia, pues, cuentan los evangelistas las generaciones por su línea, tanto Mateo, descendiendo desde Abrahán hasta Cristo, como Lucas, ascendiendo desde Cristo hasta Dios, pasa por Abrahán. Uno los cuenta en línea descendente, otro en línea ascendente, pero ambos por medio de José”²⁴⁶.

²⁴⁵ “El título “Hijo de David” correspondía exclusivamente al Mesías. Caso único: Jesús Cristo y José, unidos por el mismo título mesiánico. Jesucristo es el cumplimiento final de la promesa: en él descansan los derechos davídicos en plenitud. José, en cambio, goza de ese título porque en él se concentran las promesas de Dios, desbordantes e incontenibles, para ser comunicados al Mesías”. R. BALMORI CINTA, M.J. “Hijo de David”. En: *Guardian of the Redeemer*. Vol. X, nº 1 (California, 2004). p. 15.

²⁴⁶ *Sermón* 51,30. “Mas ¿por qué aquél sigue la línea descendente y éste la ascendente? Mateo sigue la línea descendente, para significar a nuestro Señor Jesucristo que descendió para llevar nuestros pecados, en modo que todos los pueblos fueran bendecidos en la descendencia de Abrahán... (Abrahán) fue elegido para que en su linaje fueran bendecidos todos los pueblos... Lucas, en cambio, sigue la línea ascendente y comienza a contar las generaciones no desde el momento del nacimiento del Señor, sino a partir de la narración de su bautismo por Juan. Como en su encarnación recibe el Señor los pecados del género humano para llevarlos sobre sí, en el bautismo lo hace para borrarlos. De este modo, Mateo, al enumerar las generaciones, sigue la línea descendente para significar al que bajó para llevar sobre sí los pecados; Lucas, en cambio, la ascendente, para significar la purificación de los pecados, no de los suyos, ciertamente, sino de los nuestros.” *Sermón* 51,31.

Juntamente con San Ambrosio, puede hacerse la siguiente pregunta: “Mas ¿por qué escribir la genealogía de José mejor que la de María, puesto que María ha generado a Cristo del Espíritu Santo, y José aparece como extraño a la generación del Señor?”²⁴⁷. El mismo San Ambrosio responde a la cuestión que se planteaba diciendo que en las Escrituras se investiga siempre el origen del varón y no de la mujer y sería algo deforme tratar de investigar la línea genealógica de la mujer²⁴⁸.

4.3. Los padres de José.

Si en el número de las genealogías los maniqueos encontraban una disonancia, hallan lo mismo en los nombres de los padres de José. Dejemos que Agustín mismo nos diga lo que los maniqueos le reprochaban: “Un hombre puede tener dos hijos, pero no dos padres”²⁴⁹. Constatando las disonancias de nombre, escribe:

“Efectivamente, encontramos que cada uno siguió una línea. Mateo dice que el Padre de José era Jacob, y Lucas, que era Helí. Podría pensarse que un único hombre, de quien era hijo José, tuviese dos nombres. Pero como los abuelos, bisabuelos y restantes progenitores que nombran son diversos y dentro de la misma serie uno enumera más, otro menos, resulta evidente que José tuvo dos padres”²⁵⁰.

¿Cómo puede un hombre tener dos padres? Esa es la pregunta que San Agustín tenía que resolver, en caso contrario, estaría avalando la interpretación de los maniqueos y la afirmación

²⁴⁷ SAN AMBROSIO. *Comentario al Evangelio de Lucas II,3*.

²⁴⁸ Cf. *Ibíd.*

²⁴⁹ *Sermón 51, 29*.

²⁵⁰ *Sermón 51, 27*.

de que los evangelistas mienten. Para salir de este apuro, el Hiponense, recurre a una costumbre propia de su tiempo y que sus rasgos se encuentran también en el Antiguo Testamento: reflota la práctica común de la adopción. Mediante pasajes bíblicos²⁵¹ el Santo Doctor enseña que esta práctica, en el pueblo judío “es un hecho antiguo, conocido hasta en los textos eclesiásticos, que la filiación procede no sólo de la sangre, sino también del deseo de la voluntad”²⁵². Agustín, sigue diciendo:

“Tal vez puede decir que no se halla en la Escritura el nombre mismo de adopción, como si importara algo el nombre con que una cosa es denominada cuando en realidad existe: que una mujer tenga como hijo a quien no ha alumbrado, o un hombre a quien no engendró de su sangre. No me opongo a que se evite el término adoptado referido a José, con tal de que se conceda que él pudo ser también hijo de quien no era su padre carnal”²⁵³.

El Hiponense es consciente que en el Texto Sagrado no existe el término adopción, pero sí abunda el contenido de esa palabra. No duda en aplicar esta categoría verbal para explicar una cuestión exegética. Efectivamente, dice que un hombre puede tener dos padres. José es uno de aquellos, según San Agustín, que tuvo dos padres, asemejándose, aunque no lo diga el Santo Doctor, a grandes personajes del Antiguo Testamento. Para dar mayor consistencia a su argumento también dirá que la adopción es una realidad que se encuentra en el Nuevo

²⁵¹ Cf. *Sermón* 51, 28 “[Agustín] cita muchos pasajes de la Escritura en el que se habla de la adopción (o equivalente) de varias maneras y clases. Así la hija del Faraón adoptó a Moisés; Saraí, esposa de Abraham, adoptó a Ismael, fruto de su esposo Abraham con Agar la esclava de Saraí; Raquel y Lia –esposas de Jacob- tuvieron dos hijos por medio de su esposo y de las esclavas, el mismo Jacob adoptó a Efraím y Manasés, hijos de José, queriendo que se uniesen sus nombres a las tribus de Israel, y no adoptó a los hijos que después tuviera José”. F. DE SOLA, S.J. “La paternidad de San José en San Agustín (354-430)”. En: *Estudios Josefinos*. Año XXXIX, núm. 77. (Valladolid, 1985) p. 33.

²⁵² *Sermón* 51, 28.

²⁵³ *Sermón* 51, 28.

Testamento. Apoyándose en algunos textos de San Pablo²⁵⁴ profundiza su argumento y dice que si Jesucristo tiene “hermanos” es en virtud de la adopción²⁵⁵. Por ello, para él, siguiendo a San Pablo, la adopción constituye un misterio²⁵⁶ y una realidad.

Junto a esta manera de adquirir un parentesco, Agustín describe otro modo de crearse hijos.

“Los parientes... tomaban como esposas a las mujeres de sus parientes que murieron sin hijos para darles sucesión. De esta forma, quien nacía era hijo a la vez de aquel de quien nacía y de aquel para suceder al cual nacía”²⁵⁷.

A este medio, al que se refiere San Agustín, se le denomina en el Antiguo Testamento la ley del levirato. El Santo Doctor no utiliza este término pero en los textos veterotestamentarios esta costumbre era una práctica común. Así pues, hay dos modos de adquirir la filiación: por medio de la adopción y a través del levirato. ¿Cuál de los dos modos se dio en José? Dejemos que San Agustín lo responda:

“Mateo,... quien al parecer consigna el padre por quien fue engendrado José, menciona las generaciones de esta forma: Tal engendró tal, para poder llegar a la que dice como conclusión: *Jacob engendró a José*. Lucas, en cambio, puesto que no se dice con

²⁵⁴ Cf. Gal 4,4; Rom 8,23. 9,3-5.

²⁵⁵ Uno de los temas que tuvo que ocuparse Agustín con relativa frecuencia fue el de la adopción, debido a tres factores:

- a. La presencia de la realidad de la filiación divina del hombre.
- b. La presencia del término en los textos de la Escritura que tenía que comentar: Rom 8,15.23; 9,4; Gal 4,4-5; Ef, 1,5.
- c. El deseo de explicar la paternidad de José respecto a Jesús.
- d. La doble filiación atribuida a José.

Cf. P. DE LUIS VIZCAÍNO. “Videte iura adoptionis” (S. 51,16,26) Notas sobre la adopción en San Agustín”. En: *Estudio Agustiniano*. Vol XVII, fas. 3. (Valladolid, 1982). pp. 350-388.

²⁵⁶ Cf. *Sermón* 51, 28.

²⁵⁷ *Sermón* 51, 29

propiedad que ha sido engendrado quien se convierte en hijo, bien por adopción, o bien porque nace para dar sucesión a un muerto de aquella que fue su mujer; Lucas, repito, no dijo: “*Helí engendró a José*”; o “*José a quien engendró Helí*”, sino “*que fue hijo de Helí*”, sea por adopción, sea por haber nacido engendrado por un pariente para dar sucesión a un muerto”²⁵⁸.

De este modo, José tuvo dos padres; Jacob habría engendrado a José y Helí habría hecho las veces de padre. Sin embargo, no podemos establecer el medio por el cual Helí es padre de José, es decir, si por medio de la adopción o del levirato, lo cierto es que tuvo un verdadero padre. En fin, lo que interesa saber es que el Santo Doctor utilizará el mismo procedimiento para establecer la paternidad de José sobre Jesús.

4.4. La fuerza de la paternidad adoptiva.

Para Agustín, la paternidad que proviene de la adopción es más excelente que la paternidad natural²⁵⁹. Ambos, José y María, fueron padres de Jesús. Respecto a María no cabe duda, ya que de ella nació el Hijo de Dios hecho hombre. Surge una dificultad, aparentemente insuperable, cuando decimos que José es padre de Jesús. Efectivamente, sus adversarios ya decían a Agustín: “No debió llamársele padre, porque no engendró al hijo cómo los demás”²⁶⁰.

²⁵⁸ *Ibíd.*

²⁵⁹ Cf. F. DE SOLÁ, S.J. “*La paternidad de San José en San Agustín (354-430)*”. p. 33.

²⁶⁰ *Sermón* 51, 26.

En esta objeción Agustín encuentra un interés malsano, pues los que así piensan, “buscan satisfacer la concupiscencia y no el afecto de la caridad”²⁶¹. Con esta afirmación ya nos ha dado una pista para salir de la dificultad planteada. Para el Santo Doctor lo más importante no es el engendrar hijos, con lo cual se estaría satisfaciendo la concupiscencia carnal. Lo que realmente vale es el amor (el “afecto de la caridad”) que se pueda brindar al hijo. Para dar mayor solidez a esta enseñanza, escribe:

“Mejor realizaba él [José] en su corazón lo que otro deseaba realizar en la carne. Pues también quienes adoptan hijos engendran castamente en su corazón a los que no pueden en la carne”²⁶².

De este modo, la paternidad de José está por encima de cualquier otro tipo de paternidad, porque es más sublime que de los que tienen un hijo por concurso de la carne. No es que San Agustín estuviera en contra del débito conyugal, sino que, como decía en otro lado, con la concepción virginal de Jesús ha comenzado una nueva etapa en el pueblo de Dios.

Por otro lado, la adopción por sí misma no causa ninguna extrañeza, lo que provoca desconcierto es el peso que le otorga el Hiponense a ese acto jurídico. Dice:

“Considerad, hermanos, considerad los derechos de la adopción; ved como un hombre se hace hijo de aquel de cuya sangre no nació, de modo que prevalece la voluntad del adoptante sobre la naturaleza de quien le engendró. En consecuencia, José no sólo debe ser considerado como padre, sino más que ninguno”²⁶³.

²⁶¹ *Ibíd.*

²⁶² *Ibíd.*

²⁶³ *Sermón 51, 26.*

En el pensamiento de San Agustín, valga la redundancia, no cabe la menor duda acerca de la paternidad de José. Esta paternidad la adquiere José de un modo peculiar, pero ese estilo no merma su paternidad, ya que la adopción le da a José derechos sobre el adoptado. Se trata de una paternidad, dirá el Hiponense, por encima de los demás padres que tienen sus hijos engendrándolos. De modo que José es tan padre como ningún otro.

Para afianzar más esta enseñanza el Hiponense recurrió a una costumbre romana de su tiempo. La ley romana, además del matrimonio auténtico (*iustae nuptiae*), admitía el concubinato. Los hijos de esta unión eran llamados espurios o naturales; tomaban el nombre y la condición de la madre, pues el padre no tenía frente a ellos la *patria potestas*. Por ello, los hijos del legítimo matrimonio se les anteponían a los nacidos del concubinato. Escribe el Santo Doctor:

“Porque también de mujeres no esposas tienen los hombres hijos, denominados hijos naturales, a los cuales se anteponen los hijos del matrimonio. Por lo que se refiere a la obra de la carne, nacieron de idéntica manera; ¿por qué, pues, los últimos se anteponen a los primeros, sino porque es más casto el amor de la esposa de la cual nacen los legítimos? Allí no se mira la unión de la carne, que es igual en una y otra mujer”²⁶⁴.

Y para que nadie diga que San Agustín recurre a medios ajenos o profanos para interpretar los pasajes de la Biblia, Agustín encuentra en el Antiguo Testamento el testimonio de la práctica al que se ha referido. Dice:

²⁶⁴ *Sermón* 51, 26.

“No penséis que el derecho de adopción es algo extraño a nuestras Escrituras ni que, por el hecho de ser contemplado en las leyes humanas, no puede estar en armonía con la autoridad de los libros divinos... Es un hecho antiguo, conocido hasta en los textos eclesiásticos... También las mujeres adoptaban como hijos suyos, aunque no los hubiesen alumbrado ellas, a los nacidos de sus esclavas por obra de sus maridos”²⁶⁵.

5. José verdadero padre de Jesús.

Como se ha visto en las líneas precedentes, la adopción otorga una verdadera paternidad²⁶⁶. San José no está fuera de esta regla. En numerosas ocasiones, San Agustín llama a José padre de Jesús. No es un título que lo inventó él, sino que tiene su punto de partida en la Sagrada Escritura. Comentando las palabras de reproche de María al joven Jesús, que se había quedado en el Templo, escribe:

“Como le dijo María: *Tu padre y yo con dolor te estábamos buscando*, él contesto: *¿No sabíais que conviene que yo me ocupe de las cosas de mi Padre?* Aunque era hijo de ellos, no quería serlo en forma que excluyese el ser Hijo de Dios. Hijo de Dios, en efecto; Hijo de Dios desde siempre, el que los creó a ellos. Hijo del hombre, en cambio, en el tiempo, nacido de una virgen sin semen marital; a uno y otro, sin embargo, tenía como Padres. *¿Cómo lo probamos?* Ya le dijo María: *Tu padre y yo con dolor te estábamos buscando*”²⁶⁷.

He aquí un texto con un contenido riquísimo. De hecho, saltan dos verdades: Jesucristo es Hijo de Dios e hijo del hombre, en otras palabras, verdadero Dios y verdadero hombre. Como Hijo de Dios existe desde siempre, estaba en el Templo y era el creador de sus padres en el

²⁶⁵ *Sermón 51, 28*

²⁶⁶ En Agustín no encontramos la expresión “verdadera” cuando se refiere a la paternidad de José, a pesar de ello, de sus escritos fluye esta constatación.

²⁶⁷ *Sermón 51, 17*

tiempo. Como hijo del hombre nació en el tiempo, de una mujer, pero sin el concurso de varón. Tiene como padres a uno y otro, es decir, a Dios y a José y María. El mejor testimonio, nos dice Agustín, lo encontramos en la misma Escritura.

Además, la paternidad de José y María y la de Dios no se excluyen. No se podría comprender en Jesucristo su ser hijo del hombre y su ser Hijo de Dios si se contraponen ambas paternidades. Con San Pablo podríamos decir que la paternidad de José y María tienen su origen en la paternidad de Dios. Las citas en las cuales San Agustín nombra a José padre de Jesús se pueden multiplicar²⁶⁸. Sin embargo, con el texto agustiniano que se ha comentado, se ha llegado a la médula, poner más citas sería redundar innecesariamente en lo mismo.

6. José padre virginal.

Mediante la adopción, José desempeñó sobre Jesús un rol de padre. Cuando se quiere dar un nombre a esa paternidad, el más cercano es la paternidad virginal. “Agustín, refiriéndose a la paternidad de José, se contenta con llamarla casta y nunca usa para ella el apelativo

²⁶⁸ He aquí un elenco: “¿De quienes era [Jesús] súbdito? ¿no lo era de sus padres? Los dos eran padres suyos...” (*Sermón* 51,19). “El que dice que no debía llamarse padre, pues no engendró a su hijo, busca en la procreación de los hijos el placer carnal, no el afecto de su amor”. (*Sermón* 51, 26). A nadie debe extrañar que las genealogías se enumeren por José y no por María... “pues como ella es madre sin concupiscencia, así él es padre sin comercio carnal”. (*Sermón* 51, 30). “Cuando dijo Jesús en el templo a María y a José: “Es necesario que me ocupe de las cosas de mi padre”, no quiso decir “vosotros no sois mis padres”. Sino que ellos son padres suyos en el tiempo, el Padre en la eternidad” (*Sermón* 51, 25).

virginal”²⁶⁹. Entonces, ¿es justo llamar a la paternidad de José con el nombre de virginal? Creemos que sí, ya que Agustín no se cansa de ponderar la castidad conyugal en el matrimonio cristiano, como tampoco se cansa de afirmar que en el matrimonio de María con José no hubo el comercio carnal. En consecuencia, la paternidad de José es de tipo virginal. Los textos que se citan relucen porque enseñan que Jesús fue concebido sin obra carnal y porque José fue padre de Jesús.

“Del mismo modo que ella fue madre sin concupiscencia carnal, así también él fue padre sin unión carnal... No lo separemos [de María] porque le faltó la concupiscencia carnal. Su mayor pureza reafirme su paternidad...”²⁷⁰

¿Cómo entender la expresión *mayor pureza* al que hace referencia San Agustín? Obviamente, creo que el Santo Doctor se está refiriendo a la integridad moral y física de José. De lo cual, se puede desprender que José fue padre virginal. El siguiente texto es aún más elocuente:

“Computemos, pues, [las genealogías] por la línea de José, porque como es marido casto, así es igualmente casto padre”²⁷¹.

En otro lado añade:

“Qué Jesús no nació de su germen es lo que pretende indicar la Escritura cuando con premura añade cuál era el origen del embarazo diciendo: *Es del Espíritu Santo...*

²⁶⁹ J. A. DEL NIÑO JESÚS, O.C.D. “Doctrina de los Santos Padres sobre el matrimonio y la paternidad de San José y su mutua relación y dependencia.” p. 216.

²⁷⁰ *Sermón* 51, 30

²⁷¹ *Sermón* 51, 26

También la Virgen María, que sabía que no había concebido a Cristo de la unión íntima con él, le llama, sin embargo, padre de Cristo”²⁷².

Con estos textos queda confirmada la paternidad de José, fundada no en el comercio carnal, sino en el testimonio evangélico²⁷³.

²⁷² *Sermón 51*, 16

²⁷³ En consonancia con lo que se acaba de decir, según el P. Tarcisio Stramare, el apelativo que más le corresponde a San José es precisamente el de padre virginal. Llega a esta conclusión después de haber estudiado y desarrollado los apelativos más comunes para aplicarlos a San José, entre ellos: padre putativo, padre afectivo, padre nutricional y padre educativo. Véase en TARCISIO STRAMARE. *San Giuseppe nella Sacra Scrittura, nella Teologia e nel Culto*. Piemme, Roma, 1983. pp. 123-136.

II. LA JUSTICIA DE SAN JOSÉ

San José es definido por el evangelista Mateo como “justo” (δικαιος) y esta denominación ha sido el centro de interés de muchos autores a lo largo de la historia. Junto con este calificativo, se hallan otros temas, como pueden ser: Justo ¿en sentido religioso o jurídico?, la decisión tomada por José respecto a María ¿denunciarla o repudiarla? y el conocimiento del misterio ¿el mensaje angélico es una confirmación o una revelación?²⁷⁴. El tema acerca de la justicia de San José no es un tema marginal, sino que se halla en estrecha relación con los otros temas que se han desarrollado.

1. Los orígenes de la problemática.

Para comenzar, ¿cuándo tuvo conocimiento José de lo que ocurría en su esposa? ¿antes del anuncio del ángel o solamente después?. Las preguntas planteadas no están de más, pues de las respuestas a estas interrogantes expuestas, tanto positiva como negativa, surgieron corrientes que pretendieron explicar la justicia de San José.

²⁷⁴ Cf. T. STRAMARE. Vangelo dei Misteri della Vita Nascosta de Gesu (Mateo e Luca I – II). Casa Editrice Sardini, Italia, 1998. p. 131-136.

El punto de partida ha sido Mateo 1, 18b²⁷⁵, texto en el cual se nos presenta la maternidad divina de María. La perplejidad de José ante este hecho ¿se habría originado en el conocimiento de la maternidad de su esposa?. No cabe duda de ello, pero no se va examinar, ni se va pretender buscar a la persona que informó a José acerca del estado de María²⁷⁶, sino que se va escrutar la decisión de José para luego ascender a su causa. De hecho, José tenía decidido una acción: *abandonar a su esposa*²⁷⁷.

La intención de José puede ser vista de modos diversos, es decir, los motivos por los que había tomado la resolución de acabar con su matrimonio²⁷⁸, pero lo cierto es que José había decidido separarse de su mujer. Y separarse “secretamente”. Nada le impedía a él denunciarla para que fuera castigada por la Ley que contemplaba el delito de adulterio. Ante este embrollo de actitudes y situaciones “tendremos una solución radical si dejamos de referir *secretamente a despedir*, para unirlo al verbo *decidió*, que le precede. Tratándose de la descripción del drama

²⁷⁵ “...μνηστευθεισης της μητρος αυτου Μαριας τω Ιωσηφ, την η συνελθειν αυτους ευρεθη εν γαστρι εχουσα εκ μνευματος αγιου”. (Estando prometida en matrimonio la madre de él María a José, antes de convivir ellos fue hallada encinta estando del Espíritu Santo). F. LACUEVA. *Nuevo Testamento Interlineal Griego – Español*. CLIE, Barcelona, 1984. p. 3. La traducción de la Biblia de Jerusalén es como sigue: “..Su madre, María, estaba desposada con José, y antes de empezar a estar juntos ellos, se encontró encinta por obra del Espíritu Santo”.

²⁷⁶ Un numeroso elenco de posibilidades acerca de las personas que le pudieron haber informado a San José, se puede ver en: T. STRAMARE. “José”. En: *Nuevo Diccionario de Mariología*. S. de Fiores y S. Meo (Dirs.). Paulinas, Madrid, 1988. pp. 988-1010. Hay una corriente muy fuerte, en consonancia con el Antiguo Testamento, que sostiene que fue María quien comunicó a José acerca de su embarazo. En cambio, hay un texto genuino cuando comenta este punto: “¿Cómo conoció José del embarazo de María? Tampoco lo sabemos. Lo más probable es que no lo notara al principio. Los hombres suelen ser bastante despistados para esas cosas. Lo verosímil es pensar que la noticia comenzó a correrse entre las mujeres de Nazaret y que algunas de ellas, entre pícara e irónica, felicitó a José porque iba a ser padre”. J. L. MARTÍN DESCALZO. *Vida y Misterio de Jesús de Nazaret I*. Sígueme, Salamanca, 2000. p. 105. Unas líneas pintorescas y apócrifas respecto a este punto puede verse en K. SCHREINER. *María Virgen, Madre, Reina*. Herder, Baelona, 1996. p. 51-53.

²⁷⁷ F. LACUEVA. *Nuevo Testamento Interlineal Griego – Español*. traduce como “tuvo intención de a ocultar repudiarla” (εβουληθη λαθρα απολυσαι αυτην) (v. 19). Mientras que la Biblia de Jerusalén dice que “resolvió repudiarla en secreto”. En ambas traducciones se manifiesta la actitud de resolución.

²⁷⁸ Estos motivos estudiados meticulosamente, pueden verse en: I. DE LA POTTERIE. *María en el misterio de la Alianza*. p. 70.

interno de José, Mateo quería precisar que José había resuelto separarse de María, una decisión oculta. Justamente entre su decisión y la ejecución de la misma se introduce el mandato del ángel de aceptar a María”²⁷⁹. Era necesario este preámbulo porque será en este marco que se introducirá el tema de la justicia de San José.

2. Las interpretaciones antes de San Agustín.

Los Padres han entendido el término justo de diversos modos y por eso surgieron tres hipótesis. La primera: supone la ignorancia de José acerca de la concepción virginal de María, y José sospecha que María ha sido adúltera, por lo que había planeado dejarla en secreto. La segunda hipótesis da por conocido el misterio acaecido en María por parte de José. Ante el acontecimiento obrado en su esposa, José, impulsado por un sentimiento de respeto y de una genuina actitud de humildad, decide retirarse para no interferir en la obra de Dios. Finalmente, la tercera hipótesis supone que José no conocía el misterio que estaba sucediendo en su esposa, pero sentiría tal estima por la virtud de María que se negó a juzgarla y sólo decidió retirarse en silencio y en secreto²⁸⁰.

Cualquiera sea la postura que se tome, nos topamos con el hecho de que José, siguiendo el relato evangélico, decidió abandonar en secreto a su esposa cuando se enteró de que ella

²⁷⁹ T. STRAMARE. “José”. p. 992.

²⁸⁰ Se pueden encontrar estas mismas posturas y con la colección de autores modernos en R. BROWN. *El nacimiento del Mesías. Comentario a los relatos de la Infancia*. p. 124-126. Véase también M. PONCE CUELLAR. *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*. Herder, Barcelona, 1996. p. 73-75. R. GAUTHIER. “Las dudas y angustias de San José y su anunciación”. En: *Guardian of the Redeemer*. Vol. V, nº 2 (California, 1999). pp. 16-26.

estaba encinta. Los relatos evangélicos no nos dicen cómo se enteró José del embarazo de María, ante este hecho, algunos de los Padres anteriores a Agustín, esbozaron posibles repuestas²⁸¹ que después se perderían en el tiempo. Uno de esos textos pertenece a San Juan Crisóstomo y brilla por su profundo análisis psicológico:

“Ella estaba segura de que su esposo no hubiera podido creerla si le contara un hecho tan extraño. Temía, incluso, excitar su cólera al dar la impresión de que ella trataba de encubrir una falta cometida. Si la Virgen había experimentado una extrañeza bien humana al preguntar cómo ocurriría lo que anunciaba el ángel, al no conocer ella varón, cuánto más habría dudado José, sobre todo si conocía esto de los labios de una mujer, que por el mismo hecho de contarlo, se convertiría en sospechosa”²⁸².

3. La justicia de San José para el Santo Doctor.

Frente a Mateo 1,18b-19, que nos narra la actitud de San José ante el embarazo de su esposa, el comentario de San Agustín es sumamente parco. “Fundamentalmente se atiende Agustín al relato evangélico en su sentido obvio”²⁸³, es decir, que lo que llevaba María en su vientre era fruto de una violencia exterior o de un adulterio.

“Sabido que no se hallaba en estado por obra de él, con cierta lógica la consideraba ya adúltera. *Siendo justo*, como dice la Escritura, y *no queriendo delatarla*, es decir,

²⁸¹ Decían que el mismo Ángel de la anunciación comunicó a José el modo del embarazo de María. Esto resulta insostenible, pues, José habría recibido entonces dos anuncios del ángel. Antes y después de la decisión de abandonarla en secreto. Véase EUSEBIO DE CESAREA. *Cuestiones evangélicas* 4.

²⁸² Tomado de: J. L. MARTÍN DESCALZO. *Vida y Misterio de Jesús de Nazaret I*. Sígueme, Salamanca, 2000. p. 105.

²⁸³ E. DEL SAGRADO CORAZÓN, y P. DE LA INMACULADA, O.C.D. *Doctrina de San Agustín sobre San José*. p. 185.

divulgarlo, pues también muchos códices traen esta palabra, *resolvió abandonarla en secreto*²⁸⁴.

Será la posición de San Agustín la que prevalecerá a la vorágine del tiempo. San José, nos dirá el Hiponense, nota la condición de su esposa, y solamente él, nadie más. “Quedaba en pie cierta sospecha de adulterio, y, sin embargo, dado que sólo él lo había notado, que sólo él lo sabía... no la castiga”²⁸⁵. El presupuesto para que planee abandonarla en secreto es el hecho de que solamente San José conocía del embarazo y nadie más que él. De este modo, explicaba el Santo Doctor la actitud de José de dejar a su mujer en silencio y de no conducirla al repudio público.

“Aquella virgen a la que no se había acercado ningún varón fue hallada en estado. Su vientre se había agrandado con la criatura, pero la integridad virginal permanecía. Había concebido, mediante la fe, al sembrador de la misma fe. Había acogido en su cuerpo al Señor, no había permitido que su cuerpo fuera violado. Pero el marido, hombre al fin y al cabo, comenzó a sospechar. Creía que procedía de otra parte lo que sabía que no procedía de sí, y ese “de otra parte” sospechaba que era un adulterio”²⁸⁶.

La sospecha surgida en José la explica San Agustín recurriendo a una realidad muy humana. Dice que su *marido*, era *hombre al fin y al cabo*. ¿Cómo se ha de entender esta expresión? A mi entender esta expresión indica que José, para el Hiponense, era considerado un hombre común y corriente que al notar el embarazo de su mujer pensó que se trataba de un adulterio, por eso tenía planeado abandonarla en secreto.

²⁸⁴ *Sermón* 51, 9

²⁸⁵ *Sermón* 82,10.

²⁸⁶ *Sermón* 343,3.

Si eso fue la actitud de José frente a una adúltera se le puede acusar de encubrir un delito y de no cumplir la Ley, pues ella mandaba que las adúlteras tenían que morir. Frente a estas objeciones el Hiponense dirá:

“Siendo justo, como dice la Escritura, y no queriendo delatarla, es decir, divulgarlo, pues también muchos códigos traen esta palabra, resolvió abandonarla en secreto. Se turba ciertamente en cuanto marido, pero no se ensaña en cuanto justo. Tanta santidad se le atribuye a este varón, que ni quiso tener consigo a una adúltera, ni se atrevió a castigarla delatándola. Resolvió abandonarla en secreto, dice, pues ni quiso castigarla ni descubrirla. Ved, pues, su sincera santidad”²⁸⁷.

José, en cuanto marido, siente la turbación del engaño y el inminente rompimiento de su matrimonio, pero no le es ocasión de revancha y venganza, sino que decide abandonarla en secreto. Cuando José procede de este modo, ¿En qué se muestra su justicia?. La respuesta se halla en la misma actitud de dejarla en secreto. Se palpa la justicia que se atribuye a José en el perdón que ofrece a María. Las mujeres que eran adúlteras tenían como pena el castigo de la lapidación hasta la consumación de la muerte.

En otro momento el comentario que hace San Agustín respecto a este punto es más explícito, dice:

“Ved, pues, su sincera santidad. El desear tenerla consigo no fue el motivo por el que quiso perdonarla. Hay muchos que por amor carnal perdonan a sus esposas adúlteras, y quieren retenerlas aún siendo adúlteras para satisfacer la concupiscencia carnal. Este varón justo no quiere retenerla consigo; luego su amor no es carnal”²⁸⁸.

²⁸⁷ *Sermón* 51,9

²⁸⁸ *Ibíd.*

La santidad de José no está mezclada con la concupiscencia carnal, pues si fuera así, la habría retenido para satisfacer su amor carnal. Ama a su mujer, pero no quiere retenerla porque al hacer aquello estaría haciéndose cómplice del delito. No actúa de ese modo porque José es justo. Sigue diciendo:

“Y sin embargo, no quiere castigarla; luego su perdón procede de la misericordia. ¡Gran justo es éste! Ni retiene a la adúltera, y el motivo de su perdón no procede de un amor libidinoso; y, sin embargo, tampoco la castiga ni la delata”²⁸⁹.

La justicia de José se palpa también dentro de un contexto de la corrección fraterna²⁹⁰. Efectivamente, para el Santo Doctor, cuando José deja a su esposa en secreto, está realizando un acto de caridad²⁹¹. El razonamiento de Agustín es como sigue: Dado que solamente José sabía del “pecado” de María, tenía pensado abandonarla en secreto, sin divulgarlo, cumpliendo de este modo, lo que pide Jesús a sus discípulos²⁹² respecto a la corrección fraterna²⁹³.

²⁸⁹ *Ibíd.*

²⁹⁰ Cf. E. DEL SAGRADO CORAZÓN y P. DE LA INMACULADA, O.C.D. *Doctrina de San Agustín sobre San José*. p. 183-184.

²⁹¹ “Sólo tu sabes que pecó; puesto que fue en secreto cuando pecó, busca en secreto el momento de corregir ese pecado. Pues si sólo tu sabes que pecó contra ti y quieres censurarle en presencia de todos, no eres ya un corrector, sino un traidor”. *Sermón* 82,10.

²⁹² Mt 16, 1ss.

²⁹³ Cf. *Sermón* 82,10.

CONCLUSIONES A LAS LUCES AGUSTINIANAS

SOBRE SAN JOSÉ

Hay que señalar que en los temas esenciales sobre San José, es decir, los pilares que construyen la doctrina josefina, se ha seguido a San Agustín, y ha sido tanta la fuerza de sus ideas y argumentos que ha quedado plagado en la enseñanza de la Iglesia sobre el padre virginal de Jesús²⁹⁴. Estas conclusiones pretenden abarcar las líneas generales de la tesina y, en la medida de lo posible, ofrecer algunos textos del Magisterio de la Iglesia y de los escritos de los Santos en los que se manifieste las bases establecidas por San Agustín sobre San José, y al mismo tiempo, constatar los logros y las limitaciones del Santo Doctor en el campo de la josefología. Con esto no se quiere polarizar el desarrollo de la teología josefina en los logros de San Agustín, sino que se busca evidenciar la grande influencia del Hiponense en la teología de San José.

1. En el primer capítulo se han puesto de relieve dos temas: el acercamiento y la comprensión de San Agustín respecto a la Sagrada Escritura y la fijación de los criterios

²⁹⁴ La presencia de San José dentro de los documentos de la Iglesia resalta, en primer lugar, su protección y amparo a la Iglesia, así como cuidó y protegió a Jesús y a su Madre. Toda esta historia detallada de San José, desde su inclusión, por Pío IX como fiesta en el calendario de la Iglesia Universal, pasando por León XIII, Pío X, Benedicto XV pasando por todos los pontífices y desembocando en Juan Pablo II, puede verse en T. STRAMARE. *San Giuseppe Virgulto Regoglioso. Rassegna storico-dottrinale*. Piemme, Roma, 1987. pp. 38-45. Ib. *La Santa Famiglia nel mistero dell'incarnazione*. Domenicana Italiana, Napoli, 1994. pp. 107-122.

para interpretar el Libro Sagrado. Era necesario tratar sucintamente este punto, pues sin estos presupuestos hubiera sido incomprensible la labor exegética del Hiponense en cuanto intérprete, especialmente, de algunos pasajes de los primeros capítulos de San Mateo y de San Lucas. Pero hay que señalar que el trabajo exegético del Santo Doctor, como se ha podido ver en el desarrollo de la tesina, estuvo marcado preponderadamente por la apologética, pero esta característica de su exégesis no le impidió desarrollar y fijar abundantes temas doctrinales. Lo que ha escrito Juan Pablo II corona muy bien este punto:

“Los Padres han comentado, explicado al pueblo las Escrituras haciendo de ellas el alimento de su vida espiritual y pastoral; más aún, la forma misma de su pensamiento. Han puesto de relieve su profundidad, su riqueza, su inerrancia”²⁹⁵.

2. Los temas secundarios tratados por los apócrifos acerca de la vida de San José, como pueden ser: sus padres, su primer matrimonio, sus hijos, su tránsito a la otra vida, etc. no fueron tratados por San Agustín. En estos temas que se prestaban para la imaginación el gran Doctor de la Iglesia no se puso en contra o a favor, supo mantener un espacio neutral²⁹⁶. Esta actitud de San Agustín, a mi modo de ver, responde al hecho de que los apócrifos no gozaban de buena reputación dentro de la comunidad eclesial.

²⁹⁵ JUAN PABLO II. “Discurso al Instituto Patrístico “Augustinianum” de Roma”. En: *L'osservatore Romano*. Año XIX, n° 29 (18 de julio, 1982). p. 8.

²⁹⁶ El siguiente texto da razón de las pinturas en los que aparece San José como un anciano octogenario y decrepito: “... se le representa como un hombre anciano, sobre todo en los cuadros más famosos, como los de Guido Reni o el joven Caravaggio; el fundamento bíblico de esta identificación se puede encontrar en figuras como Abraham y Zacarías, que fueron protagonistas y testigos de unos nacimientos especialmente significativos para el mundo judío y que, precisamente para subrayar que el don de la paternidad proviene de Dios, recibieron un hijo en su vejez, después de años de esterilidad. La iconografía tradicional de San José se debería así no tanto a un comprensible

3. Dentro de un correcto enfoque de la teología josefina, el centro siempre es Cristo, y San José aparece en función y al servicio del Verbo hecho carne. El siguiente texto explica bien la centralidad de Cristo.

“José es en todo, proporcionalmente, relativo a la Virgen María y a Jesús, como Esposo y Padre Virginal. La misma existencia de José, todo cuanto él es, su misión en la historia salvífica, los dones de que fue dotado gratuita y generosamente por Dios para cumplirla, dicen relación a María y Jesús, Hijo de Dios y Salvador. Nada se le concede por sí mismo, y nada hace para sí mismo, o al margen de esta ordenación divina de su existencia y de su actividad humana y sobrenatural”²⁹⁷.

El mismo título de la exhortación dedicada a San José pone en evidencia esta realidad y el comentario a ello es muy significativo: “En un documento que tiene como objeto primario y directo al Redentor y no la exaltación personal del Santo, Juan Pablo II ha querido hacer de San José un paradigma para toda la Iglesia, a la cual apunta resueltamente”²⁹⁸.

4. Los principios básicos que desarrolló San Agustín para el desenvolvimiento de la doctrina josefina son: el matrimonio y la paternidad de San José. Estos han sido los ejes por los que posteriormente se ha desarrollado la doctrina espiritual y pastoral de la figura de San José, pero no hay un acuerdo cuando se pretende establecer cual de ellos tiene la

respeto y devoción a la virginidad de María cuanto a una tradición bíblica con un contenido muy sólido y significativo”. L. CIONI. “Custodio del Redentor”. En: *Huellas*. Año IV, nº 3 (Madrid, 2000). p. 51.

²⁹⁷ E. LLAMAS MARTÍNEZ. “San José esposo de María”. En: *Estudios Josefinos*. Año LV, nº 110 (Valladolid, 2001). p. 201.

²⁹⁸ T. STRAMARE, O.S.J. “La *Redemptoris Custos* contenido teológico e importancia pastoral”. En: *Simposio Internacional sobre San José. Del 19 al 23 de agosto del 2002*. Beppe, Lima, 2002.p. 18.

primacía sobre la otra²⁹⁹. Se puede llegar a la misma constatación echando una mirada al desarrollo del arte, de la poesía y de la literatura. No hay una referencia a la vida de San José que obvie estos dos ejes³⁰⁰.

5. Hay que decir también que en San Agustín sucedió lo que ha ocurrido con otros Padres: le dedicó un espacio reducido al padre de Jesús. Pero a comparación de otros Padres le ha prestado un número considerable de fragmentos sueltos, de lo contrario no se habría podido construir el presente trabajo. Habría que esperar siglos posteriores para tener un texto dedicado exclusivamente a la vida de San José.
6. Por otro lado, de la misión que le tocó desempeñar a San José, se han deducido múltiples enseñanzas para la vida de la Iglesia³⁰¹ y esta imitación ha sido propuesta por Juan Pablo II: “busquemos en nuestra vida personal el reflejo vivo de estas obras para cumplirlas con la fidelidad, la humildad y la nobleza de corazón que fueron propias de San José”³⁰². Entre los temas que se han tratado y desarrollado con mayor ahínco y continuidad pueden mencionarse los siguientes puntos: el cuidado y la protección hacia la Iglesia ya que Él cuidó y protegió al Dios hecho hombre, como un elocuente ejemplo de esta enseñanza

²⁹⁹ Ver esta problemática con un elenco grande de autores en: F. G. LLAMERA. “El matrimonio de María y José”. pp. 53-88.

³⁰⁰ Cf. L. MARÍA HERRÁN. “San José en los poetas Españoles”. En: *Estudios Josefinos*. Año LV, nº 110 (Valladolid, 2001). pp. 335-339.

³⁰¹ Un gran josefólogo, comentando la exhortación apostólica *Redemptoris Custos*, dice que San José es un paradigma para la Iglesia, pero “¿Cuál es ese paradigma? El paradigma es propiamente aquella de “servicio”, como se deduce claramente desde la introducción”. T. STRAMARE, O.S.J. “La *Redemptoris Custos* contenido teológico e importancia pastoral”. p. 19. Véase también J. P. RICARD. “Un grande modello per oggi”. En: *Joseph*. Anno 77, nº 3 (Asti, 1998). pp. 8-9.

³⁰² JUAN PABLO II. “La figura de San José”. En: *L'osservatore Romano*. Año XII, nº 12 (23 de marzo, 1980).

puede verse la oración que compuso el Papa León XIII³⁰³. El Papa Pablo VI hará otro tanto cuando en la homilía, dirigiéndose a los trabajadores, exhorte:

“Ahora, presten atención: San José era un trabajador. A él se le confió proteger a Cristo. Ustedes, son trabajadores: ¿se sentirán de cumplir la misma misión de proteger a Cristo? El lo protegió en las condiciones, en la aventura, en la dificultad de la historia evangélica”³⁰⁴.

Además, se resaltó la ejemplaridad de padre para los padres de familia, su grande fe al vivir junto al Divino Niño que necesitaba ser protegido y custodiado³⁰⁵; su amor y dedicación al trabajo, la educación que aportó al niño Jesús hasta el punto que le llamaron el hijo del carpintero³⁰⁶.

Las mismas actitudes de San José son propuestas como modelos a imitar, entre ellos, se puede enumerar la sencillez y la humildad de San José³⁰⁷; su obediencia pronta y generosa y otras virtudes³⁰⁸.

³⁰³ Esta oración inicia del siguiente modo: “Agobiados por las adversidades, acudimos a ti, bienaventurado San José...”. El texto original y en italiano y con un comentario basto, véase T. STRAMARE. *San Giuseppe “Il Custode del Redentore”*. Testo e riflessioni. Piemme, Roma, 1990. pp. 51-58.

³⁰⁴ “Ora fate attenzione. San Giuseppe era un lavoratore. A lui fu dato di proteggere Cristo. Voi siete lavoratori: vi sentireste di compiere la stessa missione, di proteggere Cristo? Lui lo protesse nelle condizioni, nelle avventure, nelle difficoltà della storia evangelica”. Tomado de G. CITERA, O.S.J. *San Giuseppe negli insegnamenti di Paolo VI*. (19 de marzo de 1964). Ceglie del Campo 1992. p. 11. (La traducción es nuestra).

³⁰⁵ “La explicación de los hechos que el ángel dio a José era perfectamente inverosímil. Desde un punto de vista humano no tenía ni pies ni cabeza. En primer lugar se trataba de aceptar un proceso biológico que no se explicaba por leyes naturales... Para él y para cualquier persona aquella explicación era descabellada, una sinrazón... A pesar de ello, cree el mensaje del ángel y acoge a María”. J. D. GABIOLA. *La fe de San José*. Folletos Mundo Cristiano, n° 166. J. M. ESCRIVÁ DE BALAGUER. *En el taller de San José*. Folleto Mundo Cristiano, n° 86.

³⁰⁶ Cf. JUAN PABLO II. “El Evangelio del Trabajo: anuncio de alegría y salvación que proclama al hombre como fundamento y fin del trabajo”. En: *L’osservatore Romano*. Año XV, n° 19 (8 de mayo, 1983). p. 1. Véase también M. D’ANGELO ALVA. “San José en el mundo del trabajo”. En: *Simposio Internacional sobre San José. Del 19 al 23 de agosto del 2002*. Beppe, Lima, 2002. p. 56-73.

³⁰⁷ “¿Qué cosa de más humilde, de más simple, de más silencioso, de más escondido nos podía ofrecer el Evangelio al poner junto a María a José? La figura de San José es delineado con los trazos de la modestia más popular, más común, más insignificante, ya que no encontramos en él algún aspecto que nos pueda dar razón de su gran realeza y

7. El matrimonio de José y María fue ocasión, aunque no única, para que San Agustín profundice sobre el séptimo sacramento. En la Escolástica la definición de los bienes del matrimonio propiciaron más de una disputa y posturas que luego cayeron en el olvido. Pero también ha sido la definición del Hiponense la que ha promovido el desarrollo de los temas relacionados con la familia. Hablando de la castidad conyugal:

“Para vivir la virtud de la castidad, no hay que esperar a ser viejo y a carecer de vigor. La castidad nace del amor y, para el amor limpio, no son obstáculos la robustez y alegría de la juventud. Joven era el corazón y el cuerpo de San José cuando contrajo matrimonio con María, cuando supo del misterio de su maternidad divina, cuando vivió junto a Ella respetando la integridad que Dios quería legar al mundo, como una señal más de su venida entre las creaturas”³⁰⁹.

8. La postura de San Agustín respecto a los motivos de la justicia de San José fue lo que perduró en el desarrollo de la josefología. Su autoridad en temas confusos y oscuros permitió que su enseñanza respecto a la noche oscura de San José se le tomara tal cual, pero el desarrollo de la exégesis bíblica empezó a contrariar la interpretación del Santo Doctor y se ha concluido que en este punto no fue acertada su interpretación³¹⁰. El siguiente texto resume bien la influencia de San Agustín:

de su extraordinaria misión que la Providencia le había confiado”. G. CITERA, O.S.J. *San Giuseppe negli insegnamenti di Paolo VI*. (19 de marzo de 1965). p. 14. (La traducción es nuestra).

³⁰⁸ Los siguientes textos biográficos se caracterizan por desarrollar un sin número de virtudes josefinas: M. GASNIER. *Los silencios de San José*. Palabra, Madrid, 1985. L. RUANO. *Mi Padre y Señor San José*. Bocaballos para orar. Monte Carmelo, Burgos, 1999. F. SUAREZ. *José, el Esposo de María*. Rialp S.A. Madrid, 1988. B. MARTELET. *José de Nazaret. El hombre de confianza*. Palabra, S.A. Madrid, 1981. M. MESCHLER. *San José. En la vida de Cristo y de la Iglesia*. Herder, Barcelona, 1955. J. ESQUERDA BIFET. *José de Nazaret*. Sígueme, Salamanca, 1999.

³⁰⁹ J. ESCRIVÁ DE BALAGUER. *En el taller de San José*. Folletos Mundo Cristiano, nº 86.

³¹⁰ El trabajo filológico, exegetico y sintáctico de I. DE LA POTTERIE trata de mostrar que San José nunca pensó que María había sido adúltera. *María en el misterio de la Alianza*. p. 87ss. A pesar de ello, en un texto muy difundido sobre la vida de San José se sigue propagando la lógica que había guiado a San Agustín en la exégesis de la justicia de San José. El texto al que me refiero pertenece a J. DOBRACZYNSKI. *La sombra del Padre. Historia de José de Nazaret*. Palabra, Madrid, 1985. p. 114ss.

“La interpretación que ve a José presa de la sospecha al constatar que el vientre de María se abulta por el hijo que espera ha dominado la exégesis desde Justino, Ambrosio, Agustín y Juan Crisóstomo. Pero ciertamente ha sido la enorme influencia de San Agustín la responsable de que esta interpretación se haya popularizado y sea la que hasta hoy domine las traducciones y en la mente de los fieles cristianos”³¹¹.

³¹¹ F. BACARREZA. “La Virgen María ante el misterio de la Encarnación”. En: *María, estrella de la Nueva Evangelización. Congreso Mariano; 8, 9 y 10 de agosto del 2003*. Vida y Espiritualidad, Lima, 2003. p. 212.

BIBLIOGRAFÍA

I. PADRES DE LA IGLESIA Y ESCRITORES.

1. SAN AGUSTÍN. Revisiones 2, 6; II, 4, 1.2.
2. _____ Confesiones.
3. _____ Sermones: 51; 85; 291; 225; 184; 186; 194; 189; 195, 197; 190; 51;21.
4. _____ La utilidad de creer.
5. _____ Cartas: 28; 40; 45; 82; 3; 2; 71; 55.
6. _____ Sobre la Santa Virginidad.
7. _____ El don de la perseverancia.
8. _____ Replica a Juliano.
9. _____ Contra Juliano obra inacabada.
10. _____ Contra Adimanto.
11. _____ Contra Fausto.
12. _____ La Ciudad de Dios.
13. _____ De las costumbres de la Iglesia y de las costumbres de los maniqueos.
14. _____ Concordancia de los evangelistas.

15. _____ El Sermón del monte.
16. _____ Comentario literal al Génesis.
17. _____ El Bien del matrimonio.
18. _____ Acta contra el maniqueo Felix.
19. _____ Del génesis contra los maniqueos.
20. _____ El matrimonio y la concupiscencia.
21. _____ Comentarios a los Salmos.
22. _____ Tratados sobre el Evangelio de San Juan.
23. _____ La doctrina cristiana.
24. SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA. *A los Efesios XIX, 1.*
25. EUSEBIO DE CESAREA. *Cuestiones a Esteban.*
26. SAN BASILIO. *Homilía en el Santo Nacimiento de Cristo.*
27. ORÍGENES. *Comentario al Evangelio de Mateo.*
28. _____ *Comentario al evangelio de Lucas.*
29. _____ *Contra Celso.*
30. SAN IRENEO. *Contra las herejías.*
31. TERTULIANO. *De la carne de Cristo.*
32. EUSEBIO DE CESAREA. *Cuestiones evangélicas 3.*
33. SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA. *Catequesis 7.*
34. SAN AMBROSIO. *Tratado sobre el Evangelio de San Lucas.*
35. _____ *De la institución de vírgenes.*
36. SAN JERÓNIMO. *Comentario al Evangelio de Mateo.*

37. _____ *Perpetua Virginidad de María.*

38. SAN JUSTINO. *Diálogo con Trifón.*

II. MANUALES Y ARTÍCULOS.

39. AA. VV. *Introducción General. O.C.S.A. Vol. XXX* (Obras antimanicueas 1°). B.A.C., Madrid, 1986.

40. AA. VV. En: "Introducción a La utilidad de creer". *O.C.S.A. Vol. IV.* B.A.C., Madrid, 1975.

41. AA. VV. *Introducción. O.C.S.A. Vol. XXXI.* B.A.C., Madrid, 1993.

42. BACARREZA, F. "La Virgen María ante el misterio de la Encarnación". En: *María, estrella de la Nueva Evangelización. Congreso Mariano; 8, 9 y 10 de agosto del 2003.* Vida y Espiritualidad, Lima, 2003. pp. 181-220.

43. BALMORI CINTA, R. M.J. "Hijo de David". En: *Guardian of the Redeemer.* Vol. X, n° 1 (California, 2004).

44. BASEVI, C. San Agustín. La interpretación del Nuevo Testamento. EUNSA, Pamplona, 1977.

45. _____ "La conversión como criterio hermenéutico de las obras de San Agustín". En: *Verbo de Dios y palabras humanas. En el XVI centenario de la conversión cristiana de San Agustín.* Merino, M. (Dir.). EUNSA, Navarra, 1988.

46. BALZ, H. y SCHNEIDER, G. Voz: *μνηστευομαι* estar prometida, desposarse. En: *Diccionario exegético del Nuevo Testamento.* Sígueme, Salamanca, 1998. colm. 310.

47. BASTERO DE ELEIZALDE, J. *María, Madre del Redentor.* EUNSA, Pamplona, 1995.

48. BONNARD, P. *Evangelio según San Mateo.* Cristiandad, Madrid, 1983.

49. BOSIRVEN, J. y BIGARÉ, C. "Apócrifos en el Nuevo Testamento". En: *Introducción a la Biblia.* A. Robert – A. Feuillet (Dir.). Barcelona, Herder, 1965. pp. 663-679.

50. BROWN, R. *El nacimiento del Mesías. Comentario a los relatos de la Infancia.* Cristiandad, Madrid, 1982.

51. CANAL SANCHEZ, J. C.M.F. “San José en los apócrifos del Nuevo Testamento”. En: *San Giuseppe nei primi quindici secoli della Chiesa*. Librería Editrice Murialdo, Roma, 1971. pp. 121-149.
52. CLAUDE WIENER, B. Voz: “Matrimonio”. En: *Vocabulario de Teología Bíblica*. X. León-Dufour y Otros (Dir.). Herder, Barcelona, 1972. pp. 515-518.
53. CITERA, G. O.S.J. *San Giuseppe negli insegnamenti di Paolo VI*. Ceglie del Campo, 1992.
54. CIONI, L. “Custodio del Redentor”. En: *Huellas*. Año IV, nº 3 (Madrid, 2000).
55. D`ANGELO ALVA, M. “San José en el mundo del trabajo”. En: *Simposio Internacional sobre San José. Del 19 al 23 de agosto del 2002*. Beppe, Lima, 2002.
56. DE LUIS VIZCAÍNO, P. O.S.A. “No me pareció digna de ser comparada con la dignidad de Tulio (Confesiones III, 5,9)”. En: *Jornadas Agustinas, con motivo del XVI centenario de la conversión de San Agustín (Madrid 22-24 de abril de 1987)*. Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1988. pp. 49-87.
57. _____ “Videte iura adoptionis” (S. 51,16,26) Notas sobre la adopción en San Agustín”. En: *Estudio Agustiniiano*. Vol XVII, fas. 3. (Valladolid, 1982). pp. 350-388.
58. _____ “San Agustín y la Biblia”. En: *Introducción general*. O.C.S.A. Vol. XV. B.A.C., Madrid, 1957. pp. 3-46.
59. DE LA POTTERIE, I. *María en el misterio de la Alianza*. B.A.C., Madrid, 1993.
60. DE VAUX, R. *Instituciones del Antiguo Testamento*. Herder, Barcelona, 1985.
61. DE SOLA, F. SJ. “La paternidad de San José en San Agustín (354-430)”. En: *Estudios Josefinos*. Año XXXIX, núm. 77. (Valladolid, 1985) pp. 25-46.
62. DEL NIÑO JESÚS, J. A. OCD. “Doctrina de los Santos Padres sobre el matrimonio y la paternidad de San José y su mutua relación y dependencia”. En: *Estudios Josefinos*. Año XII, nº 24 (Valladolid, 1959). pp. 192-224.
63. DOBRACZYNSKI, J. *La sombra del Padre. Historia de José de Nazaret*. Palabra, Madrid, 1985.
64. DROBNER, H. *Manual de Patrología*. Herder, Barcelona, 1999.

65. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J. *En el taller de San José*. Folletos Mundo Cristiano, nº 86.
66. ESQUERDA BIFET, J. *José de Nazaret*. Sígueme, Salamanca, 1999.
67. GABIOLA, J. D. *La fe de San José*. Folletos Mundo Cristiano, nº 166.
68. GAUTHER, R. C.S.C. “San José en los Padres de la Iglesia y la alta edad media”. En: *Estudios Josefinos*. Año L, nº 100 (Valladolid, 1996). pp. 151-178.
69. _____ “¿Qué pensar de la inmaculada concepción de San José?”. En: *Estudios Josefinos*. Año XLII, nº 84 (Valladolid, 1988). pp. 215-227.
70. _____ “Las dudas y angustias de San José y su anunciación”. En: *Guardian of the Redeemer*. Vol. V, nº 2 (California, 1999).
71. GASNIER, M. *Los silencios de San José*. Palabra, Madrid, 1985.
72. GONZALEZ, C.I. S.J. *María, Evangelizada y Evangelizadora*. CELAM, México, 1998.
73. GOFFI, T. “Espiritualidad”. En: *Nuevo Diccionario de Mariología*. S. DE FIORES y S. MEO (Dirs.). Madrid, Paulinas, 1986. pp. 661-678; 668.
74. GUARDINI, R. *La Madre del Señor*. Guadarrama, Madrid, 1965.
75. GROSSI, V. “Juliano de Eclana”. En: *Diccionario patrístico y de la antigüedad cristiana, II*. Angelo Di Berardino (Dir.). Salamanca, Sígueme, 1992.
76. HASLER, V. “γενεαλογια”. En: *Diccionario Exegético del Nuevo Testamento α-κ*. Vol. I. BALZ, Hertz y SCHEIDER, Gerhard (Eds.). Sígueme, Salamanca, 1996. Colms. 728-729.
77. HEUSCHEN, J. y FOCANT, C. “Genealogías de Jesús”. En: *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*. AA.VV. Herder, Barcelona, 1993.
78. HUNTER, D. “El Matrimonio”. En: *Diccionario de San Agustín. San Agustín a través del tiempo*. Allan D. Fitzgerald, OSA. (Dir.). Monte Carmelo, España, 2001. pp. 870-874.
79. ISIDORO DE SAN JOSÉ. “La paternidad de San José sobre Cristo”. En: *Estudios Josefinos*. Año XIX, nº 37 (Valladolid, 1965).
80. JUAN PABLO II. “Discurso al capítulo general de la orden de San Agustín”. En: *L'osservatore Romano*. Año XV, nº 37 (11 de setiembre de 1983).

81. _____ “Discurso al Instituto Patrístico “Augustinianum” de Roma”. En: *L’osservatore Romano*. Año XIX, nº 29 (18 de julio, 1982).
82. _____ “El Evangelio del Trabajo: anuncio de alegría y salvación que proclama al hombre como fundamento y fin del trabajo”. En: *L’osservatore Romano*. Año XV, nº 19 (8 de mayo, 1983).
83. _____ *El custodio del Redentor*.
84. _____ “La unión virginal de María y José”. En: *L’Osservatore Romano*. Año XXVIII, nº 34 (26 de agosto de 1996).
85. KUHLEWEIN, J. “Desposar”. En: *Diccionario teológico manual del Antiguo Testamento*. T. I. E. Jenni y C. Westermann (Dirs.). Cristiandad, Madrid, 1978.
86. LACUEVA, F. *Nuevo Testamento Interlineal Griego – Español*. CLIE, Barcelona, 1984.
87. LAURENTÍN, R. *Un año de gracia con María*. Herder, Barcelona, 1988.
88. LESKE, A. “Mateo”. En: *Comentario Bíblico Internacional*. W. Farmer y Otros (Dirs.). 2da edición. Navarra, Verbo Divino, 2000. pp. 1139-1210.
89. LIPINSKI, E. “Genealogía”. En: *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*. AA.VV. Herder, Barcelona, 1993.
90. LLAMAS MARTÍNEZ, E. “San José “esposo de María”, y el misterio de su predestinación”. En: *Estudios Josefinos*. Año 55, nº 110 (Valladolid, 2001). pp. 195-225.
91. _____ “San José esposo de María”. En: *Estudios Josefinos*. Año 56, nº 117 (Valladolid, 2002).
92. LLAMAS, E. y DE LA INMACULADA, P. O.C.D. “Doctrina de San Agustín sobre San José”. En: *Estudios Josefinos*. Año IV, nº 8 (Valladolid, 1950). pp. 150-186; 173.
93. LLAMERA, F. G. O.P. “El matrimonio de José y María”. En: *Estudios Josefinos*. Año XIX, nº 37 (Valladolid, 1965).
94. LLAMERA, B. O.P. “El matrimonio de San José con la Virgen María”. En: *Estudios Josefinos*. Año II, nº 3 (Valladolid, 1948). pp. 28-52.
95. _____ *Teología de San José*. B.A.C., Madrid, 1953.
96. MADRID, T. *Introducción a El matrimonio y la concupiscencia*. O.C.S.A. Vol. XXV. B.A.C. Madrid, 1975.

97. MARÍA HERRÁN, L. "San José en los poetas Españoles". En: *Estudios Josefinos*. Año 55, nº 110 (Valladolid, 2001).
98. MASSON, H. *Manual de herejías*. Rialp, S.A., Madrid, 1989.
99. MARTÍN DESCALZO, J. L.. *Vida y Misterio de Jesús de Nazaret I*. Sígueme, Salamanca, 2000.
100. MARTELET, B. *José de Nazaret. El hombre de confianza*. Palabra, S.A. Madrid, 1981.
101. MESCHLER, M. *San José. En la vida de Cristo y de la Iglesia*. Herder, Barcelona, 1955.
102. MOYA PLANA, L. "San José en la Literatura". En: *Estudios Josefinos*. Año XXI, nº 42 (Valladolid, 1967). pp. 153-175.
103. MUÑOZ IGLESIAS, S. "Los Evangelios de la Infancia". En: *Nuevo Diccionario de Mariología*. S. De Fiores, y S. Meo (Dirs.). Paulinas, Madrid, 1988. p. 736.
104. PALOMERO DIEZ, G. "La paternidad de San José en los Evangelios". En: *Estudios Josefinos*. Año V, nº 10 (Valladolid, 1951). pp. 143-165.
105. _____ "El santo evangelio proporciona datos demostrativos suficientes de que San José y María contrajeron verdadero matrimonio". En: *Estudios Josefinos*. Año VIII, nº 15 (Valladolid, 1954). pp. 5- 21.
106. PEREZ, B. M. *Introducción a la Doctrina Cristiana*. O.C.S.A. Vol. XV. B.A.C., Madrid, 1982.
107. PONCE CUELLAR, M. *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*. Herder, Barcelona, 2001.
108. PONS PONS, G. *Textos Marianos de los Primeros Siglos. Antología Patrística*. Ciudad Nueva, Madrid, 1994.
109. RENDTORFF, R. *El Antiguo Testamento*. Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, Lima, 1994.
110. RICARD, J. P.. "Un grande modello per oggi". En: *Joseph*. Anno 77, nº 3 (Asti, 1998).
111. RUANO, L. *Mi Padre y Señor San José. Bocadillos para orar*. Monte Carmelo, Burgos, 1999.

112. SINNIGE, T. G. “El maniqueísmo del joven Agustín y el relato de las confesiones”. En: *Jornadas Agustinianas con motivo del XVI centenario de la conversión de San Agustín (Madrid, 22-24 de abril de 1987)*. Estudio Agustiniano, Valladolid, 1988. pp. 71-87.
113. SCHREINER, K. *María Virgen, Madre, Reina*. Herder, Barcelona, 1996.
114. SUAREZ, F. *José, el Esposo de María*. Rialp S.A. Madrid, 1988.
115. STRAMARE, T. O.S.J. *Gesú lo chiamò Padre*. Rassegna storico-dottrinale su San Giuseppe. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 1997.
116. _____ *Vangelo dei Misteri della Vita Nascosta de Gesu (Mateo e Luca I – II)*. Casa Editrice Sardini, Italia, 1998.
117. _____ “José”. En: *Nuevo Diccionario de Mariología*. S. De Fiores, y S. Meo (Dirs.). Paulinas, Madrid, 1988. pp. 988-1010.
118. _____ “La Redemptoris Custos contenido teológico e importancia pastoral”. En: *Simposio Internacional sobre San José. Del 19 al 23 de agosto del 2002*. Beppe, Lima, 2002.
119. _____ *San Giuseppe “Il Custode del Redentore”*. Testo e riflessioni. Piemme, Roma, 1990.
120. _____ *San Giuseppe nella Sacra Scrittura, nella Teologia e nel Culto*. Piemme, Roma, 1983.
121. _____ *San Giuseppe Virgulto Regoglioso. Rassegna storico-dottrinale*. Piemme, Roma, 1987.
122. _____ *La Santa Famiglia nel mistero dell'incarnazione*. Domenicana Italiana, Napoli, 1994.
123. _____ “La virginita`di San Giuseppe I”. En: *Joseph*. Anno 76, n° 3 (Asti, 1977) p. 8-9.
124. _____ “La virginita`di San Giuseppe II”. En: *Joseph*. Anno 76, n° 4 (Asti, 1977) p. 7-10.
125. TRAPÉ, A. “San Agustín”. En: *Patrologia III. La edad de oro de la literatura patristica y latina*. 2da. Ed. Angelo Di Berardino (Dir.). B.A.C., Madrid, 1986. pp. 405-553.

126. _____ “Agustín de Hipona”. En: *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana. Vol. I.* Angelo Di Berardino (Dir.). Sígueme, Salamanca, 1999. pp. 53-62.
127. VAN FLETEREN, F. “Confesiones”. En: *Diccionario de San Agustín. Agustín a través del tiempo.* Allan D. Fitzgerald, O.S.A. (Dir.). Monte Carmelo, España, 2001. pp. 306-314.
128. VEGA, A. C. O.S.A. “Prólogo a la Confesiones”. En: *Obras Completas de San Agustín O.C.S.A. Vol. II.* 9na ed. B.A.C., Madrid, 1998.
129. WOLFF, H. W. *Antropología del Antiguo Testamento.* Sígueme, Salamanca, 2001.